



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# TRANSICIÓN 2024

## Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales

### Negociado de la Policía de Puerto Rico

Coronel Antonio López Figueroa  
Comisionado

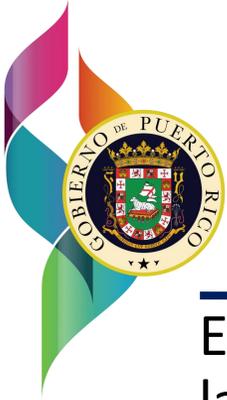




# TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN.....	3-5
BASE LEGAL.....	6-7
MISIÓN Y VISIÓN.....	8-10
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	11-12
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	13-20
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN SERVICIOS GERENCIALES.....	21-74
CENTRO DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN (COPOP).....	75-89
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES ESPECIALES.....	90-103
OFICINA DE REFORMA.....	104-152
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES DE CAMPO.....	153-195
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES.....	196-222
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN RESPONSABILIDAD PROFESIONAL .....	223-236
OFICINA DE ASUNTOS LEGALES.....	237-244

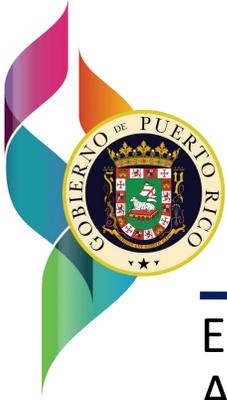


# INTRODUCCIÓN

En este informe se detallan los requerimientos establecidos en la “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno” Ley Núm. 197 de 18 de Agosto de 2002, según enmendada. Además los logros alcanzados por el Negociado de la Policía de Puerto Rico durante los años 2021 al 2024.

En un período marcado por desafíos sin precedentes, nuestra fuerza policial ha demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad y el bienestar de la comunidad. A través de esfuerzos coordinados, innovaciones tecnológicas y la dedicación al servicio público, se han logrado avances significativos que merecen ser destacados.

Durante estos años, la Policía de Puerto Rico ha implementado una serie de iniciativas y reformas que no solo han mejorado la eficacia operativa, sino que también han fortalecido la relación con la comunidad. En los últimos cuatro (4) años, el Negociado de la Policía de Puerto Rico ha logrado avances significativos en varias áreas claves.



# INTRODUCCIÓN



Entre los logros que estaremos desglosando se encuentra la creación de la Superintendencia Auxiliar de Operaciones Especiales la cual ha fortalecido nuestra capacidad de respuesta ante situaciones críticas. Mientras que la reducción histórica de asesinatos en 2023 refleja el impacto positivo de nuestras estrategias de seguridad. La integración de estos negociados y sus unidades investigativas y operacionales, han tenido como resultado la agilidad oportuna del manejo de los recursos especializados en el desarrollo de las diferentes iniciativas como el Plan 100 x 35, Los Más Buscados, Gatilleros, Alto Perfil, Desenmascarando el Crimen, Cease Fire (FBI), Thunder Storm (US Marshals).

Además, la creación del Día del Veterano resalta nuestro compromiso con aquellos que han servido con valentía, asegurando que reciban el reconocimiento y el apoyo que merecen. Estos logros subrayan nuestro continuo esfuerzo por mejorar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Además el Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección ha sido fundamental en el fortalecimiento de nuestras capacidades operativas. Este centro ha logrado optimizar la gestión y ejecución de las órdenes de protección, garantizando una respuesta más ágil y efectiva en situaciones críticas.



# INTRODUCCIÓN



La implementación de sistemas avanzados de procesamiento ha permitido una mayor precisión y rapidez en la emisión de órdenes, contribuyendo significativamente a la seguridad de las víctimas de violencia. Gracias a esta innovadora estructura, hemos podido mejorar la coordinación entre las diversas unidades y proporcionar un apoyo más robusto a quienes más lo necesitan, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestra comunidad. Desde la modernización de equipos y procedimientos hasta programas de formación avanzada y estrategias de prevención del crimen, estos logros son testimonio del arduo trabajo y la dedicación de cada miembro de la institución.

Pero mirar hacia atrás en los logros alcanzados es solo una parte de nuestra misión. En esta presentación, también exploraremos los planes futuros del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Estos planes incluyen nuevas estrategias para enfrentar desafíos emergentes, la implementación de tecnologías avanzadas y un enfoque renovado en la colaboración comunitaria. La visión para el futuro es clara: continuar avanzando hacia una fuerza policial más eficiente, transparente y receptiva a las necesidades de la ciudadanía. Estamos convencidos que esta presentación ofrecerá una visión clara de los avances logrados y de los planes que se avecinan para el Negociado de la Policía de Puerto Rico.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# BASE LEGAL

## Negociado de la Policía de Puerto Rico





# BASE LEGAL



- Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada.
- Acuerdo para la Reforma Sostenible de la Policía de Puerto Rico firmado el 17 de julio de 2013 en el caso U.S. v. Commonwealth of Puerto Rico, et al., Núm. 3:12-cv-2039 (GAG).
- Reglamento 4216 de Personal de la Policía de Puerto Rico.
- Orden General Capítulo 100, Sección 101, Superintendencia Auxiliar de Servicios Gerenciales (SASG).
- Orden General Capítulo 100, Sección 102, Estructura del Negociado de la Policía de Puerto Rico.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# MISIÓN Y VISIÓN

Negociado de la Policía de Puerto Rico





# MISIÓN Y VISIÓN

Tenemos el deber de hacer que la Ley y el Orden se cumplan, presentando siempre un rostro humano pero inflexible con la delincuencia y la conducta delictiva haciendo así, un país más seguro.

## Misión

En el Negociado de la Policía de Puerto Rico integramos la comunidad para solucionar problemas de seguridad pública mediante estrategias de prevención proactiva de manera equitativa, respetuosa y libre de prejuicios.

## Visión

Contribuir al desarrollo de una sociedad más segura, con un genuino compromiso de combatir la criminalidad en colaboración con la comunidad, y así mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos por igual.



# MISIÓN Y VISIÓN

El Negociado de la Policía de Puerto Rico tiene el deber y obligación de proteger a las personas y a la propiedad, mantener y conservar el orden público, observar y procurar la más absoluta protección de los derechos civiles del ciudadano, prevenir, descubrir, investigar y perseguir el delito y, dentro de la esfera de sus atribuciones, compeler obediencia a las leyes, ordenanzas municipales, y reglamentos que conforme a éstas se promulguen.

A continuación, abordaremos el estatus actual de las Superintendencias Auxiliares del Negociado de la Policía de Puerto Rico y detallaremos los planes destinados a mejorar la seguridad comunitaria y optimizar nuestros recursos para enfrentar los desafíos futuros.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## Negociado de la Policía de Puerto Rico







GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

## Negociado de la Policía de Puerto Rico





# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



En el Negociado de la Policía de Puerto Rico los planes se adaptan continuamente en respuesta a la incidencia criminal, lo que nos permite ajustar nuestras acciones y recursos de manera dinámica para enfrentar las circunstancias cambiantes y garantizar una respuesta más efectiva a las necesidades de seguridad. La estructura programática del Negociado de la Policía de Puerto Rico se organiza en varias divisiones y unidades especializadas que cumplen distintas funciones dentro de la fuerza policial. Esta estructura permite abordar una amplia gama de desafíos y responsabilidades en la preservación del orden público y la seguridad de la comunidad.

## El Servicio a la Ciudadanía

- Responder con prontitud las llamadas de los ciudadanos.
- Orientar al ciudadano cuando acuda a un cuartel.
- Velar por la seguridad del ciudadano.
- Trabajar con buen desempeño para mejorar la calidad de vida del ciudadano.
- Brindar atención cordial y respetuosa al ciudadano y viceversa.
- Promover e intensificar la participación de la comunidad en la prevención del delito.
- Brindar servicios a los ciudadanos de fácil acceso, y que los procesos para la obtención de estos servicios sean claros y entendibles.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



## La Prevención de la Comisión de Delitos

- Trabajar con un plan de prevención encaminado en el patrullaje preventivo estratégico identificado por cuadrantes, de acuerdo al comportamiento del crimen utilizando el “Crime Mapping”.
- Ubicar los recursos de acuerdo a las necesidades.
- Atender con prontitud las querellas de los ciudadanos.

## Esclarecimiento de Casos

- Atender y esclarecer los casos para ser radicados en los tribunales.
- Coordinar con el Departamento de Justicia y el Instituto de Ciencias Forenses; de esta manera lograr que el delincuente reconozca que no habrá impunidad a sus actos.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

## ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE REFORMA



El Negociado de la Policía de Puerto Rico (NPPR) tiene el compromiso de fortalecer e integrar a las comunidades en la lucha contra el crimen e informar sobre el Acuerdo. A continuación una breve descripción de cada área que el NPPR está trabajando para mejorar y lograr una Reforma Sostenible.

### **Profesionalización**

Requiere que los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico realicen intervenciones profesionales y respetuosas, garantizando la protección de los derechos civiles para fortalecer la confianza de la ciudadanía.

### **Uso de la Fuerza**

Requiere desarrollar políticas y procedimientos que establezcan la aplicación del uso de fuerza necesaria y razonable por parte de los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico, conforme a los derechos civiles garantizados por la Constitución de Estados Unidos y Puerto Rico. Si alguno realiza un uso de fuerza excesivo se expondrá a medidas disciplinarias, criminales y/o civiles.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

## ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE REFORMA



### **Registros y Allanamientos**

Requiere que todas las detenciones investigativas, registros, allanamientos y arrestos se realicen legal y estratégicamente para la prevención del crimen. De existir alguna violación por parte de un miembro del Negociado de la Policía de Puerto Rico se realizará las medidas correctivas adecuadas.

### **Igual Protección y No Discrimen**

Requiere asegurar que el Negociado de la Policía de Puerto Rico efectúe servicios policiacos objetivos y libres de prejuicios, invitando de ésta manera a que la comunidad participe activamente y se involucre en la prevención del crimen.

### **Reclutamiento, Selección y Nombramiento**

Requiere que el Negociado de la Policía de Puerto Rico desarrolle un programa de reclutamiento que atraiga personas más aptas y calificadas, mínimo con un grado asociado y de diversas comunidades para desempeñarse como miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE REFORMA



## **Políticas y Procedimientos**

Requiere establecer políticas, protocolos y manuales de procedimiento que reflejen las prioridades y valores del Negociado de la Policía de Puerto Rico, que contengan sus funciones y unidades para delinear sus operaciones. Estas políticas estarán al alcance de los ciudadanos a través de internet o de cualquier otro medio.

## **Adiestramiento**

Requiere que se adiestre a todos los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico, incluyendo sus empleados civiles, para delinear sus responsabilidades, los límites de su autoridad y las políticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Para lograr esto, los adiestramientos serán ofrecidos por instructores capacitados y con métodos y técnicas debidamente aprobadas por la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

## **Supervisión y Administración**

Requiere garantizar que el Negociado de la Policía de Puerto Rico cuente con la cantidad necesaria de supervisores inmediatos cualificados, para que realicen una supervisión efectiva, ofrezcan a los agentes bajo su mando las instrucciones y orientaciones necesarias para mejorar y desarrollarse como policía e identificar, corregir y prevenir conductas inadecuadas. El NPPR desarrollará un sistema de identificación temprana (EIS) para identificar comportamientos inadecuados.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

## ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE REFORMA



### **Querellas Administrativas, Investigaciones Internas y Disciplina**

Requiere que el Negociado de la Policía de Puerto Rico reciba e investigue todas las querellas por conducta inadecuada, cometidas por parte de algún miembro del NPPR o empleados civiles. Todos los policías tendrán copias del formulario de radicación de querellas consigo. Si alguno se niega a recibir, desalentar o proveer información falsa en una querella, podrá enfrentar medidas disciplinarias. Las querellas se pueden hacer por escrito o verbalmente, en persona o por correo, teléfono, fax, correo electrónico, anónimamente, de terceras personas o cualquier otro medio. Todas las investigaciones administrativas serán concluidas en un periodo de 90 días.

### **Interacción con la Comunidad e Información Pública**

Requiere que el Negociado de la Policía de Puerto Rico interactúe y cree relaciones firmes con las comunidades para promover la colaboración en la solución de problemas, prevención del crimen, crear confianza, respeto mutuo y trabajar en unión a los Comités de Interacción Ciudadana. El Negociado de la Policía de Puerto Rico mantendrá informada a la ciudadanía sobre el proceso de Reforma, los logros obtenidos, estadísticas de delitos e información de interés público.



# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE REFORMA

---



## Sistemas de Información y Tecnología

Requiere que el Negociado de la Policía de Puerto Rico establezca sistemas de información y utilice tecnología para facilitar el acceso a la información de la agencia, mantener archivos electrónicos y para proveer equipo de grabación a los supervisores para que graben las declaraciones de querellantes y testigos tomadas durante investigaciones de uso de fuerza o conducta inadecuada.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico



# Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales

Logros Administrativos, Fiscales  
y Cumplimientos Legales





# Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales



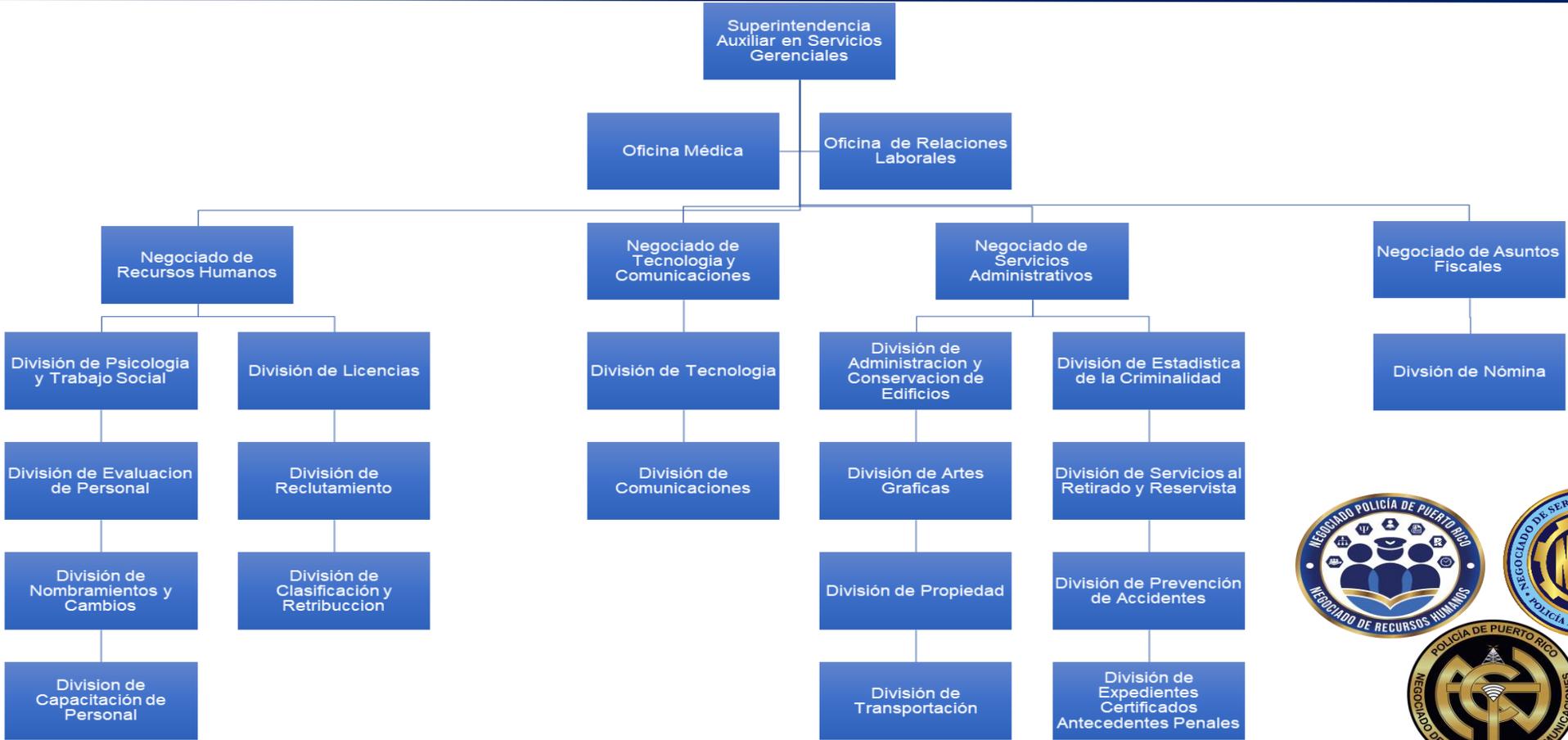
La Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales, es la unidad responsable de coordinar todos los recursos humanos, tecnológicos, fiscales y administrativos del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Tiene a su cargo los siguientes Negociados y/o Oficinas:

- ✓ **Negociado de Recursos Humanos**
- ✓ **Negociado de Servicios Administrativos**
- ✓ **Negociado de Tecnología y Comunicaciones**
- ✓ **División de Nómina**
- ✓ **Oficina de Servicios Médicos**



# Estructura Organizacional Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales





# Resumen Estadístico Rango

Sistema Rango	Mujeres	Hombres	Total Activos	Total Vacantes
Cadete	156	214	370	0
Agente	2,329	6,459	8,788	6,644
Sargento	324	1,147	1,471	1,349
Teniente II	99	453	552	349
Teniente I	4	34	38	444
Capitán	10	106	116	98
Inspector	8	59	67	47
Comandante	2	23	25	19
Teniente Coronel	5	19	24	17
Coronel	1	13	14	2
<b>Total</b>	<b>2,938</b>	<b>8,527</b>	<b>11,465</b>	<b>8,969</b>

Revisado 6-septiembre-24



# ESTATUS SISTEMA CLASIFICADO



Sistema Clasificado	Regular	Transitorios	Confianza	Total
<b>Empleados Civiles</b>	<b>704</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>741</b>

## Personal Clasificado



Revisado 6-septiembre-24



# Nombramientos Cadetes Año 2021-2024

Clase	Graduación	Cantidad
Clase 229	11 marzo de 2021	134
Clase 230	13 octubre 2021	126
Clase 231	26 de abril 2022	127
Clase 232	27 enero 2023	127
Clase 233	12 julio 2023	53
Clase 233	18 septiembre 2023	269
Clase 233	27 diciembre 2023	45
	<b>TOTAL</b>	<b>881</b>

Nota: Para este año Fiscal 2024-2025 hay una aprobación de (800) cadetes para nombramiento.

Clase	Graduación	Cantidad
Clase 234	6 septiembre 2024	191
Clase 235	Actualmente Cuartel General	353
<b>Total</b>		<b>544</b>

Revisada 6-septiembre-24



# RESUMEN DE GRADOS ACADÉMICOS DE CADETES



CLASE 235			
Grado Académico	Femenino	Masculino	Total
BACHILLERATO	74	77	151
GRADO ASOCIADO	31	49	80
MAESTRIA	8	7	15
GRADO ESCUELA SUPERIOR (Ley 65) Matriculados	33	64	97
NO CUMPLEN CON (LEY 65) No Matriculados	2	8	10
	<b>148</b>	<b>205</b>	<b>353</b>
			Rev. 6-Sep-24



# RESUMEN ESTADÍSTICO DE PERSONAL ACTIVO, AÑO 2021 AL 2024

Sistema Rango	2021	2022	2023	2024
<b>Resumen Estadístico de Personal de Sistema de Rango</b>				
Cadete	424	482	282	370
Agente	9,576	9,384	8,858	8,788
Sargento	1,072	1,052	1,502	1,471
Teniente II	576	573	559	552
Teniente I	144	143	129	38
Capitan	76	75	31	116
Inspector	43	43	69	67
Comandante	30	30	26	25
Teniente Coronel	27	27	28	24
Coronel	6	6	15	14
<b>Total</b>	<b>11,974</b>	<b>11,815</b>	<b>11,499</b>	<b>11,465</b>

Revisada 6-septiembre-24



# ESTATUS DESVINCULACIONES AÑO 2021 AL 6 SEPT. 2024



Concepto	Desvinculaciones Sistema de Rango				Total
	2021	2022	2023	2024	
Cesantía	33	6	7	3	49
Cesantía Incapacidad	1				1
Declaración por puesto vacante	273	62	5	6	346
Expulsión	20	21	19	16	76
Fallecidos	26	20	20	14	80
Renuncia Regular	95	139	111	94	435
Renuncia Pensión	140	112	154	79	485
Retiro Obligatorio	27	43	137	98	305
Separación en Periodo Probatorio	1	4	3	2	10
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>407</b>	<b>456</b>	<b>312</b>	<b>1,791</b>

Revisado 6-septiembre-24



# ESTATUS

## División de Nombramientos y Cambios

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Liquidaciones Trabajadas <b>(490)</b>	Liquidaciones Trabajadas <b>(492)</b>	Liquidaciones Trabajadas <b>(254)</b>	Liquidaciones Trabajadas <b>(237)</b>
Nombramientos a Cadetes <b>Clase 232</b> para un total de <b>(134) Cadetes</b>	Nombramiento a Cadetes <b>Clase 233</b> para un total <b>(407) cadetes</b>	Implementación Primera Fase Módulo de Traslado por <b>(Petición Propia)</b> <b>Certificación de Empleo</b> a través del Modulo SITA. Implementación de Programa CROA <b>Certificación de Relevos con la Agencia PPR-210 Digital</b>	Implementación Segunda Fase Modulo de Traslado por <b>(Oficialización de Traslado Automatizado a través del Modulo SITA)</b> Publicación de la <b>PPR-210 Digital</b> al Personal <b>Remodelación</b> de la División y <b>reubicación</b> de la Sección de Servicios al empleado fue trasladada a la División de Nombramientos y Cambios
		Análisis de Salario Personal Civil Activo y Terminado para un total de <b>(1,925)</b> Nombramientos a Cadetes <b>Clase 234</b> para un total de <b>(200) Cadetes</b>	Nombramiento a Cadetes <b>Clase 235</b> para un total <b>(249) cadetes</b> Análisis para Declaración de Puesto Vacante del Personal con Licencia no autorizadas
		Primera y Segunda fase de pruebas con el Proyecto (ERP) <b>Nombramientos por Civilización (111)</b> empleados de sistema Clasificado	<b>Nombramientos por Civilización (29)</b> empleados de sistema Clasificado



# ESTATUS DIVISIÓN DE LICENCIAS



AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Implementación de la integración con el sistema de nómina	Implementación del nuevo sistema de asistencia de Civiles (UKG del DSP)	Pago de Tiempo Compensatorio Federal (Personal Activo)
Implementación del Tiempo no Registrado en la asistencia	Pago de Horas Extras del año en curso	Pago de Horas Extras del año en curso
Empleados tienen acceso a sus balances de licencias actualizados	Pago de Tiempo Compensatorio Federal (Personal Activo)	Certificación de balances Liquidaciones
Adiestramientos relacionados a la asistencia del personal	Implementación de la integración del sistema de asistencia UKG Civiles con ADP	Declaración puesto vacante (Empleados en el Centro de Reemplazo)
Disminución en reclamos de revisión de balances	Cumplimiento de manual de Procedimientos de Tiempo y Asistencia	Cesantías (Empleados en el Centro de Reemplazo)
Adquisición de equipos de oficina	Certificación de Balances Liquidaciones	Querellas radicadas en el Ombudsman



# ESTATUS

## División de Psicología y Trabajo Social



AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Se realizaron <b>21,859</b> intervenciones (directas, colaterales y consultas).	Se realizaron <b>21,853</b> intervenciones (directas, colaterales y consultas).	Se realizaron <b>21,938</b> intervenciones (directas, colaterales y consultas).	Se han realizado <b>12,516</b> intervenciones (directas, colaterales y consultas).
Se recibieron <b>244</b> referidos para el programa (PAE)	Se recibieron <b>285</b> referidos para el programa (PAE)	Se recibieron <b>339</b> referidos para el programa PAE	Se recibieron <b>196</b> referidos para el programa PAE.
Se administraron pruebas Psicológicas para los procesos de Re-arme, Orden Especial 2007-16, unidades especializadas (DOT, SWAT, LAP, AE, NDNAI, CIT) <b>830</b> pruebas escritas a <b>415</b> empleados.	Se administraron <b>708</b> pruebas escritas a <b>354</b> empleados Administración de Pruebas Psicológicas para los procesos de Re-arme, Orden Especial 2007-16, unidades especializadas (DOT, SWAT, LAP, AE, NDNAI, CIT)	Se administraron <b>926</b> pruebas escritas a <b>463</b> empleados Administración de Pruebas Psicológicas para los procesos de Re-arme, Orden Especial 2007-16, unidades especializadas (DOT, SWAT, LAP, AE, NDNAI, CIT)	Se administraron <b>628</b> pruebas escritas a <b>314</b> empleados Administración de Pruebas Psicológicas para los procesos de Re-arme, Orden Especial 2007-16, unidades especializadas (DOT, SWAT, LAP, AE, NDNAI, CIT)
Se realizaron <b>864</b> puebas a aspirantes a cadetes.	Se realizaron <b>613</b> pruebas de ingreso a aspirantes a cadetes.	Se realizaron <b>502</b> pruebas de ingreso a aspirantes a cadetes.	Se realizaron <b>1,462</b> puebas de ingreso a aspirantes a cadetes.
Se administraron <b>1,154</b> pruebas escritas psicologicas a aspirantes a cadetes	Se administraron <b>974</b> pruebas psicologicas escritas a aspirantes a cadetes	Se administraron <b>604</b> pruebas escrita psicologicas a aspirantes a cadetes	Se administraron <b>734</b> pruebas escritas psicologicas a aspirantes a cadetes.
Se realizaron <b>577</b> entrevistas psicologicas a aspirantes a cadetes	Se realizaron <b>487</b> entrevistas psicologicas a aspirante a cadetes	Se realizaron <b>302</b> entrevistas psicologicas a aspirantes a cadetes	Se realizaron <b>367</b> entrevistas psicologicas a aspirantes a cadetes
<b>Colaboración con SAEA</b> para la confección del módulo de intervención en crisis con adolescentes para el equipo del (CIT), según lo establecido en la OG 600-628.	Creación del Plan de Implementación sobre Manejo del Cambio ( <b>Proceso de Civilización, Párrafo 13</b> ) Se confeccionaron siete boletines informativos y dos videos sobre el Manejo del Cambio utilizando el Modelo ADKAR.	Se completaron <b>87</b> evaluaciones psicologicas a candidatos a cadetes Policía Municipal, Ponce y Cabo Rojo	<b>Actividades preventivas del PAE</b> Información difundida a través del correo electrónico del personal adscrito a las Divisiones de Violencia de Genero, Asuntos Juveniles y Delitos Sexuales.



# ESTATUS

## División de Clasificación y Retribución



AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Creación del Cuestionario para la Exención, se ha logrado mantener una exención actualizada en SITA de las funciones que realizan todos los empleados de NPPR, Con este Cuestionario se mantiene actualizada la exención y se evita el pago de horas extras indebida.	Se trabajó planteamientos de Autorización al Comisionado y al Secretario sobre Solicitudes de Diferenciales por Condiciones Extraordinarias de varios empleados(as).	Se logró crear el <b>Módulo de Civilización 2023</b> , diseñado para tener la capacidad de trabajar en tiempo real, la cantidad de todos los empleados del Sistema de Rango de NPPR.	Hemos logrado una comunicación continúa referente a las evaluaciones médicas con la Oficina de Servicios Médicos.
Se logró el análisis para la exención de todos los <b>empleados provenientes de la AEE</b> , para un total de <b>cincuenta y siete (57) empleados</b> .	Se redactó planteamiento para el Comisionado para Autorizar ocupar dos (2) puestos con estatus transitorio de la clase de <b>Abogado(a)</b> .	Se logró completar el análisis de las funciones del personal uniformado en funciones administrativas y su equivalencia a las clases que integran el Nuevo Plan de Clasificación y Retribución.	Se trabajó con varias Certificaciones de Funciones para distintos propósitos, Asuntos Legales, Metlife, Defensoría de las Personas con Impedimentos, investigaciones administrativas, Ética Gubernamental, empleo, renovación de armas, estudios, EEOC, Oficina del Inspector General, foros Administrativos (CASP) y Judicial.
logró conseguir una reunión virtual (MS Teams) con el Sr. José R. Vázquez, Director de la División de Horas y Sueldo del <b>Departamento del Trabajo Federal, Distrito de Puerto Rico y el equipo de Tiempo y Asistencia</b> y se aclararon preguntas. Con esta reunión se logró analizar, identificar y separar lo que son funciones operacionales vs. administrativas para determinar que tareas serán acreedoras del pago de horas extras.	Luego de nuestro planteamiento al Comisionado, Secretario y OGP sobre Cambio de Salario para Empleada del Servicio de Confianza, basado en nuevas y adicionales responsabilidades delegadas que requieren un alto nivel de confidencialidad y su vasta experiencia, la OGP aprobó el cambio en salario.	Se entregó a todos los empleados, la clasificación otorgada como resultado del Plan de Clasificación de Puestos y de Retribución.	Se trabajaron varias Certificaciones para la Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos del Negociado de la Policía de Puerto Rico, según solicitado.



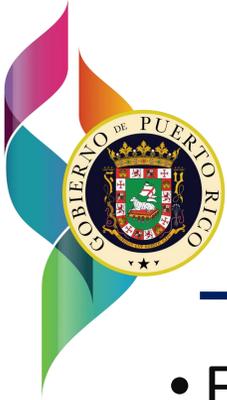
# ESTATUS

## División de Reclutamiento



- **Aprobación para este año fiscal 2024-2025 fue asignado un presupuesto para nombrar (800) cadetes.**

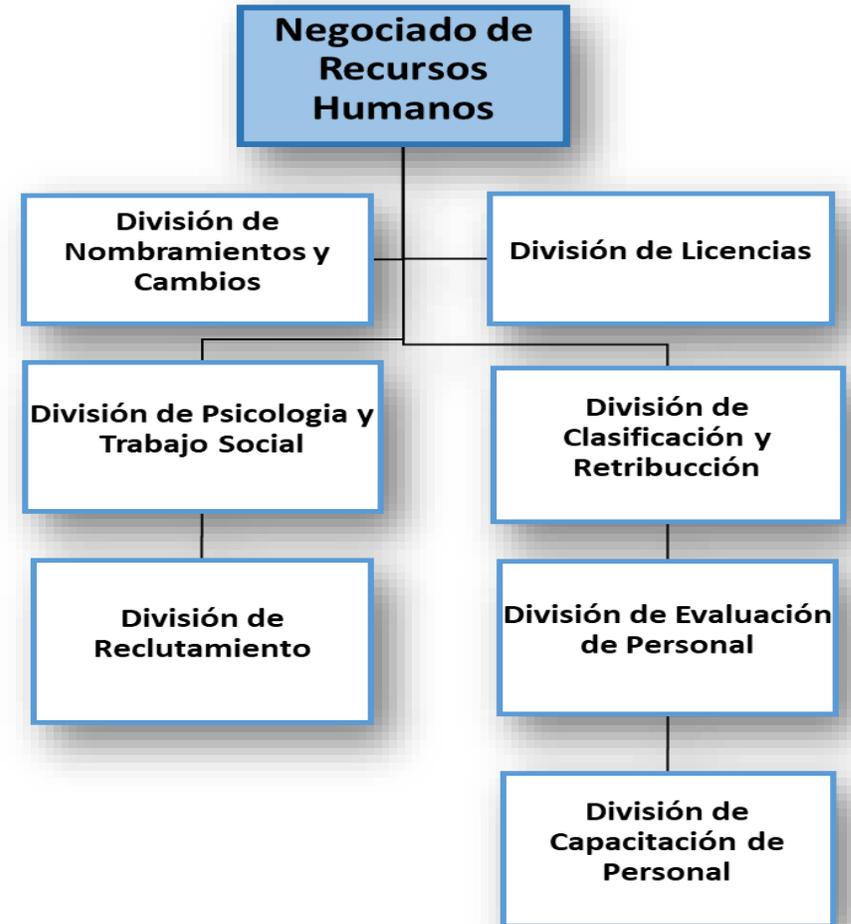
PROYECTO - LOGRO			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Creación de la plataforma digital de la División de Reclutamiento.	Remodelación de la División de Reclutamiento, incluyendo un salón de adiestramientos y de orientaciones.	Remodelación de la División de Reclutamiento, incluyendo un salón de adiestramientos y de orientaciones.	Reclutamiento de cadetes para la Clase 235.
Decomiso de documentos conforme a la "Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico" (Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada).	Reclutamiento de cadetes para la clase 234.	Nombramiento de (200) cadetes para la Clase 234.	Expansión del proceso de reclutamiento para aspirantes entre las edades de 18 a 46 años de edad y con nivel académico de duodécimo grado.
Creación de Comité de Promoción y Plan de Promoción.	Creación del logo distintivo de la División de Reclutamiento.	Reclutar los cadetes para la Clase 235 (377) plazas presupuestadas para el año fiscal.	Promover la igualdad de género en el proceso de reclutamiento del Negociado de la Policía de Puerto Rico.
Inicio de adiestramientos de la Clase 231.	Inicio de adiestramiento de la clase 233.	Materiales de Promoción de Reclutamiento (bultos, tasas, bolígrafos y crayolas).	Materiales de Promoción de Reclutamiento (bultos, tasas, bolígrafos y crayolas).
	Creación del salón de la División de Reclutamiento.	Asistencia a Ferias de Empleos en diferentes Universidades y entidades públicas y privadas.	Aumentar el promedio de cadetes reclutados.



# NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS



- El Negociado de Recursos Humanos es responsable de mantener y administrar un programa efectivo de personal para la Agencia. Esto incluye los procesos de reclutamiento, selección, clasificación, retribución ascensos, descensos, traslados entre otros.
- El Negociado de Recursos Humanos cuenta con las Divisiones mencionadas en el siguiente organigrama.





# ESTATUS

## División de Capacitación de Personal



AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
<p>1.1 Reunión con el personal de la OATRH y el personal de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina el 7 de febrero de 2020 en la Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales del Negociado de la Policía de Puerto Rico (NPPR) con el propósito de discutir el Plan de Trabajo del Acuerdo de Colaboración entre el NPPR y dicho recinto.</p>	<p>1.1 Cumplimiento con los requerimientos de capacitación de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH). El Programa de Adiestramiento consiste de cuatro (4) adiestramientos compulsorios por Ley en modalidad virtual.</p>	<p>1.1 Plan de Trabajo para cumplir con la radicación del Estudio de Necesidades de Adiestramiento 2024-2025, según la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico" a través de la aplicación del Plan de Necesidades de Adiestramiento (PLAN-MA) de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH).</p>	<p>1.1 Aumento de la participación del personal del Sistema Clasificado y del Sistema de Rango en el Programa de Adiestramientos Mandatorios. Logramos una participación de mil seiscientos cuatro (1,604) empleados(as) para el Año Fiscal 2023-2024, según la estadística que nos suministró la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de la Universidad de Puerto Rico.</p>
<p>2.1 Adiestramiento con la participación de cinco (5) empleados(as) de la alta gerencia de las diferentes unidades del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Se ofreció en el Salón de Conferencias, piso 9 del Cuartel General. Los recursos fueron: la Dra. Windybeth Ferrer Robles, la Dra. Tania Piña, la Sra. Yolanda Santiago y el Sr. Miguel Ramos de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). Se llevó a cabo el miércoles, 11 de marzo de 2020.</p>	<p>2.1 Coordinación de diferentes adiestramientos virtuales para el personal del Sistema Clasificado y del Sistema de Rango mediante la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) y su Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados de Puerto Rico (IDEA).</p>	<p>2.1 Adaptación de los cuestionarios en Microsoft Forms por grupo ocupacional que la OATRH nos refirió para enviarlos al personal y recopilar la información sobre el Estudio de Necesidades de Adiestramiento para el Sistema Clasificado y el Sistema de Rango. Preparación de un "QR Code" para cada cuestionario con el propósito de que el personal tuviera otra opción para cumplimentarlo. Entrada de resultados a la aplicación del Plan de Necesidades de Adiestramiento (PLAN-MA) de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH), en cumplimiento con la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico".</p>	<p>2.1 Promoción del CATÁLOGO DE ADIESTRAMIENTOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS (ALI-UPR) y orientación al personal del Negociado de la Policía de Puerto Rico.</p>
<p>3.1 Coordinación de diferentes adiestramientos virtuales para el personal del Sistema Clasificado mediante la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) a través del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA). Se registraron para la fecha del 5 de junio de 2020.</p>	<p>3.1 Actividades de capacitación de forma virtual dirigidas a profesionales de recursos humanos, abogados(as), educadores(as) y personas interesadas en asuntos de recursos humanos que ofreció el Consejo para la Gerencia de Recursos Humanos de Puerto Rico (CGRH).</p>	<p>3.1 Radicación del Estudio de Necesidades de Adiestramiento 2024-2025, según la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico" a través de la aplicación del Plan de Necesidades de Adiestramiento (PLAN-MA)</p>	<p>2.1 Preparación y radicación a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) de los siguientes informes anuales correspondientes al periodo del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024: Informe de Progreso Anual Ley 11-2009 ("Ley de Programas de Adiestramiento y Educación Encaminados a Garantizar Igual Paga por Igual Trabajo a: Niños, Niñas, Mujeres y Hombres"), Informe de Progreso Anual Ley 217-2006 ("Ley del Protocolo sobre Manejo de Violencia Doméstica en el Empleo") e Informe de Progreso Anual Ley 212-1999 ("Ley para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género").</p>



# ESTATUS Oficina Médica



- ▶ Implementación de la Orden Administrativa 2023-001.
- ▶ Corrección de Señalamientos del Departamento de Salud.
- ▶ Implementación de nuevos sistemas.
- ▶ Implementación de la Orden General 600-618. (Uso de Vaqueta)
- ▶ Administración de vacunas de Hepatitis B, al personal del Sistema de rango según los señalamientos de OSHA.
- ▶ Implementación del Sistema PREIS en la Oficina Médica.
- ▶ Reubicación de la Oficina Médica.
- ▶ Traslados excepcionales, Creación de junta FSE, referidos a Junta Médica, evaluación de aspirantes a cadetes, evaluación acomodos razonables, reinstalaciones, incorporaciones, certificaciones a unidades especializadas, referidos a laboratorios, rearmes, entre otras cosas.



# ESTATUS

## Negociado de Servicios Administrativas

---



Este Negociado es responsable de los servicios de carácter técnico y auxiliares esenciales para las operaciones de la Agencia.

- El Negociado de Servicios Administrativos está compuesto por las siguientes Oficinas:
  - División de Administración y Conservación de Edificios
  - División de Administración de Documentos
  - División de Artes Gráficas
  - División de Propiedad
  - División de Transportación
  - División de Estadística de la Criminalidad
  - División de Servicios al Retirado y Reservista
  - División de Seguridad y Prevención de Accidentes en el Área de Trabajo
  - División de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales



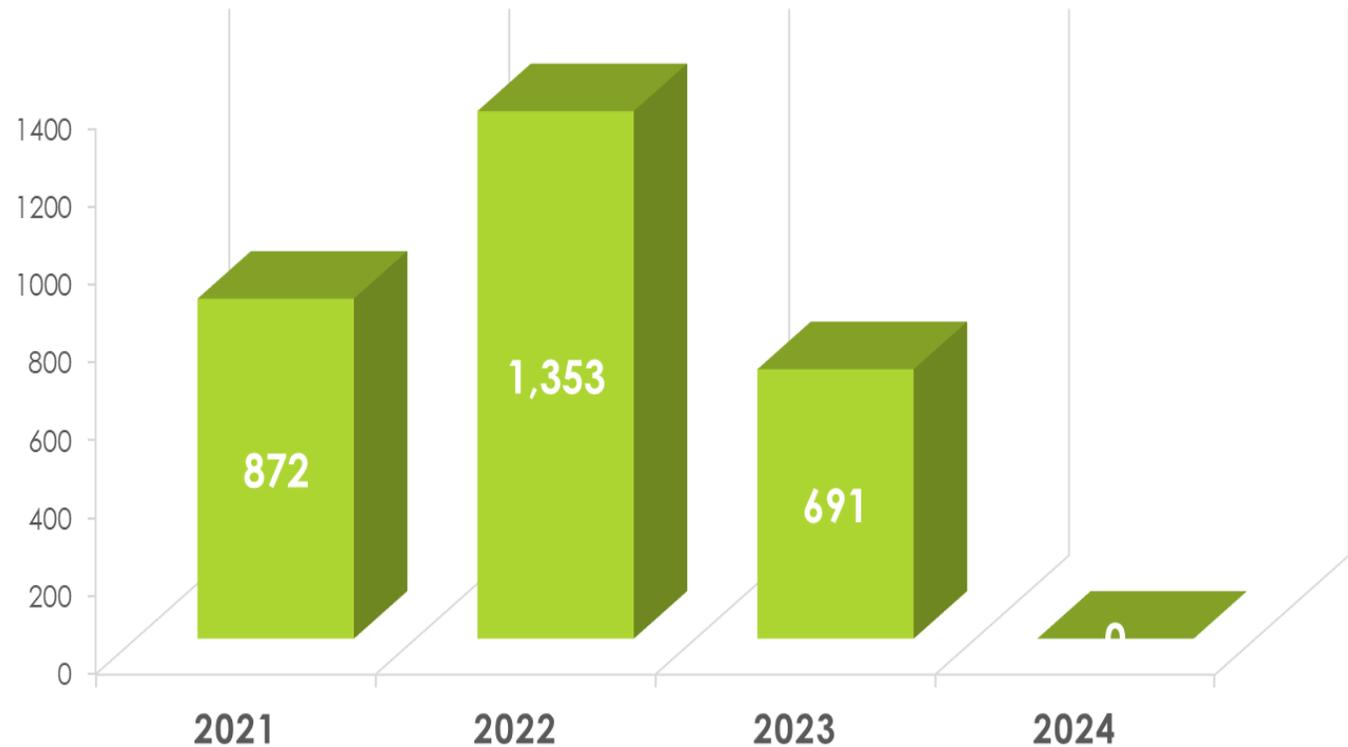
# ESTATUS

## División de Prevención de Accidentes



- ▶ Resumen de Accidentes Ocurridos Durante el 2021 al 2023
- ▶ Nos encontramos recopilando los datos para el Informe de OSHA correspondiente al año 2024.

TOTAL DE CASOS REGISTRADOS





# ESTATUS

## DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



### LOGROS ADMINISTRATIVOS

#### Resumen del logro

**Multas y penalidad de incumplimiento de OSHA 2021 al presente.**

#### Comentarios

Desde el años 2021 al presente OSHA a propuesto un total de 141 multas por valor total de \$524,689.26 las cuales todas se han impugnado por la Div. Legal y la Div. de Prevención de Accidentes las cuales se han resuelto en un 100 % sin penalidad y trabajado para garantizar la seguridad y salud de los empleados.



# DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

## INSPECCIONES REALIZADAS



### INSPECCIONES

	Estatus
<b>INSPECCIONES :</b> <b>1. 2021 (103)</b> <b>2. 2022 (68)</b> <b>3. 2023 (54)</b> <b>4. 2024 (43)</b>	Todas estas inspecciones se realizaron desde el 2021 al presente están bajo la Ley Núm. 16 del 5 de agosto de 1975, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico (Puerto Rico OSHA).
<b>Total de Inspecciones en 3 Año y medio (268)</b>	En estas inspecciones buscamos que todas nuestras dependencias estén a la par con las reglas y reglamentos de Seguridad y Salud estimulando a los directores empleados en sus esfuerzos por garantizar condiciones de trabajo seguras y salubres En Un Ambiente De Trabajo Libre De Riesgos Tanto Para El Personal Que Labora En Las Facilidades Como Para El Que Nos Visita.



# DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PROYECTOS PROGRAMÁTICOS



## División de Seguridad y Prevención de Accidentes en el Área de Trabajo

### PROYECTO

- Solicitud de los informes de OSHA 300 de todas las Superintendencias, Oficinas, Negociados, Divisiones y Unidades para el cumplimiento de la reglamentación establecida bajo la ley de salud y seguridad en el trabajo mejor conocida (OSHA).
- Informe de accidentes que establezca la relación de accidentes en el trabajo y la intervención de la División para evitarlos con el fin de reducir los accidentes.
- La compra de chalecos refractivos para todas las unidades del NPPR.
- Compra de equipo de protección personal individualizado para cada necesidad de las distintas divisiones del NPPR.



# ESTATUS INICIATIVA ENCUENTRO DE POLICÍAS VETERANOS



El Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico creó una importante iniciativa con motivo del Día del Veterano, reconociendo la necesidad de brindar un mayor apoyo a los veteranos que previamente solo recibían atención limitada. Esto como muestra del apoyo a nuestros Veteranos y el servicio fundamental para la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, y que su compromiso inquebrantable con la ley y el orden no pase desapercibido.

Esta nueva propuesta busca ampliar y mejorar los recursos dedicados a estos valientes hombres y mujeres, quienes han servido con honor y sacrificio. La Policía de Puerto Rico se compromete a dedicar más tiempo y esfuerzos para asegurar que los veteranos reciban el reconocimiento y el apoyo que merecen. Cada uno de nuestros Veteranos ha dejado una marca imborrable en nuestra institución y en nuestras vidas que tiene que ser reconocida.



# ESTATUS INICIATIVA ENCUENTRO DE POLICÍAS VETERANOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
**POLICIA**

*Primer Encuentro 2022*

*Honrando Mis Policias Veteranos*

Fecha: Sábado, 27 de agosto de 2022  
Hora: 10:00 a.m. en adelante  
Lugar: Parque Agroturístico Ecológico, Municipio de Dorado

Habrà música, entretenimiento y refrigerios.

Para mas información: 787.793.1234 ext. 2265-2269

*Cnel. Antonio Lopez Figueroa*  
Comandante  
Negociado Policia de Puerto Rico

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
**POLICIA**

*2do Encuentro de Veteranos 2023*

*Honrando a Mis Policias*

Fecha: Sábado, 26 de agosto de 2023  
Hora: 10:00 a.m. en adelante  
Lugar: Ventana al Mar, Balneario de Carolina.

Habrà música, entretenimiento y refrigerios.  
Para información: 787.793.1234, Exts. 2265-2269

 Banda del NPPR	 Banda del NCR	 Orquesta de Conciertos de Carolina	 Nino Segarra	 Papo Sánchez
 Mancho Rivera	 Rika Swing	 Grupo Tentación	 Arnaldo	 Juancho

*Cnel. Antonio Lopez Figueroa*  
Comandante  
Negociado Policia de Puerto Rico

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
**POLICIA**

*3er ENCUENTRO DE MIS POLICIAS VETERANOS 2024*

FECHA: SÁBADO, 31 DE AGOSTO DE 2024  
HORA: 10:00 A.M. EN ADELANTE  
LUGAR: CASTILLO LABADIE, MOCA.  
HABRÀ MÚSICA, ENTRETENIMIENTO Y REFRIGERIOS.  
PARA INFORMACIÓN: 787.793.1234 EXTS. 2265-2269

 BANDA DEL NEGOCIADO DE LA POLICIA	 PAQUITO ACOSTA	 RIKA SWING	 NINO SEGARRA	 JOEY HERNÁNDEZ
 GRUPO TENTACIÓN	 LIVIA TRIBUTO A MARC ANTHONY	 RAÚL E. LUGO BONET TRIBUTO A JUAN LUIS GUERRA	 LUIS MATOS TRIBUTO A TITO ROJAS	 YENKA A PURO FUEGO TRIBUTO A OLGA TAÑÓN

CELEBREMOS EL LEGADO DE QUIENES NOS PRECEDIERON

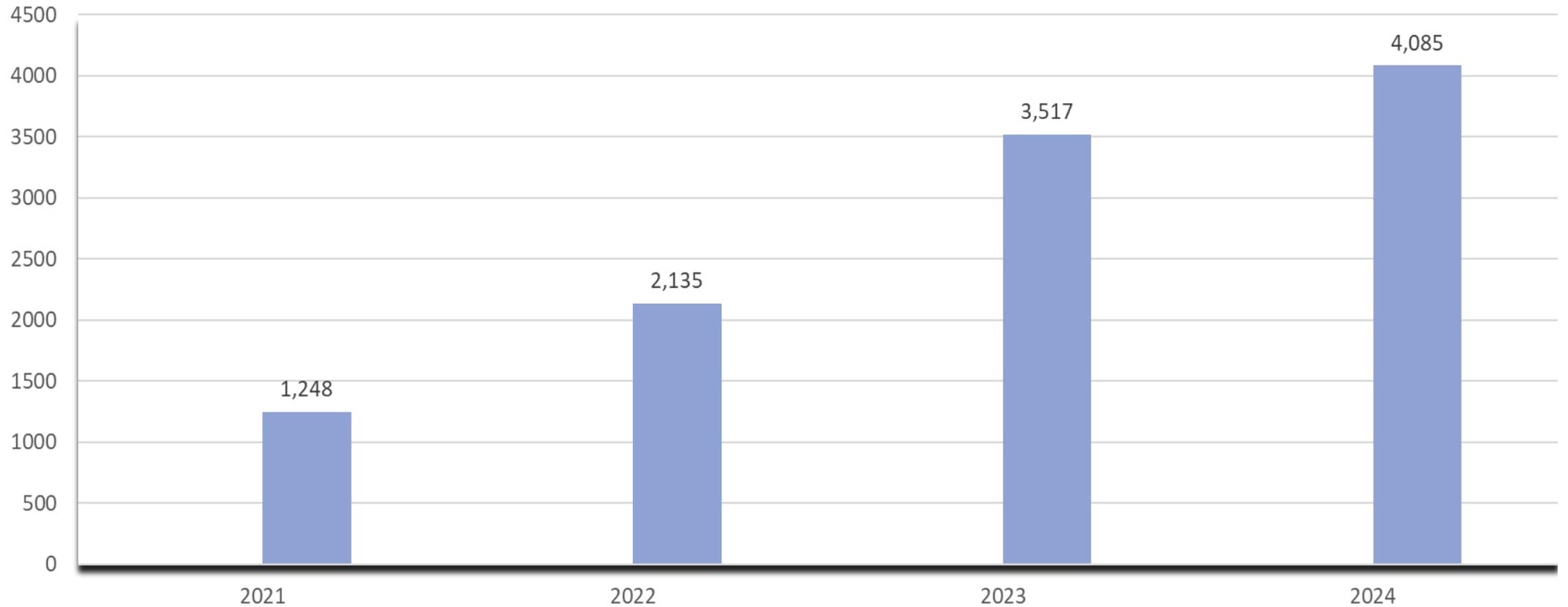
*Cnel. Antonio Lopez Figueroa*  
Comandante  
Negociado Policia de Puerto Rico

Autorizado por la Oficina del Contrólador Electoral OCE-SA-2024-07544



# ESTATUS

## Servicios Prestados en la División de Veterano





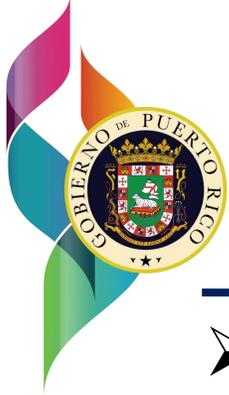
# ESTATUS

## DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS

---



- Proceso de Digitalización de Querellas de Violencia Doméstica desde el año 2009 al presente.
- Proceso electrónico Regla 95 Descubrimiento de Prueba, Casos de Violencia Doméstica.
- Implementación del Modelo N.I.B.RS.
- Se logró la coordinación que el personal de estadísticas de la sección de las áreas policíacas tomarán el curso de NIBRS por el FBI.



# ESTATUS

## División Expedición de Certificados de Antecedentes Penales (DECAP)

---



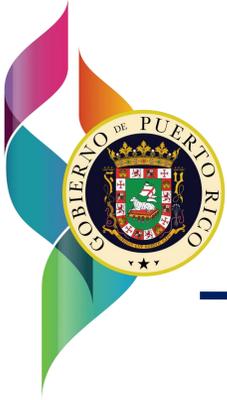
- El certificado de antecedentes penales para ofensores sexuales transferidos de otras jurisdicciones, fue modificado de forma tal que advierte sobre el ofensor y también responde a las necesidades del ofensor.
- En diciembre fue implementado en su fase experimental el sistema conocido como (*Sistema de Seguridad y Aplicaciones*), el cual contiene la base de datos criminal que alberga en el NPPR. El mismo se encargará de alimentar al área de análisis, eliminación de récord entre otras.
- El número de certificados expedidos en las diferentes comandancias e incluyendo la oficina central es de aproximadamente 490,000 durante el año.



# ESTATUS DIGITALIZACIÓN



- En la actualidad la DECAP expide los Certificados de Antecedentes Penales al momento de su radicación.
- Anteriormente la expedición podía tardarse un promedio de tres (3) días laborables.
- Este cambio redundaba en un tiempo de espera de un (1) minuto o menos.
- El entregarse el certificado al momento, ha redundado en ahorros de envío de documentos a través del correo regular.
- El tiempo de expedición puede verse afectado por factores como: problemas en la red, errores en la entrada de datos por parte de los solicitantes, inexactitud entre la información sometida por el solicitante y la base de datos del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).



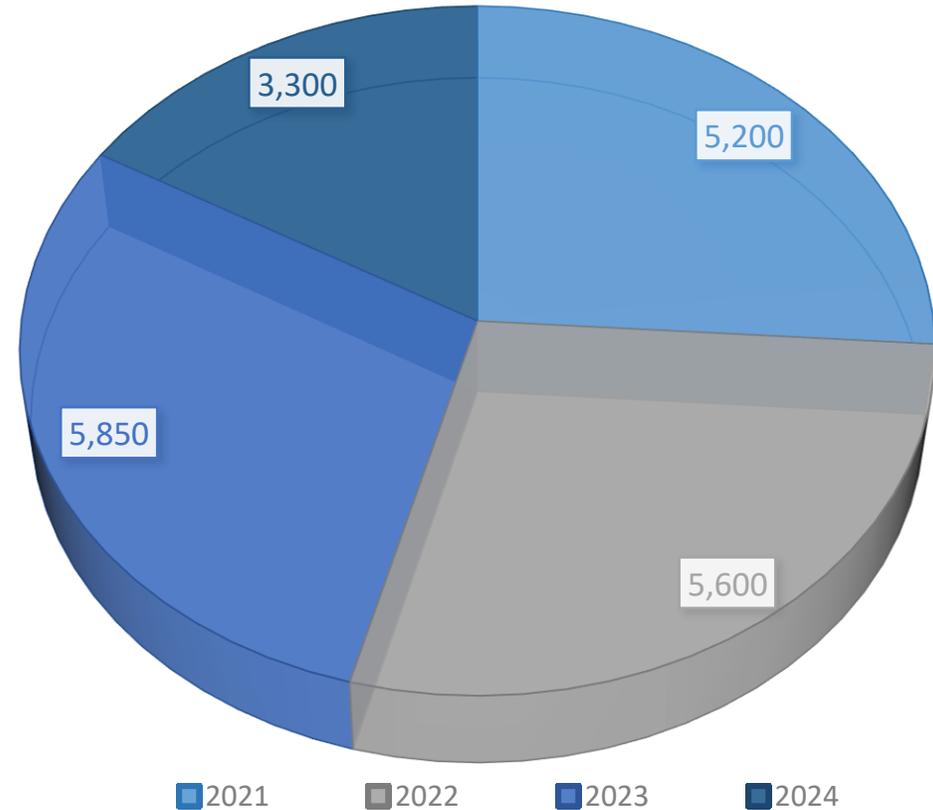
# ESTATUS ELIMINACIÓN DE RÉCORD CRIMINAL



## ELIMINACIÓN DE RÉCORD

- ✓ AÑO 2021 - 5,200
- ✓ AÑO 2022 - 5,600
- ✓ AÑO 2023 - 5,850
- ✓ AÑO 2024 - 3,300

**TOTAL – 19,950**





# ESTATUS ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

---



Los Certificados de Antecedentes pueden obtenerse a través de las siguientes vías:

- Personalmente en cualquiera de las trece (13) Comandancias de Puerto Rico.
- De manera digital a través de la siguiente página del Gobierno de Puerto Rico: <https://www.pr.gov/antecedentes-penales>
- El formato digital es seguro, de fácil acceso y gratuito. La información del solicitante es vinculada a la base de datos de la DTOP, a través de su número de licencia de conducir.
- Contamos con un sistema de validación de Certificados, para propósitos de corroboración de resultados. La misma puede ser accedida a través del siguiente enlace: <https://validacion.pr.gov/>
- Todos los servicios de la DECAP están en proceso de movilizar todos sus servicios en un solo espacio. El mismo será de fácil acceso a los ciudadanos que solicitan los servicios.



# ESTATUS DIVISIÓN DE PROPIEDAD



AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Decomiso de propiedad excedente en Cuartel General	Decomiso de generadores de Comunicaciones	Decomiso de propiedad mueble en Almacén de Carolina	Orden de compra de materiales de oficina la cual fue despachada a las diferentes área policíacas de manera equitativa de acuerdo a las necesidades de cada área.
Distribución de agua embotellada para las 13 áreas policíacas	Decomiso mueble área de Arecibo	Decomiso de metales en Almacén de Carolina	Se completó el proceso de cambio de municiones del arma de reglamento de todo el personal del sistema de rango de esta unidad, esto cumpliendo con la directriz impartida.
Decomiso y entrega del edificio de la antigua Comandancia de San Juan	Decomiso mueble y metales área de Guayama	Decomiso de chalecos vencidos en Almacén de Carolina	Se realizaron gestiones para que se le entregara el equipo reglamentario al personal y se reemplazaron aquellos, que estaban cumpliendo su fecha de expiración.
Decomiso de ropa en vertedero	Decomiso de chalecos	Renovación de contrato del Almacén de Carolina	Entrega los chalecos a prueba de balas que fueron hechos a la medida, para cada uno de nuestros agentes de nuevo ingreso de la clase 234 en la Academia de la Policía.
Decomiso de propiedad mueble en Oficina de Strike Force en Carolina	Arreglo del piso del Almacén Central	Reparación del piso en Almacén Central	Se logró completar el contrato por cinco (5) años del Almacén ubicado en el Municipio de Carolina.
Entrega de material de emergencias	Desalojo del Almacén 140 de Carolina		Se logró decomisar gran cantidad de equipos electrónicos inservibles que fueron sustituidos en meses anteriores.
Comienzo decomiso de chalecos vencidos	Renovación de contrato del Almacén de Carolina		



## ESTATUS DIVISIÓN DE PROPIEDAD



- Se hizo la entrega los chalecos a prueba de balas que fueron hechos a la medida, para cada uno de nuestros agentes de nuevo ingreso de la Clase 234 en la Academia de la Policía.
- Se logró completar el contrato por cinco (5) años del Almacén ubicado en el Municipio de Carolina.





# ESTATUS

## DIVISIÓN TRANSPORTACIÓN

---

- Adquisición de 2,117 unidades vehiculares nuevas, lo cual ha representado una inversión de aproximadamente \$64 millones.
- Adquisición de 300 unidades “License Plate Reader” LPR.
- Adquisición de 3 lanchas y 15 “Jet ski” asignadas al Negociado de FURA.
- Durante el año 2024 se realizó la transición con éxito a marbete digital del 100% de la flota digital.



# NEGOCIADO DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

---



- Este Negociado tiene la responsabilidad principal la planificación, organización, implantación y mantenimiento de los sistemas computadorizados de información y comunicaciones, conforme a las leyes, protocolos y reglamentos aplicables sobre el uso de los equipo de computación (hardware) y de los programas desarrollados para ellos (software) así como las comunicaciones radiales y telefónicas de la Agencia.
- El Negociado de Tecnología y Comunicaciones está compuesto por la siguientes divisiones:
  - **División de Tecnología**
  - **División de Comunicaciones**



# ESTATUS

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA



- **Migración Windows 7, 8 y 10 a Windows 11**  
Se inicio el proceso de migración de Windows 7, 8 y 10 a Windows 11.
- **Migración Servidores Crítico a la nube (Azures)**  
Se migraron 34 servidores identificado como crítico a la nube de Azure.
- **Computer Aided Dispatch (CAD)**  
Este sistema llamado "Responder" de la empresa Emeres está implementado en los trece (13) Centros de Mando, Retenes de las Áreas Policiacas y en 74 municipios. Además la versión móvil está instalada en las patrullas.
- **Globally Totally Electronic (GTE)**  
Actualmente este sistema está implementado en los trece (13) Centros de Mando y Retenes de las Áreas Policiacas además se implementó en 74 municipios de la isla. Al presente se están realizando cambios significativos en los documentos PPR-621.1 y 126.2.
- **Sistema de Cámaras Corporales (BWC)**  
Se instalaron 125 docking station en el área de San Juan, Carolina, Caguas, Bayamón y las divisiones de Vehículos Hurtados a nivel isla para conectar 1050 cámaras corporales.
- **Instalación de equipos tecnológicos en las patrullas Dodge Charger**  
Se instaló en el área de Bayamón, Carolina, Caguas, Ponce, San Juan, Guayama, Aibonito y Humacao.



# ESTATUS

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA

---



- **Sistema de Intervención Temprana (EIS):**

La implementación del Sistema de Identificación Temprana (EIS), constituye una pieza fundamental para el cumplimiento de las exigencias de la Reforma.

- **Sistema de Adiestramiento Virtual <https://policiaedu.policia.pr.gov>.**

Este sistema se desarrollo internamente y está dirigido para el personal de rango y forma parte del proceso de cumplimiento de la Reforma Sostenible.

- **Reemplazo de 242 relojes biométrico**

Se reemplazaron 242 relojes biométricos que estaban fuera de soporte para el sistema de Tiempo Asistencia. A un costo de \$700,500.00.

- **Contratación Segunda Fase Ah\_Datalytics**

Para el proyecto de construcción herramientas analíticas. Este proyecto involucraría la construcción de productos basados en datos (“data products”). Costo 1,350,000.00.

- **Implementación del Sistema de Antivirus "CrowdStrike Falcon"**

Se inició el proceso de instalación del nuevo sistema de Antivirus CrowdStrike en todas las computadoras y servidores del NPPR.



# ESTATUS

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA



- **Upgrade línea de Internet**

Para corregir el problema de degradación en los servicios que se brindan a través de Internet. Se aumentó la línea de Internet de 150 Mgps a 1 Gbps.

- **Recuperación del Sistema License plate reader (LPR)**

El sistema de lectura de tablilla (LPR) se basa en la obtención de imágenes mediante una cámara "especial", capaz de leer imágenes infrarrojas (IR) para la identificación de vehículos hurtados. El sistema fue restablecido para ser usado en las patrullas, se configuró un nuevo servidor y se instaló la última versión del sistema.

- **Biblioteca Virtual (<https://biblioteca.policia.pr.gov>)**

Se desarrolló e implementó la Biblioteca Virtual ([biblioteca.policia.pr.gov](https://biblioteca.policia.pr.gov)), y fue publicada en Internet. Se publican todas las políticas y procedimientos que rigen todos los aspectos administrativos, operacionales e investigativos, indexados de tal forma que los empleados del NPPR, y los ciudadanos, puedan tener acceso a esta información. Además, tendrá la funcionalidad para que los ciudadanos puedan someter comentarios y/o recomendaciones relacionados a la información provista sobre las políticas y procedimientos.



# ESTATUS

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA



- **Desarrollo de Aplicaciones Internas, Al presente se han desarrollado las siguientes aplicaciones:**
  - [pacemovil.policia.pr.gov](http://pacemovil.policia.pr.gov)
  - [reclamacionesdescuento.policia.pr.gov](http://reclamacionesdescuento.policia.pr.gov)
  - [registrocop.policia.pr.gov](http://registrocop.policia.pr.gov)
  - [crimenesciberneticos.policia.pr.gov](http://crimenesciberneticos.policia.pr.gov),
  - [vehiculoshurtados-api](http://vehiculoshurtados-api),
- **Sistema de Social Alert:** Para las víctimas de Violencia Doméstica con Órdenes de Protección. Es un sistema de alerta de emergencia para teléfonos que puede alertar a las autoridades cuando la víctima entiende que está en peligro. A través del sistema <https://cerca.policia.pr.gov>.
- **Migración de la plataforma de Crime Mapping a la nube:** Se logró migrar a la nube de Azure toda la plataforma que componen el sistema de Crime Mapping <https://incidenciacriminal.policia.pr.gov>.
- **Creación del Portal de Automonitoreo del NPPR:** Este es un portal desarrollado por Ah\_Datalytics como parte del cumplimiento de la Reforma. En este se presenta un Dashboard con estadísticas en tiempo real de los siguientes: Delitos, Violencias Domésticas, Delitos Sexuales, Cumplimiento de Informe de Uso de Fuerza, Uso de Fuerza, Estadística Uso de Fuerza, Intervención en Crisis, Movilizaciones (DTE), Cumplimiento de informes de Arresto y Estadística de Arresto. <https://policiapr.sharepoint.com/sites/selfmonitoring>.
- **Proyecto Gartner:** Este proyecto consiste en un estudio de la situación actual, las innovaciones técnicas y las principales prácticas y expectativas para la elaboración de un Plan Estratégico TI a cinco años.
- **Creación del Plan Estratégico de IT:** Este es un plan a cinco años que surge del estudio realizado por Gartner y está orientado para atender las siguientes iniciativas: Data Network, Mobility & Situational Awareness, Radio Coverage, IT Resourcing, Records Management System, Training Technology, Analytics and Reporting and EIS.



# ESTATUS

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA



- **Implementación del Sistema de Antivirus "CrowdStrike Falcon"**

Se completó el proceso de instalación del nuevo sistema de Antivirus CrowdStrike en todas las computadoras y servidores del NPPR.

- **Actualización de la Pagina Web "policia.pr.gov".**

Se creó una nueva Página Web para el NPPR, con la certificación de PRITS, Comisión Estatal de Elecciones, Oficina del Inspector General en cumplimiento con la Ley Núm. 021-15 del 2023, Política de Privacidad.

- **CREACIÓN PORTAL MEDIA CASE MANAGEMENT PARA EL CENTRO DE RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y DISEMINACIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL "CRADIC"**

Esta es una aplicación web que se utiliza para todas las oficinas de CRADIC en la isla. Este portal permitirá compartir archivos multimedia de casos a solicitantes externos con altos controles y auditorías de seguridad cibernética.

- **Desarrollo de Aplicaciones Internas:**

Durante este año se desarrollaron y actualizaron las siguientes aplicaciones para respaldar el plan de la Reforma: <https://civilizacion.policia.pr.gov/>, <https://croa.policia.pr.gov/>, [https://conoceactualizate.policia.pr.gov](https://conoceactualizate.policia.pr.gov/).

- **Proyecto de Movilidad (Axon Fleet 3)**

Este proyecto consiste en habilitar 300 con sistema de comunicación de red a través del dispositivo CradePoint, patrullas con cámaras y accesos a los sistemas de información del NPPR. Se completó la configuración de 300 CradlePoint con su respectivo SimCards, 300 tabletas. Al presente hay 191 patrullas con los sistemas instalado.



# ESTATUS COMUNICACIONES RADIALES



LABOR REALIZADA	PROYECTO O LOGRO	ESTATUS
<p>Este proyecto comprende de la compra de tres consolas de despacho para las comandancias de Aibonito, Aguadilla y Guayama. La adquisición de 10 amplificadores para mejorar la cobertura radial. Reemplazo de 2 pasos de microonda obsoletos y 750 radios portátiles.</p>	<p>Estandarizar las comunicaciones radiales en una sola red (P25)</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Instalación de 15 radios bases en la frecuencia UHF para lograr la interoperabilidad entre el Negociado de la Policía y el Negociado de Emergencias Médicas. Estos radios bases fueron instalados en las 13 Comandancias, FURA Central y Superintendencia de Fortaleza.</p>	<p>Logro para la interoperabilidad entre el NPPR y Negociado de Emergencia Médicas</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Compra de 313 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango.</p>	<p>Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango</p>	<p>Proyecto completado</p>



# ESTATUS COMUNICACIONES RADIALES



Compra de 1,300 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logró la orden de compra 2230446144 por la cuantía de \$2,444,000.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado
Compra de 300 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango de la División de Fuerzas Conjuntas. Se logró la orden de compra 2230446144 por la cuantía de \$564,000.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado
Compra de 750 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logró la orden de compra 2230446144 por la cuantía de \$1,973,220.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado
Compra de 527 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logró la orden de compra 2230446418 por la cuantía de \$990,760.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado
Compra de 1,679 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logró la orden de compra 2230446418 por la cuantía de \$3,156,520.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado
Compra de 2,800 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logró la orden de compra 2330444231 por la cuantía de \$5,264,000.00.	Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango	Proyecto completado



# ESTATUS COMUNICACIONES RADIALES



<p>Se logró la orden de compra 2344019652 con la cuantía de \$8,963,675.00 para realizar el siguiente proyecto; Actualización de repetidores 800Mhz, Actualización repetidores VHF e Integración a la red 800Mhz, Actualización elementos IP, Actualización sistema de antenas, Actualización sistema de potencia, Actualización sistema de manejo y 1,000 radios portátiles.</p>	<p>Proyecto de las comunicaciones radiales lograr el 100% de los requerimientos de la Reforma Sostenible de la Policía de Puerto Rico</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Se logró por parte del Departamento de Educación la orden de compra 00081-0000905142 con la cuantía de \$6,509,560.00 para realizar el siguiente proyecto que comenzara en enero del 2024; Expansión de repetidores 800Mhz, Redundancia de router/switch en los sites, Expansión Sistema monitoreo remoto SolarWinds para los sites, Expansión de pasos red microondas Cielo Networks y Licencias de Link Layer Authentication de radios vikind. En este proyecto se formalizo el contrato 2024-A00287 entre el NPPR y el Departamento de Educación.</p>	<p>Segunda solución para mejorar las comunicaciones radiales mediante acuerdo de entendimiento entre el Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Educación.</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Compra de 1,700 radios portátiles en una sola banda para el personal de rango y cadetes. Se logro la orden de compra 2344016958 por la cuantía de \$3,196,000.00</p>	<p>Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango</p>	<p>Logro completado</p>
<p>Para el 10 de mayo del 2024, se certificó la asignación de 10,815 radios portátiles al personal del sistema de rango alcanzando un 99% . El 1% que queda pendiente se encuentra en destaque, enfermedad, centro de reemplazo, licencia de sin sueldo o licencia militar.</p>	<p>Se logró la asignación de radios portátiles al personal de rango</p>	<p>Logro en proceso (al 1%)</p>



# ESTATUS SISTEMA DE VOZ Y DATA



LABOR REALIZADA	PROYECTO O LOGRO	ESTATUS
<p>Aumento de data de los cuarteles, divisiones y destacamento de 10Mbps a 100Mbps para cumplir con la demanda y calidad de servicio que exigen nuestros usuarios. Aumento de data a las comandancias, academia de la Policía y el Departamento de Seguridad Pública de 25Mbps a 1Gb para cumplir con la demanda y calidad de servicio que exigen nuestros usuarios.</p>	<p>Para darle continuidad al sistema de voz y data se logró el contrato 2024-C00045 con la Compañía Puerto Rico Telephone Company hasta el 30 de junio de 2026</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>La implementación de una Red SD-WAN utilizando equipos Fortinet es para mantener la seguridad, rendimiento de red, flexibilidad y eficiencia, en la regionalización de data de los cuarteles, divisiones y destacamentos hacia la comandancia de su región y como un resguardo el Cuartel General. Para este proyecto se confeccionó la orden de compra 2444005066 con una cuantía de \$1,399,439.56. Cabe mencionar que este proyecto comenzará en el mes de enero del 2024.</p>	<p>Proyecto SD-WAN</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Consiste en llevar el wifi a los salones de clase de la academia para beneficio de nuestros cadetes y agentes al momento de tomar los adiestramientos que nuestra agencia requiere. Para este proyecto se confeccionó la orden de compra 2444008241 con una cuantía de \$105,327.00.</p>	<p>Proyecto de Red WI-FI para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>



# ESTATUS SISTEMA DE VOZ Y DATA



<p>Aumento de data de los cuarteles, divisiones y destacamento de 10Mbps a 100Mbps para cumplir con la demanda y calidad de servicio que exigen nuestros usuarios. Aumento de data a las comandancias, academia de la Policía y el Departamento de Seguridad Pública de 25Mbps a 1Gb para cumplir con la demanda y calidad de servicio que exigen nuestros usuarios.</p>	<p>Para darle continuidad al sistema de voz y data se logró el contrato 2024-C00045 con la Compañía Puerto Rico Telephone Company hasta el 30 de junio de 2026</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>La implementación de una Red SD-WAN utilizando equipos Fortinet es para mantener la seguridad, rendimiento de red, flexibilidad y eficiencia, en la regionalización de data de los cuarteles, divisiones y destacamentos hacia la comandancia de su región y como un resguardo el Cuartel General. Para este proyecto se confeccionó la orden de compra 2444005066 con una cuantía de \$1,399,439.56. Cabe mencionar que este proyecto comenzara en el mes de enero del 2024.</p>	<p>Proyecto SD-WAN</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Llevar el wifi a los salones de clase de la academia para beneficio de nuestros cadetes y agentes al momento de tomar los adiestramientos que nuestra agencia requiere. Para este proyecto se confeccionó la orden de compra 2444008241 con una cuantía de \$105,327.00.</p>	<p>Proyecto de Red WI-FI para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Compra de ups para proporcionar protección eléctrica confiable a equipos sensibles. Este equipo de tecnología avanzada que regula el voltaje de salida, proporciona respaldo de batería durante cortes de energía y protege contra fluctuaciones de voltaje y picos de corriente. Los Smart-UPS son conocidos por su capacidad para mantener la operación continua de equipos críticos en lugares donde la confiabilidad del suministro eléctrico es crucial. Para lograr este proyecto se solicita la cuantía de \$281,015.00.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para los equipos de voz y data en todas las facilidades del NPPR</p>	<p>Proyecto en proceso (proyecto sometido en el sistema jedi con número de requisición 25P-NPPR-00160)</p>



# ESTATUS GENERADORES ELÉCTRICOS



LABOR REALIZADA	PROYECTO O LOGRO	ESTATUS
<p>Compra de generadores 14 lugares de generadores reemplazados; Comandancia de Fajardo, Marítima Ceiba, Taller de la Academia en Gurabo, Centro de Adiestramiento (Monagas), Polígono de Cabo Rojo, Marítima de Cabo Rojo, Marítima Añasco, Marítima Guánica, Dajao, DOT Ponce, Distrito de Salinas, Solar de Vehículos Hurtados (Aguadilla), Tránsito Aguadilla y Aérea de Ponce.</p>	<p>Proyecto de resiliencia en diferentes localidades del NPPR</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Compra de generadores 14 lugares de generadores reemplazados; Comandancia de Fajardo, Marítima Ceiba, Taller de la Academia en Gurabo, Centro de Adiestramiento (Monagas), Polígono de Cabo Rojo, Marítima de Cabo Rojo, Marítima Añasco, Marítima Guánica, Dajao, DOT Ponce, Distrito de Salinas, Solar de Vehículos Hurtados (Aguadilla), Transito Aguadilla y Aérea de Ponce.</p>	<p>Proyecto de resiliencia en diferentes localidades del NPPR</p>	<p>Proyecto completado</p>



# ESTATUS GENERADORES ELÉCTRICOS



<p>Se adquirieron 13 generadores para el resguardo ante la ausencia de la energía comercial, en los siguientes kilos 60, 50, 40 y 19 . Los cuales fueron instalados en los siguientes lugares taller de Academia, Comandancia de Fajardo, Hato Rey Este, Polígono de Cabo Rojo, Canina de Añasco, Marítima de Cabo Rojo, Precinto de Cataño, Vehículos Hurtados de Aguadilla, Distrito de Salinas, Tránsito de Aguadilla, DOT de Ponce, Marítima y Distrito de Dajao.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para diferentes localidades del NPPR</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Este proyecto contempla el generador correspondiente al área, sus correspondientes interruptores para cada subestación que no tenga un interruptor de corriente, su correspondiente switch de transferencia y la instalación del tubo de escape de gases a una altura que evite la entrada de gases a salones, oficinas, facilidades, construcción (bases de hormigón e instalación soterrada), uso de maquinaria pesada, entre otros servicios. Lugares a trabajar con esta primera fase; área de administración, salones de clases, dormitorios y polígono. Para lograr este proyecto se produjo la orden de compra 2344018447 por la cuantía de \$257,125.00, trabajo ya comenzado en el mes de diciembre del 2023.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico (primera fase)</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Esta segunda fase contempla el generador correspondiente al área, sus correspondientes interruptores para cada subestación que no tenga un interruptor de corriente, su correspondiente switch de transferencia y la instalación del tubo de escape de gases a una altura que evite la entrada de gases a salones, oficinas, facilidades, construcción (bases de hormigón e instalación soterrada), uso de maquinaria pesada, entre otros servicios. Lugares a trabajar con este proyecto el área llamada el pueblito, anfiteatro, piscina y salones. Para lograr este proyecto se produjo la orden de compra 2444018844 por la cuantía de \$267,594.69, trabajo ya comenzado en el mes de mayo del 2024.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico (segunda fase)</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>



# ESTATUS GENERADORES ELÉCTRICOS



<p>Se adquirieron 13 generadores para el resguardo ante la ausencia de la energía comercial, en los siguientes kilos 60, 50, 40 y 19 . Los cuales fueron instalados en los siguientes lugares taller de Academia, Comandancia de Fajardo, Hato Rey Este, Polígono de Cabo Rojo, Canina de Añasco, Marítima de Cabo Rojo, Precinto de Cataño, Vehículos Hurtados de Aguadilla, Distrito de Salinas, Tránsito de Aguadilla, DOT de Ponce, Marítima y Distrito de Dajao.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para diferentes localidades del NPPR</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Este proyecto contempla el generador correspondiente al área, sus correspondientes interruptores para cada subestación que no tenga un interruptor de corriente, su correspondiente swith de transferencia y la instalación del tubo de escape de gases a una altura que evite la entrada de gases a salones, oficinas, facilidades, construcción (bases de hormigón e instalación soterrada), uso de maquinaria pesada, entre otros servicios. Lugares a trabajar con esta primera fase; área de administración, salones de clases, dormitorios y polígono. Para lograr este proyecto se realizó la orden de compra 2344018447 por la cuantía de \$257,125.00, trabajo ya comenzado en el mes de diciembre del 2023.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico (primera fase)</p>	<p>Proyecto completado</p>
<p>Esta segunda fase contempla el generador correspondiente al área, sus correspondientes interruptores para cada subestación que no tenga un interruptor de corriente, su correspondiente swith de transferencia y la instalación del tubo de escape de gases a una altura que evite la entrada de gases a salones, oficinas, facilidades, construcción (bases de hormigón e instalación soterrada), uso de maquinaria pesada, entre otros servicios. Lugares a trabajar con este proyecto el área llamada el pueblito, anfiteatro, piscina y salones. Para lograr este proyecto se realizó la orden de compra 2444018844 por la cuantía de \$267,594.69, trabajo ya comenzado en el mes de mayo del 2024.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico (segunda fase)</p>	<p>Proyecto en proceso.</p>
<p>Esta tercera y última fase contempla la instalación de todos los generadores de la primera y segunda fase y sus correspondientes interruptores para cada subestación que no tenga un interruptor de corriente, su correspondiente swith de transferencia y la instalación del tubo de escape de gases a una altura que evite la entrada de gases a salones, oficinas, facilidades, construcción (bases de hormigón e instalación soterrada), uso de maquinaria pesada, entre otros servicios. Lugares a trabajar con este proyecto el área llamada el pueblito, anfiteatro, piscina y salones. Para lograr esta última fase se solicita la cuantía de \$329,715.00 y se culmina el proyecto.</p>	<p>Proyecto de resiliencia para la Academia del Negociado de la Policía de Puerto Rico (tercera fase)</p>	<p>Proyecto en proceso (proyecto sometido en el sistema jedi con número de requisición 25P-NPPR-00082)</p>



# ESTATUS

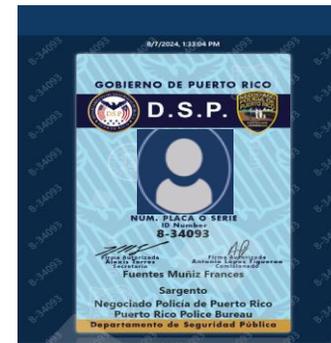
## Creación Módulo Conoce y Actualízate



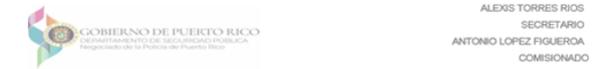
El empleado podrá visualizar desde la aplicación web su identificación, licencia de transporte, evaluaciones, adiestramientos, certificación de empleo, su información personal, Beneficiarios y su equipo asignado entre otros.



### ID Digital



### Certificación de Empleo Digital



Por la presente el Negociado de la Policía de Puerto Rico certifica la siguiente información de **Del Pueblo Juan**, seguro social XXX-XX-0000:

Certificación	
Estatus en la Agencia:	N/A
Concepto:	N/A
Ocupando Puesto de:	N/A
Estatus puesto:	N/A
Número Empleado(a):	N/A
Placa:	N/A
Fecha Ingreso:	N/A
Fecha Terminación:	N/A
Salario mensual:	N/A
CC:	N/A
Diferencial:	N/A
Bonificación:	N/A
Pagos Suplementarios:	N/A
Unidad de Trabajo:	N/A

Esta certificación fue generada de forma automatizada por el Sistema Integrado de Tiempo y Asistencia, SITA, a solicitud de **Sanjurjo-Aponte, Alba** el 5 de agosto de 2024. La información proviene del Sistema de Recursos Humanos, **Krocops V.8** de la División de Nombramientos y Cambios del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Emitido hoy, 5 de agosto de 2024 en San Juan, PR.

*Alba U. Sanjurjo*  
Director (a) División Nombramientos y Cambios  
Negociado de Recursos Humanos  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

### Licencia Transporte Digital





# ESTATUS

## Creación Módulo de Sistema Traslados Digital

Primera Fase de Implementación del Traslado por Petición Propia y Registro de Traslados



Modulo de Traslado





# ESTATUS CREACIÓN AUTOMATIZACIÓN DE LA PETICIÓN DE OFICIALIZACIÓN DE TRASLADOS



## Segunda Fase del Módulo de Traslado en SITA

Se implementó la automatización de la Petición de Oficialización de Traslado, se sustituyó la PPR-305.4 (Traslado Interno), PPR-305.5 (Traslado Externo) y PPR-305.3 (Traslado Temporero).



# ESTATUS CREACIÓN DEL MÓDULO PROMEDIA



The screenshot shows the user interface for the 'PROMEDIA EVALUACIONES DE DESEMPEÑO' system. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Mis Empleados', and 'Ma'. The main header features the title 'PROMEDIA EVALUACIONES DE DESEMPEÑO' on a dark blue background with a circuit-like pattern. Below this, a section titled 'Información General del Empleado' (with an information icon) contains the text 'Mi información actual como empleado'. The form fields are organized as follows:

Nombre:	Placa / Serie:	Rango / Clasif.:	Superintendencia:
Fuentes Muñoz Frances	34093	SARGENTO	SUP. AUXILIAR SERVICIOS GERENCIALES
Área Laboral:	Localización:	Unidad Laboral:	
AREA CUARTEL GENERAL	EDIFICIO CUARTEL GENERAL	SASG - ADMINISTRACION	

At the bottom, there is a section titled 'Mis Evaluaciones' (with a grid icon) containing the text 'Evaluaciones realizadas a mi como empleado'.

- Para realizar evaluación anual del empleado.
- Esta evaluación se realizará conforme a las responsabilidades, deberes y funciones del empleado de acuerdo a la unidad de trabajo.
- Se incluyeron 9 valoraciones.

<https://promedia.policia.pr.gov/>



# ESTATUS

## Creación Módulo de Civilización



The screenshot shows the 'Civilización' module interface. At the top, there is a navigation bar with the 'POLICIA' logo and a 'Inicio' button. Below this is a section titled 'Instrucciones' with two columns: 'Supervisores' and 'Empleados'. The 'Supervisores' column contains instructions for supervisors regarding information accuracy, employee management, evaluation processes, and handling denials. The 'Empleados' column contains instructions for employees regarding information accuracy, evaluation processes, and handling denials. Below the instructions is a form for user registration with fields for 'Nombre del Usuario', 'Rango o Clasificación' (pre-filled with 'SARGENTO'), 'Placa o Serie', 'Superintendencia' (pre-filled with 'SUP AUXILIAR SERVICIOS GERENCIALES'), 'Área' (pre-filled with 'AREA CUARTEL GENERAL'), and 'Localización'. A footer at the bottom indicates '© 2023 - Civilización'.

- El **Módulo de Civilización** se diseñó para tener la capacidad de trabajar en tiempo real la cantidad de todos los empleados de Sistema de rango que realizan funciones administrativas y su equivalencia a las clases que integran a plan de clasificación y retribución.
- Basado en los resultados del estudio y análisis que arrojó el módulo de civilización para el mes de marzo 2024 se encontró que actualmente **hay (700) empleados del Sistema de Rango realizando funciones administrativas**
- Al momento se ha logrado **nombrar (140) empleados del Sistema Clasificado mediante Civilización.**

<https://civilizacion.policia.pr.gov>



# CREACIÓN MODULO CROA

## “Certificación de Relevo de Obligaciones con la Agencia” PPR-210 Digital



### CERTIFICACIÓN SOBRE RELEVO DE OBLIGACIONES CON LA AGENCIA - C.R.O.A.

Módulo de Solicitudes

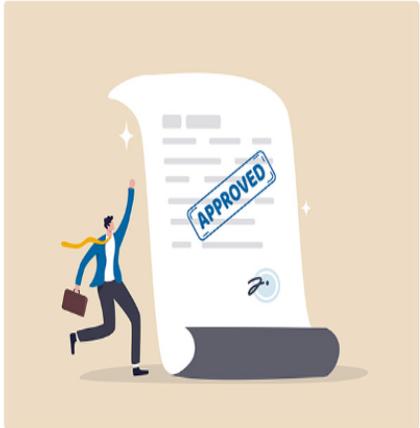


Módulo para la entrada, manejo y monitoreo de solicitudes de C.R.O.A.

➕ Añadir / Visualizar Solicitudes
📄 Visualizar Historial

🔴 AVISO: Tienes 11 solicitudes pendientes

Módulo de Aprobaciones



Módulo para la aprobación o denegación de certificaciones de la PPR-210.

👍 Aprobar / Denegar Solicitudes

✅ NOTA: No Tienes solicitudes pendientes

<https://croa.policia.pr.gov>

El empleado que someta una solicitud de renuncia podrá visualizar su **PPR-210 Digital** a través del Programa Conoce y Actualízate.

### PPR-210 Digital



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico



PPR-210  
Rev. 12-2018  
Contral. 46

**CERTIFICACIÓN SOBRE RELEVO DE OBLIGACIONES CON LA AGENCIA**

Nombre: Juan Del Pueblo	Placa o Serie: 12345	Puesto: AGENTE	Seguro Social: xxx-xx-0000
Dirección Postal:	Unidad de Trabajo:	Área: AREA POLICIACA	
Concepto de Renuncia:	Fecha de Efectividad:	Supervisor Inmediato:	
UNIDAD DE TRABAJO	NOMBRE Y PLACA O SERIE	FIRMA	FECHA
Certificación que el empleado no tiene obligación con la Agencia.			
Endoso Director Unidad de Trabajo		<input type="checkbox"/>	
Almacen Central o Área		<input type="checkbox"/>	
Sección de Propiedad		<input type="checkbox"/>	
Adeuda Equipo: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/>	
NTC - División de Tecnología		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Equipo Computarizado <input type="checkbox"/> Cuenta Acceso		<input type="checkbox"/>	
NTC - División de Comunicaciones		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Equipo de Comunicaciones		<input type="checkbox"/>	
NTC - Sección del T.A.C.		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Cuenta Acceso		<input type="checkbox"/>	
Depósito de Armas		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Dispositivo Control Eléctrico <input type="checkbox"/> Gas (Central)		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Dispositivo Control Eléctrico <input type="checkbox"/> Gas (Área)		<input type="checkbox"/>	
División de Nombramientos y Cambios		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Tarjeta de Identificación <input type="checkbox"/> Permiso de Transporte		<input type="checkbox"/>	
División de Nominas		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Libre de gravamen por fondos pagados indebidamente		<input type="checkbox"/>	
Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional		<input checked="" type="checkbox"/>	
Investigaciones Pendientes: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
Oficina de Asuntos Legales		<input type="checkbox"/>	
Cargos Pendientes: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			



# Creación de la Plataforma Digital y Logo División Reclutamiento



## Reclutamiento

**BENEFICIOS DE AGENTE**

- ✓ Salario Anual desde \$34,320.00
- ✓ Licencia Regular – Acumula 30 días al año
- ✓ Licencia Enfermedad – Acumula 18 días al año
- ✓ Aportación al Plan Médico - \$125.00
- ✓ Pago de Horas Extras (Exentas de Contribuciones)
- ✓ Beneficio del Seguro Social
- ✓ Plan de Retiro (Plan 106)
- ✓ Beneficio Fondo del Seguro del Estado
- ✓ Seguro de Incapacidad y/o Retiro
- ✓ Socias de AEELA y sus beneficios
- ✓ Estipendio Mensual para peajes
- ✓ Equipo
- ✓ Bono de navidad de \$600.00
- ✓ Incentivo Anual de \$400.00 para Uniformes
- ✓ Oportunidad de Desarrollo Profesional
- ✓ Seguridad en el Empleo
- ✓ Educación Continua

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR**

- ✓ Educación – Cuarto año de escuela superior
- ✓ Estatura – 5’- 3” hombres y mujeres sin zapatos (El Comisionado podrá otorgar dispensa)

**BENEFICIOS DE CADETE**

- ✓ Salario Anual desde \$21,816
- ✓ Licencia Regular – Acumula 30 días al año
- ✓ Licencia Enfermedad - Acumula 18 días al año
- ✓ Aportación al Plan Médico \$100.00
- ✓ Compensación de horas extras
- ✓ Beneficios del Seguro Social
- ✓ Beneficio Fondo del Seguro del Estado

Únete al Mejor Equipo de Puerto Rico, ¡Mis Policías!

**RECLUTAMIENTO DE CADETES**

**SOLICITA AQUÍ!**

Únete al Mejor Equipo.

**¡Mis Policías!**





GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico



# Unidad de Violencia de Género Centro de Operaciones y Procesamiento de Órdenes de Protección (COPOP) Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales





# ESTATUS COPOP

Creado por disposición de la OE-13-2021, del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, donde declaró un Estado de Emergencia ante el **Aumento De Casos De Violencia De Género** en Puerto Rico.

Desde el **COPOP** se centraliza toda la operación relacionada con el diligenciamiento de órdenes de protección (OP) y el establecimiento de patrullaje preventivo.

El **COPOP** es el Registro Integral Digital, para cumplir con la Ley Núm. 420 de 16 de octubre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Archivo Electrónico de Órdenes de Protección”, que impuso la responsabilidad de crear un archivo electrónico para incluir información sobre Órdenes de Protección solicitadas al amparo de la Ley Núm. 54 de 1989. Por lo tanto, el COPOP es el lugar autorizado para registrar una orden de protección.

La aplicación (*software*) del **COPOP**, provee herramientas para que el componente de seguridad al momento de hacer diligenciamientos lo haga de forma segura y eficaz.



# ESTATUS COPOP

---

El 1ro de junio de 2021, comenzó el COPOP recibiendo las órdenes de protección por Ley 54 expedidas del Tribunal de Bayamón, con un registro creado en una hoja de trabajo en el programa *MsExcel* y se registraban en el Módulo de Violencia Doméstica, con personal en un solo turno de 10:00 am a 6:00 pm.

Se capacitó al personal adscrito al COPOP en los Sistemas RCI, REAL, REPORTA, NCIC, manejo de incidentes de violencia doméstica y atención a la Línea 24/7 343-0000 para víctimas de agresión sexual.

El Tribunal de Bayamón capacitó al personal de COPOP sobre la forma correcta de documentar los diligenciamientos.

El 1 de julio de 2021, se comenzaron a recibir las órdenes de protección virtuales de todo Puerto Rico, incluídas las islas municipios de Vieques y Culebra.



# ESTATUS COPOP

Además, se comenzó a recibir y procesar todas las órdenes de protección bajo el amparo de la Ley 54 y Ley 148 de todas las regiones judiciales con el propósito de completar el registro.

El área policiaca de Guayama y el Tribunal de Guayama solicitan incorporarse al Proyecto del COPOP y se comienza el trámite de los diligenciamientos a través de Centro de Mando en dicha región judicial.

Durante este año, comenzaron las conversaciones con los municipios del área policiaca de Bayamón, Cataño, Guaynabo, Corozal y con los municipios del área policiaca de Ponce, para establecer los primeros acuerdos de colaboración para los diligenciamientos y patrullaje.

**El 21 de octubre de 2021, se inaugura el COPOP**, donde el Gobernador anuncia la asignación de fondos a través del Comité PARE para el desarrollo de este proyecto.

El 7 de diciembre **se aprobó el Reglamento 9330** para Activación de Alertas en Puerto Rico, por el Sub-Secretario de Estado.



# COBERTURA DE COPOP

Área	Status
Arecibo	Adscrita
Bayamón	Adscrita
Caguas	Adscrita
Guayama	Adscrita
Mayagüez	Adscrita
Ponce	Adscrita
Utuaado	Adscrita
Carolina	Adscrita
San Juan	Próxima a integrarse
Aguadilla	Próxima a integrarse
Aibonito	Próxima a integrarse
Humacao	Próxima a integrarse
Fajardo	Próxima a integrarse





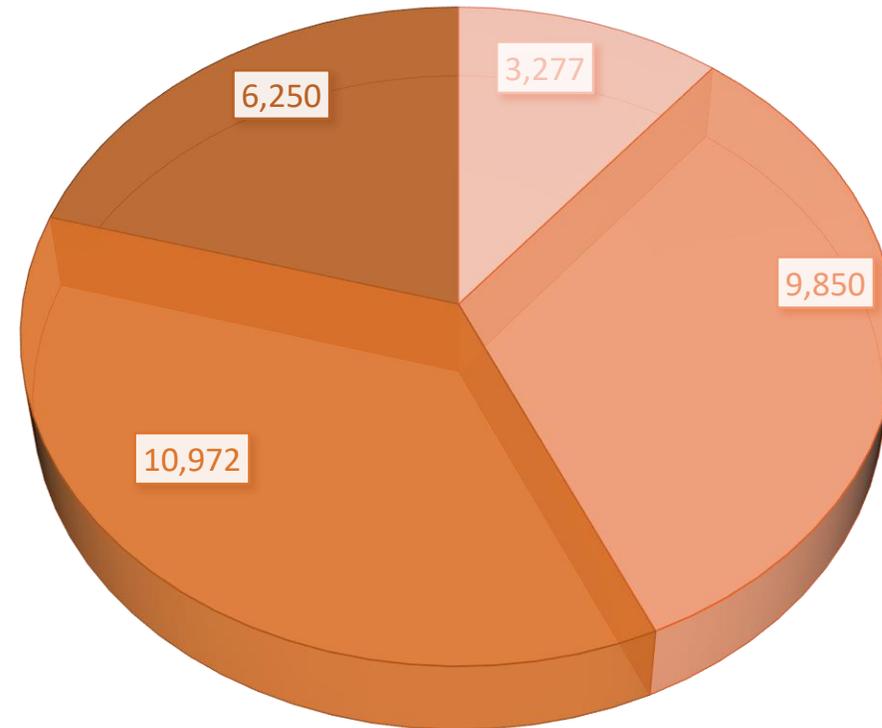
# ÓRDENES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS EN COPOP POR LEY 54



## ESTATUS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN LEY 54

- ✓ AÑO 2021 – 3,277
- ✓ AÑO 2022 - 9,850
- ✓ AÑO 2023 - 10,972
- ✓ AÑO 2024 – 6,250

**TOTAL DE OP – 30,349**



2021 2022 2023 2024



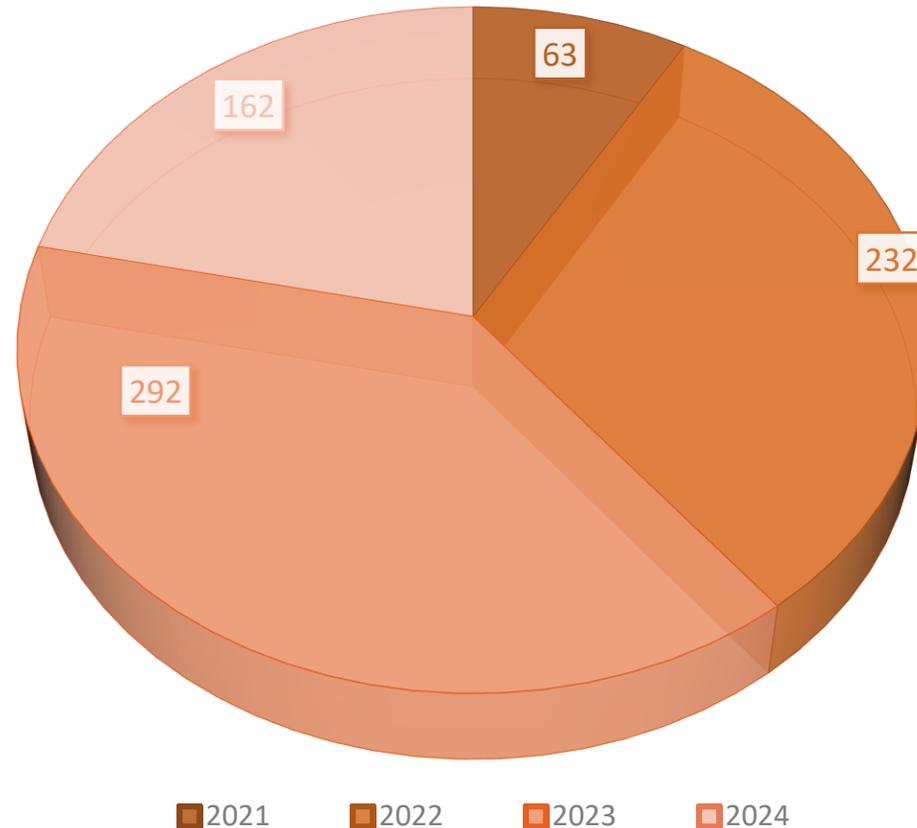
# ÓRDENES DE PROTECCIÓN PROCESADAS EN COPOP LEY 148, VIOLENCIA SEXUAL



## ESTATUS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN LEY 148

- ✓ AÑO 2021 – 63
- ✓ AÑO 2022 - 232
- ✓ AÑO 2023 - 292
- ✓ AÑO 2024 – 162

**TOTAL DE OP – 749**





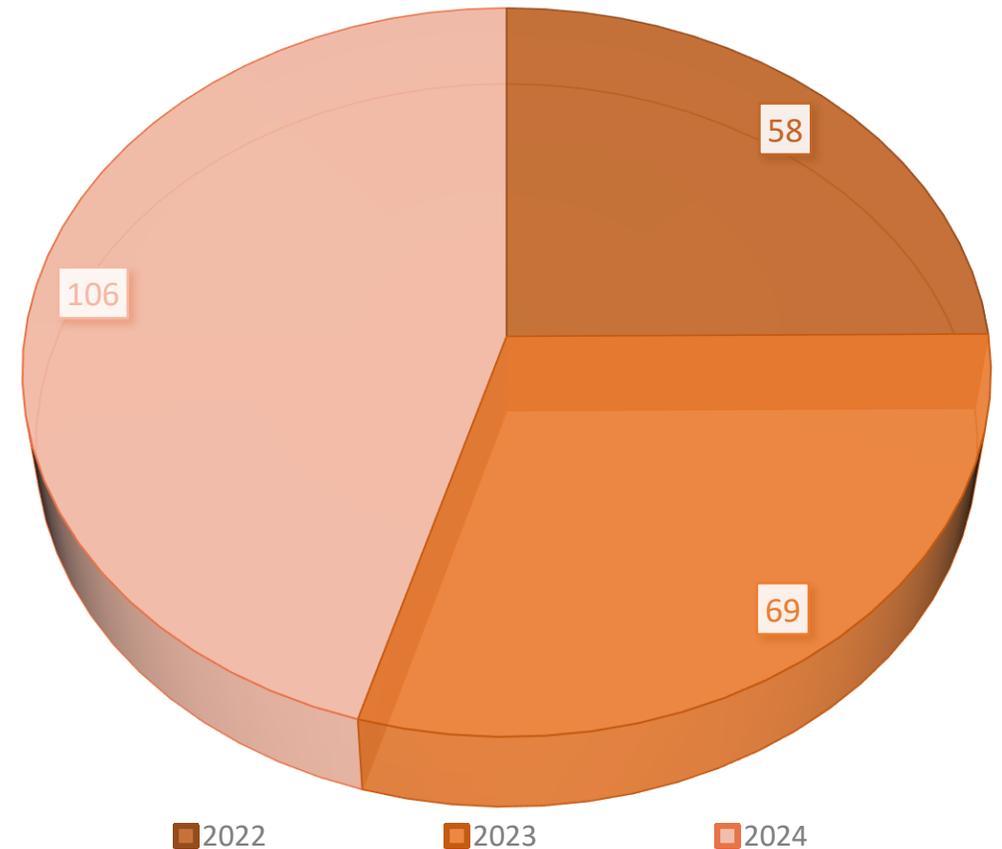
# ÓRDENES DE PROTECCIÓN PROCESADAS EN COPOP LEY 121, ADULTOS MAYORES



## ESTATUS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN LEY 121 ADULTOS MAYORES

- ✓ AÑO 2021 - 0
- ✓ AÑO 2022 - 58
- ✓ AÑO 2023 - 69
- ✓ AÑO 2024 - 106

**TOTAL DE OP - 233**





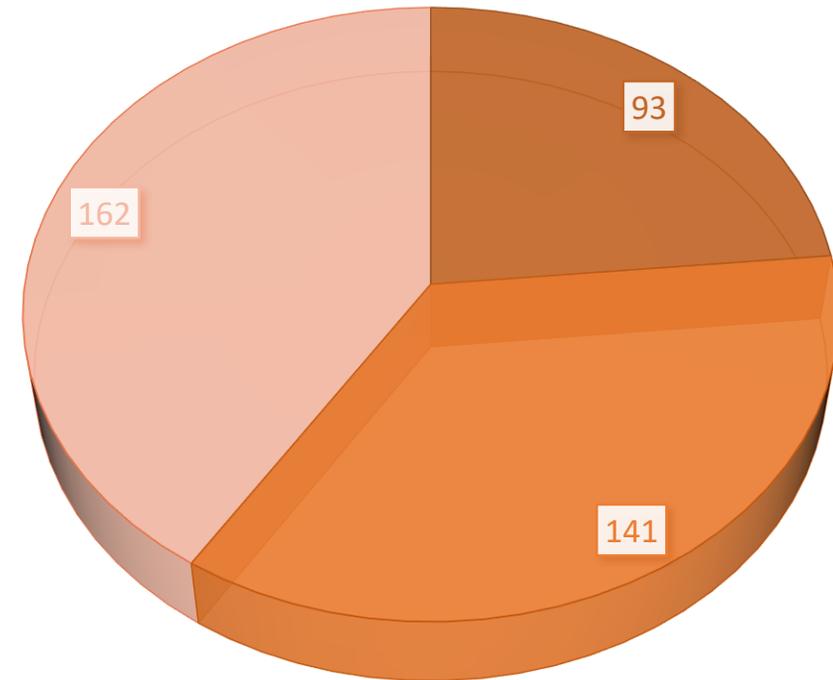
# ÓRDENES DE PROTECCIÓN PROCESADAS EN COPOP LEY 284, ACECHO



## ESTATUS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN LEY 284 ACECHO

- ✓ AÑO 2021 – 0
- ✓ AÑO 2022 - 93
- ✓ AÑO 2023 - 141
- ✓ AÑO 2024 – 162

TOTAL DE OP – 396



2022

2023

2024



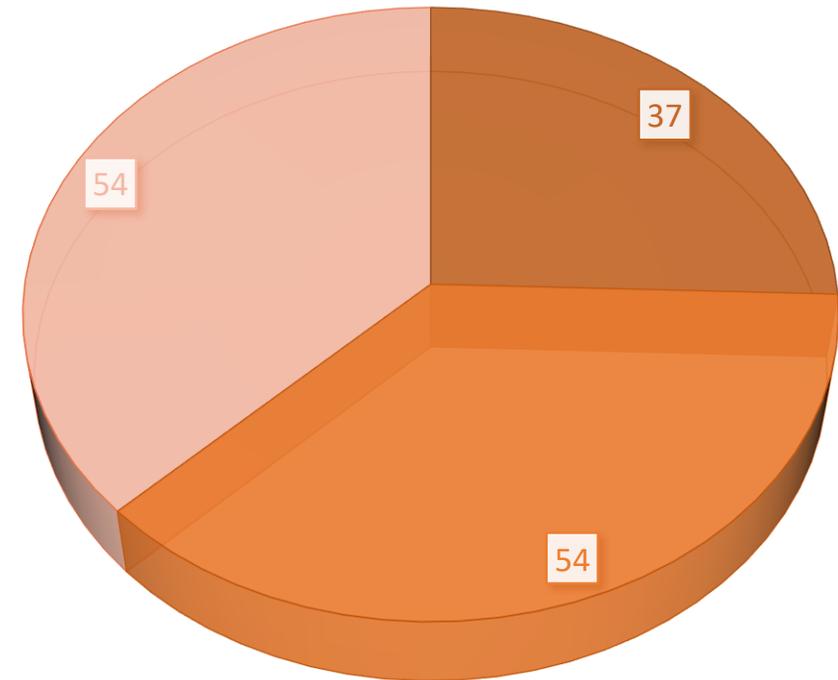
# ÓRDENES DE PROTECCIÓN PROCESADAS EN COPOP LEY 246, MENORES



## ESTATUS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN LEY 246 MENORES

- ✓ AÑO 2021 – 0
- ✓ AÑO 2022 - 37
- ✓ AÑO 2023 - 54
- ✓ AÑO 2024 – 54

TOTAL DE OP – 145



2022

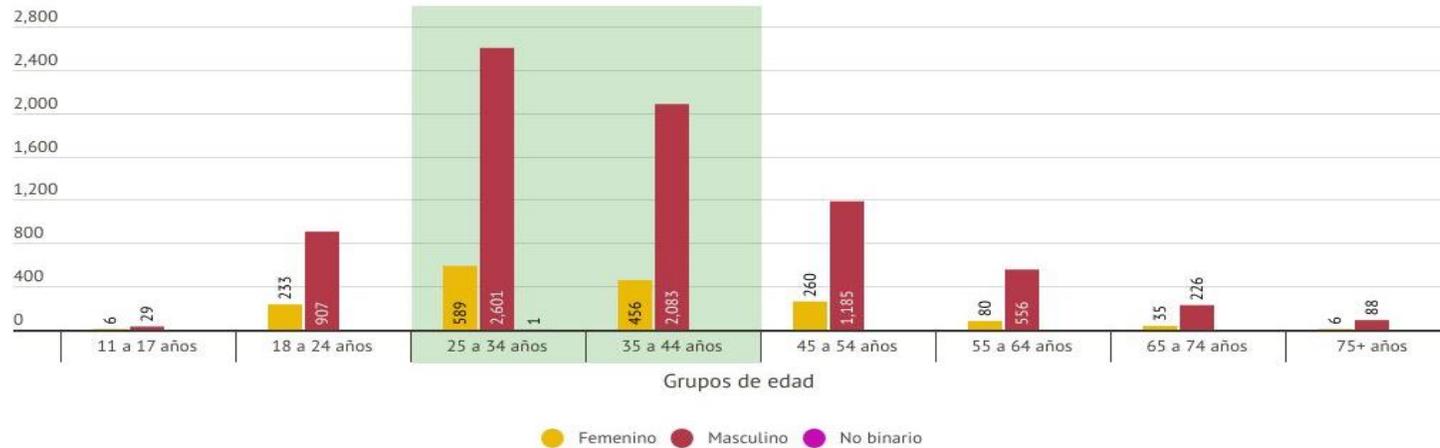
2023

2024

# ESTATUS COPOP

## Edad y género de las partes peticionadas por Ley 54

1 de enero a 31 de diciembre de 2022



**81.3%**

Partes peticionadas en OP por Ley 54 se identificaron como masculino (8,002/9,847)



**58.6%**

Casi 3 de cada 5 partes peticionadas que se identificaron como hombres tenían entre 25 y 44 años (4,684/8,002)



**57.8%**

Más de la mitad de las peticionadas de género femenino tenían entre 25 y 44 años (1,045/1,808)



**5.1%**

Sin información de edad o género de la parte peticionada (n=501)



**9.6%**

Partes peticionadas con licencia de armas (948/9,850)



**1,522**

Armas ocupadas tras revocación de licencias de armas (727 partes peticionadas)

Se presentan datos de las órdenes de protección recibidas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 en el COPOP, adscrito a la Unidad de Violencia de Género del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

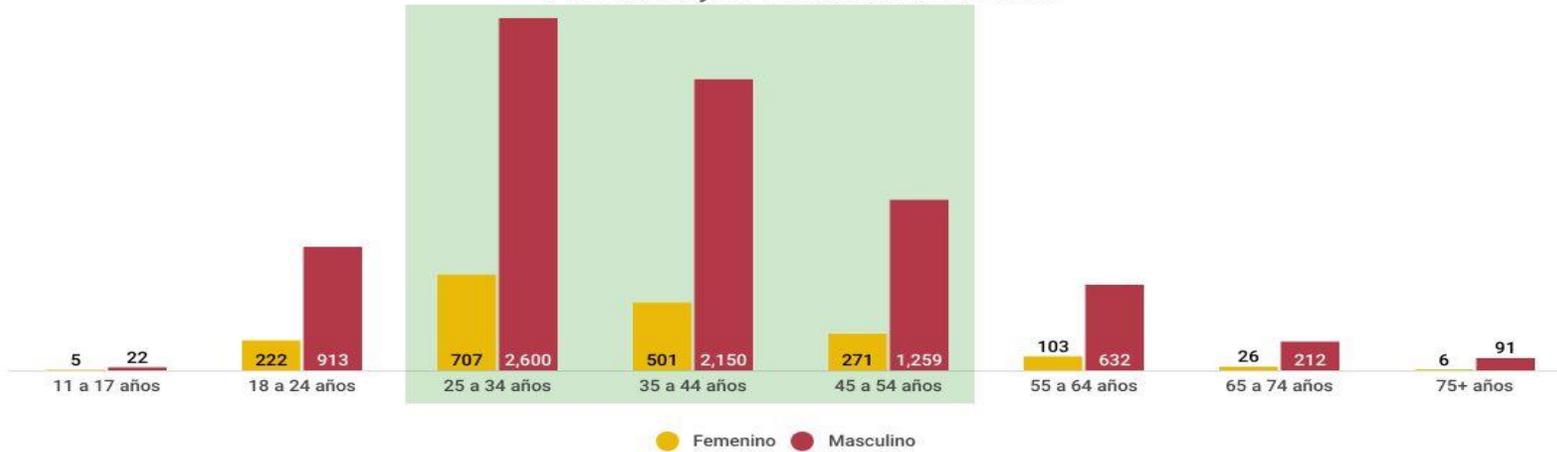
## Información de partes peticionadas con licencia de armas



# ESTATUS COPOP

## Edad y género de partes peticionadas por Ley 54

1 de enero y 31 de diciembre de 2023



- 80.4%**  
Aproximadamente 8 de cada 10 partes peticionadas de OP por Ley 54 se identificaron del género masculino.
- 72.2%**  
Casi tres de cada cuatro partes peticionadas que se identificaron como hombres tienen entre 25 y 54 años.
- 74.1%**  
Casi tres cuartas partes peticionadas del género femenino tenían entre 25 y 54 años.
- 51**  
Partes peticionadas por Ley 54 son MNPPR
- 6.1%**  
De las OP no tenían información de edad o género de la parte peticionada (n= 632).



**10.9%**

Partes peticionadas con licencia de armas (1,126/10,358)

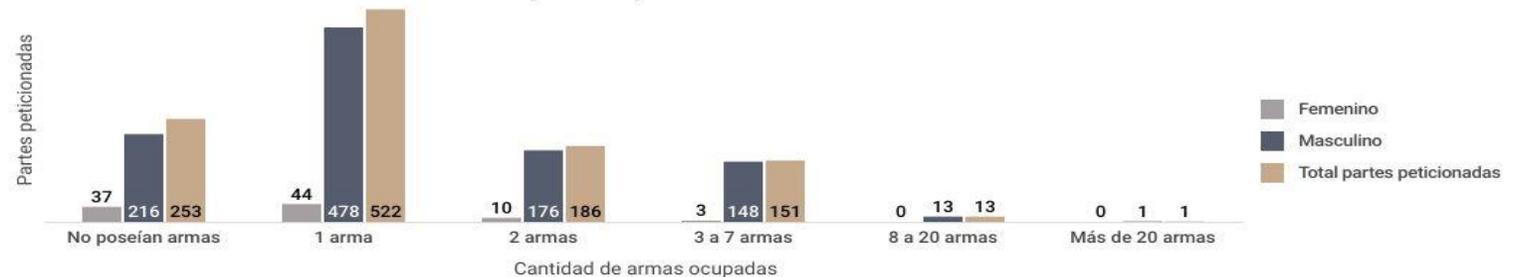


**1,511**

Armas ocupadas tras revocación de licencias de armas (873 partes peticionadas)

Se presentan datos de las órdenes de protección recibidas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 en el COPOP, adscrito a la Unidad de Violencia de Género del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

## Información de partes peticionadas con licencia de armas

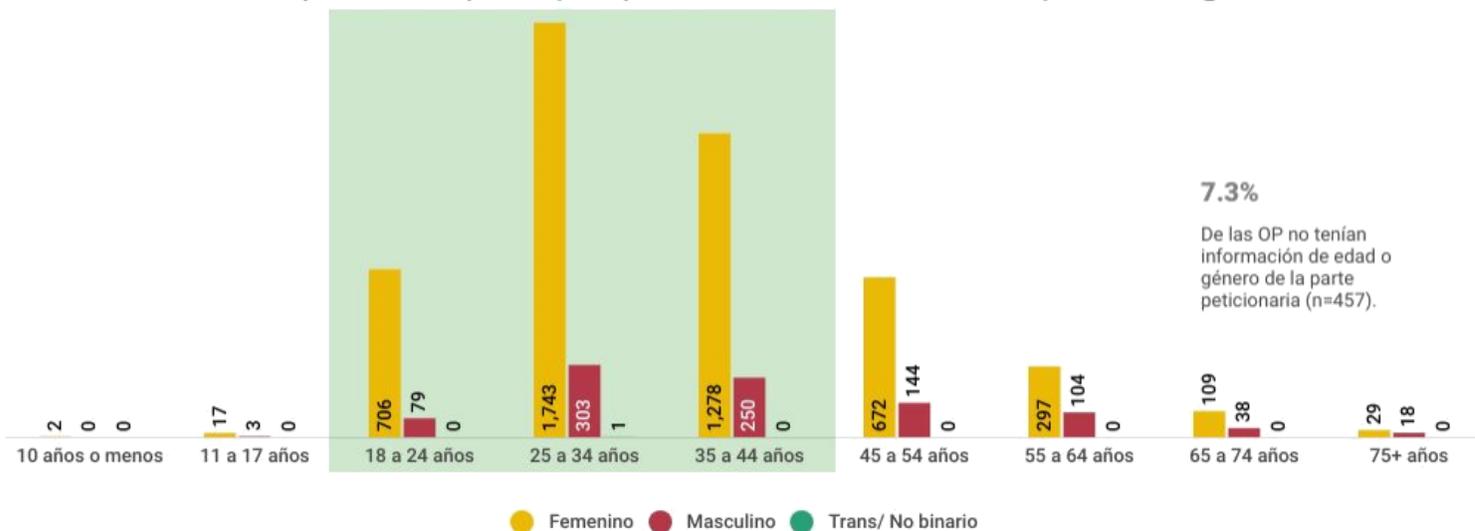




# ESTATUS COPOP

## Edad y género de partes peticionarias por Ley 54

Órdenes de protección por Ley 54 procesadas entre 1 de enero y el 31 de agosto de 2024



**83.0%**

Más de cuatro de cada cinco partes peticionarias de OP por Ley 54 se identificaron del género femenino.



**71.9%**

Más de siete de cada diez partes peticionarias femeninas de OP por Ley 54 tienen entre 18 y 44 años.



**17.0%**

Partes peticionarias de OP por Ley 54 son de género masculino.



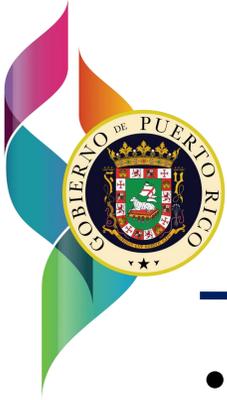
**3.6%**

De las OP por Ley 54 fueron expedidas entre personas del mismo género.



**10 (0.2%)**

Órdenes de protección por Ley 54 expedidas fueron solicitadas por patronos



# PLANES COPOP

---

- Se completarán las guías para la atención de la línea de Orientación de Órdenes de Protección (787) 724-5454 y de la línea 24/7 de delitos sexuales.
- Para el mes de septiembre, se comenzará a capacitar en el uso y manejo de la aplicación COPOP móvil, a los MNPPR y Policía Municipal del área de Aguadilla y al personal de alguacilazgo de la Región Judicial de Aibonito.
- También para septiembre, se proyecta tener la aplicación CERCA funcionando en todo Puerto Rico.
- Comienzo del adiestramiento virtual del Protocolo de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Personas Trans, por Razones de Género.



# PLANES COPOP

---

- En septiembre, se pondrá en producción el módulo de Cernimiento de Trabajo Social del COPOP.
- Para el mes de octubre, se comenzará a capacitar en el uso y manejo de la aplicación COPOP móvil a los MNPPR y la Policía Municipal del área de Aibonito y personal de alguacilazgo de la Región Judicial de Humacao.
- Durante noviembre y diciembre, se capacitará en el uso y manejo de la aplicación COPOP móvil a los MNPPR y la Policía Municipal del área de Fajardo y personal de alguacilazgo de la Región Judicial de Fajardo.
- Completar la integración de todas las áreas policíacas y regiones judiciales al proyecto COPOP al 31 de diciembre del presente año.

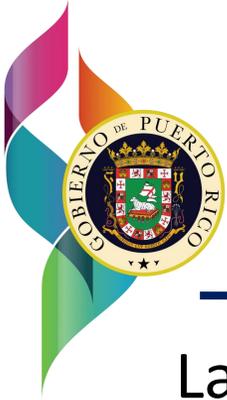


GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico



# Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales





# Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales (SAOE)



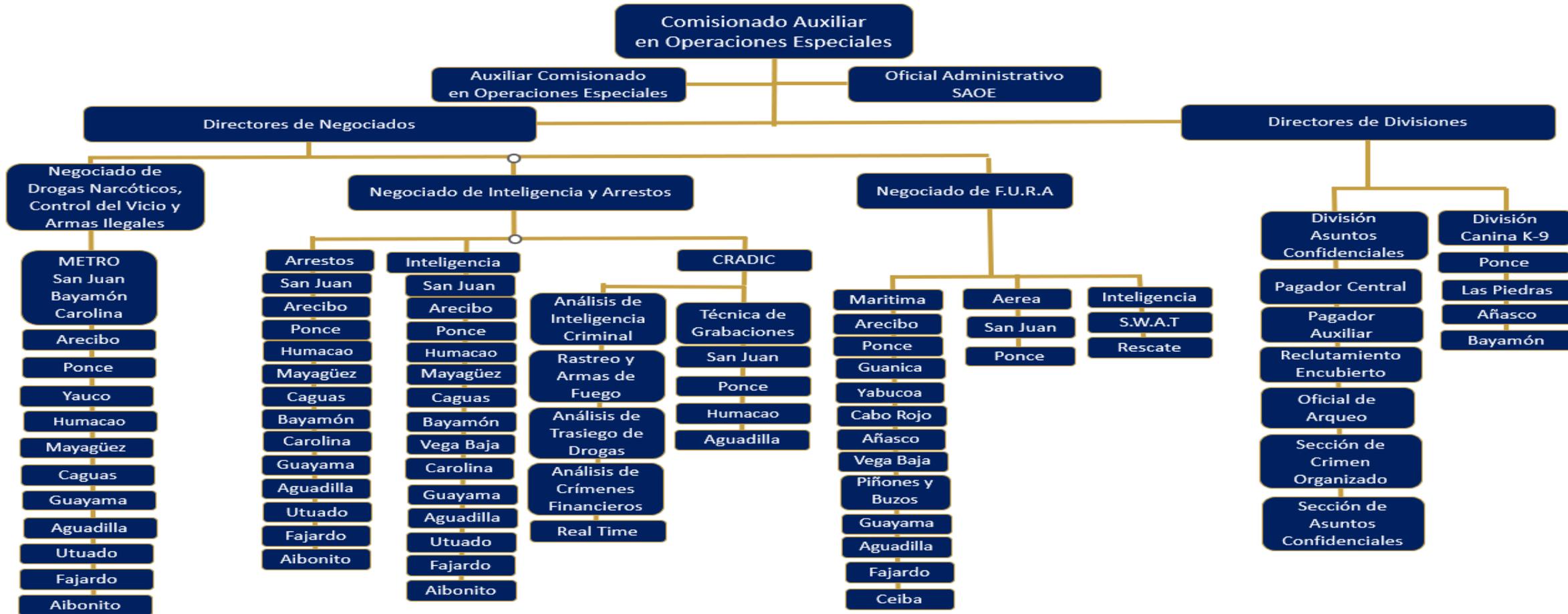
La Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales (SAOE) es la unidad de trabajo responsable de implementar la política administrativa y operacional que dicte el Comisionado. Está constituida administrativa y operacionalmente por la Orden General Capítulo 100 Sección 151 del 25 de marzo de 2022 “Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales”.

Tiene la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir y controlar de forma integrada, todas las actividades relacionadas con la recopilación, análisis y diseminación de inteligencia criminal, así como de establecer las estrategias investigativas relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, narcóticos, control del vicio y armas ilegales, tanto por vía terrestre como por las costas de Puerto Rico, en coordinación con Agencia Estatales y Federales.



# Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales (SAOE)

## Estructura Organizacional





# ESTATUS Y PLANES

---

La Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales propone desarrollar estrategias para expandir y promover mecanismos efectivos de seguridad pública atemperados a la realidad social de nuestro país, esta Superintendencia actualmente se encuentra bajo la dirección del Coronel Carlos H. Cruz Burgos 1-21257.

Uno de los objetivos primordiales de dicha iniciativa es prestar vigilancia, seguimiento e intervenir y arrestar a individuos identificados como “Gatilleros” autores y sospechosos de asesinatos en las Áreas Policiacas. Esto con el fin de lograr la desarticulación de estas organizaciones criminales y el arresto de estos individuos para que sean llevados ante la Justicia y lograr la convicción de los mismos.



# ESTATUS Y PLANES



Para ello, se utilizó la investigación criminal confidencial y las vigilancias, con el objetivo de obtener contacto visual con el o los individuos que forman parte de estas organizaciones criminales, para su debida identificación y relacionar su conducta criminal. Cabe mencionar que uno de los retos más significativos en este trabajo fue lograr vincular a estos individuos con su conducta criminal dentro y fuera de las organizaciones criminales, ya que algunos de estos han logrado evadir la justicia por mucho tiempo.

La integración de estos negociados y sus unidades investigativas y operacionales, han tenido como resultado la agilidad oportuna del manejo de los recursos especializados en el desarrollo de las diferentes iniciativas como el Plan 100 x 35, Los Más Buscados, Gatilleros, Alto Perfil, Desenmascarando el Crimen, Cease Fire (FBI), Thunder Storm (US Marshals). Además se realizó la “Deputización” de agentes de Inteligencia Criminal, donde su objetivo principal fue capacitarlos para trabajar bajo las leyes federales y regulaciones de las agencias de referencias, para ampliar su rango de autoridad investigativa dentro los procesos penales a nivel federal, entre otras.



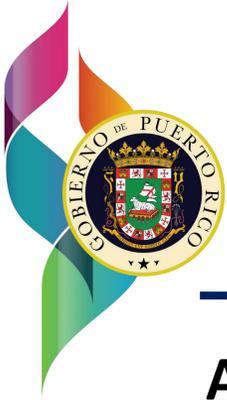
# ESTATUS Y PLANES



Todas estas iniciativas están dirigidas a la disminución de la incidencia criminal en lo que concierne a los delitos violentos, como el asesinato entre otros delitos y su relación con el narcotráfico. Estas unidades dentro de su rol principal llevan acabo las detenciones por órdenes de arrestos y extradiciones dando atención primordial a casos por asesinatos, violencia de género entre otros de carácter violento, delitos graves y menos graves.

Todos los negociados representan un papel protagónico en la reducción de la incidencia criminal del país, desde las vigilancias de nuestras costas, por FURA en Mar, Tierra y Aire, Drogas y Narcóticos en la erradicación de puntos de drogas, y organizaciones criminales asociadas a estos, Inteligencia Criminal y Arrestos en la identificación de Gatilleros, sospechosos de asesinatos y arrestos de los Más Buscados y las unidades caninas, complementando cada una de las estrategias enmarcadas por la SAOE. A través de las estrategias enmarcadas e integradas del NPPR se ha logrado una reducción histórica de un 30% de disminución en el delito mayor de asesinato, lo que provoca continuar ampliando esfuerzos en la lucha contra el crimen para mantener esa contracción significativa.

A lo antes expuesto, a continuación se informa algunos de los resultados más relevantes durante los años 2021 al 2024 dentro de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones Especiales.



# ARRESTOS



## ARRESTOS REALIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES ESPECIALES

✓ AÑO 2021 - 2,282

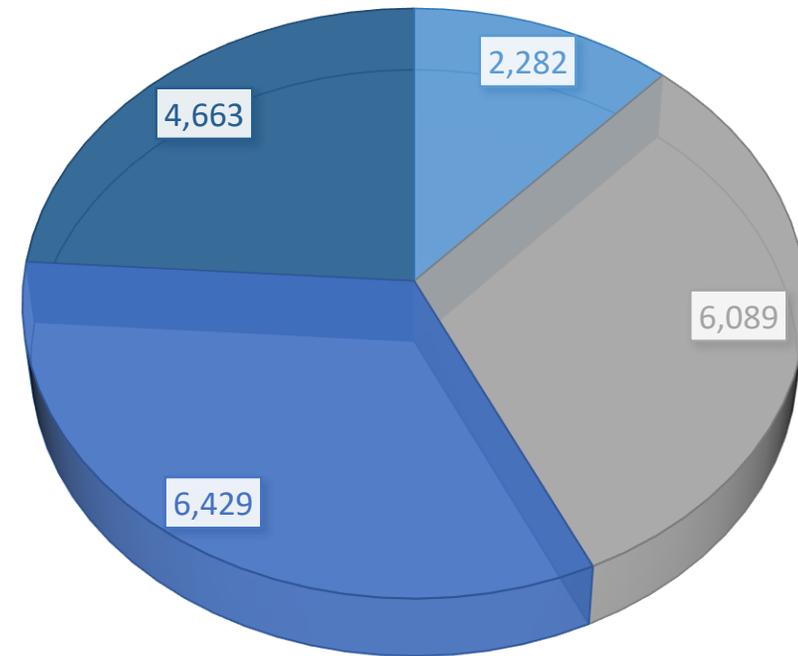
✓ AÑO 2022 - 6,089

✓ AÑO 2023 - 6,429

✓ AÑO 2024 - 4,663

**TOTAL - 19,463 ARRESTOS**

**DE LOS CUALES 597 ERAN PELIGROSOS GATILLEROS Y 301 PERTENECÍAN A LA LISTA DE LOS MÁS BUSCADOS.**



■ 2021   ■ 2022   ■ 2023   ■ 2024





# ARMAS OCUPADAS



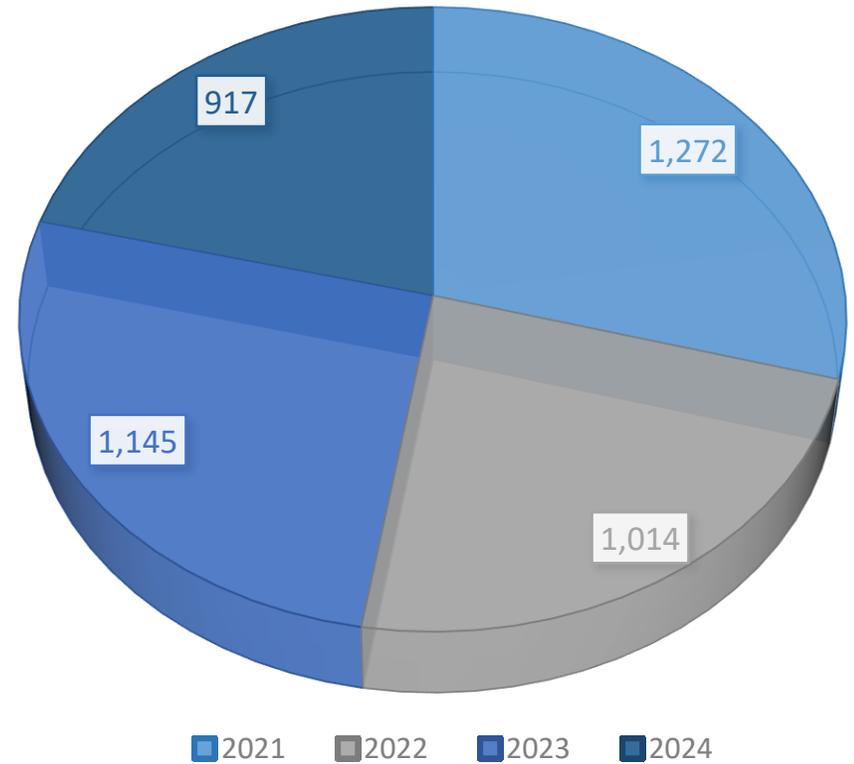
## ARMAS OCUPADAS POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES ESPECIALES

- ✓ AÑO 2021 - 1,272
- ✓ AÑO 2022 - 1,014
- ✓ AÑO 2023 - 1,145
- ✓ AÑO 2024 - 917

**TOTAL – 4,348 ARMAS OCUPADAS**

**ADEMÁS SE OCUPARON:**

- ✓ 275,380 MUNICIONES Y 11,582 CARGADORES





# ALLANAMIENTOS



## ALLANAMIENTOS REALIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES ESPECIALES

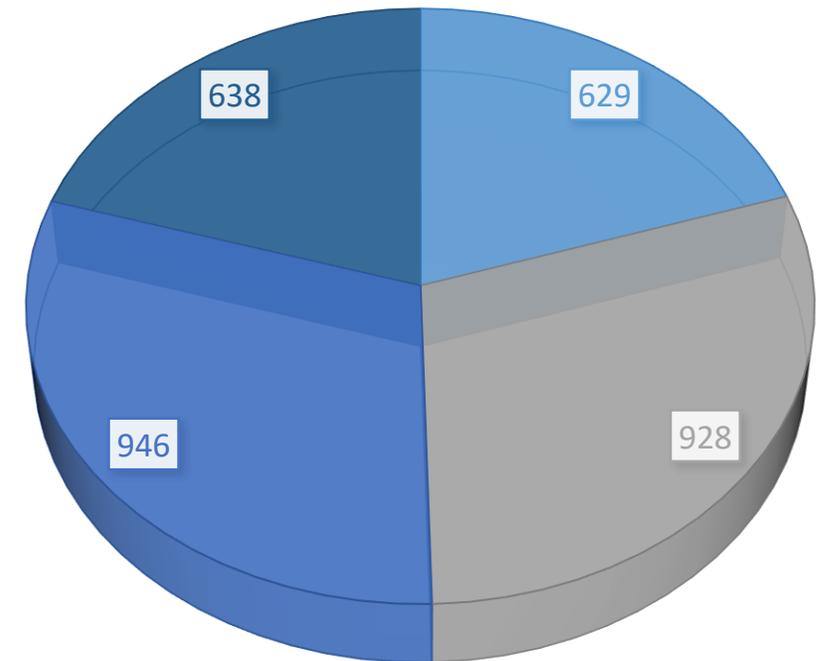
✓ AÑO 2021 - 629

✓ AÑO 2022 - 928

✓ AÑO 2023 - 946

✓ AÑO 2024 - 638

**TOTAL - 3,141 ALLANAMIENTOS**



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024





# DINERO CONFISCADO



## DINERO CONFISCADO POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES ESPECIALES

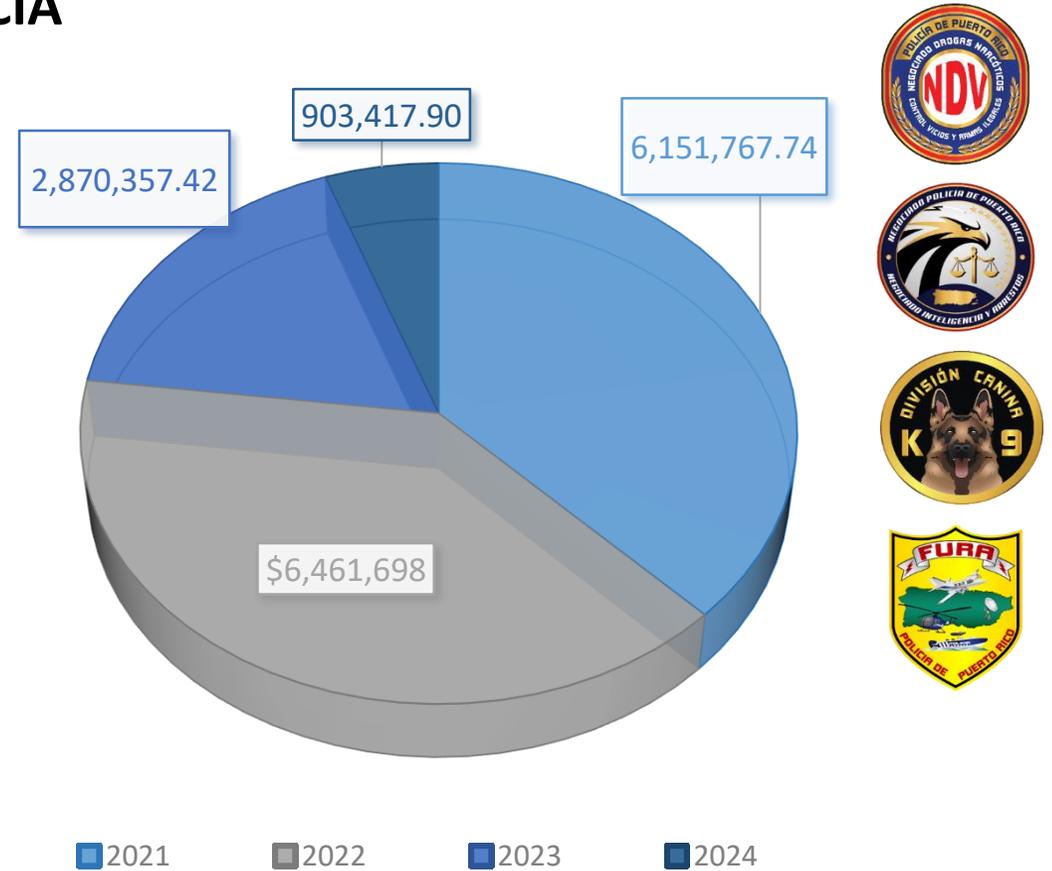
✓ AÑO 2021 - \$6,151,767.74

✓ AÑO 2022 - \$6,461,698

✓ AÑO 2023 - 2,870,357.42

✓ AÑO 2024 - \$903,417.90

**TOTAL DINERO CONFISCADO – \$16,387,241.06**



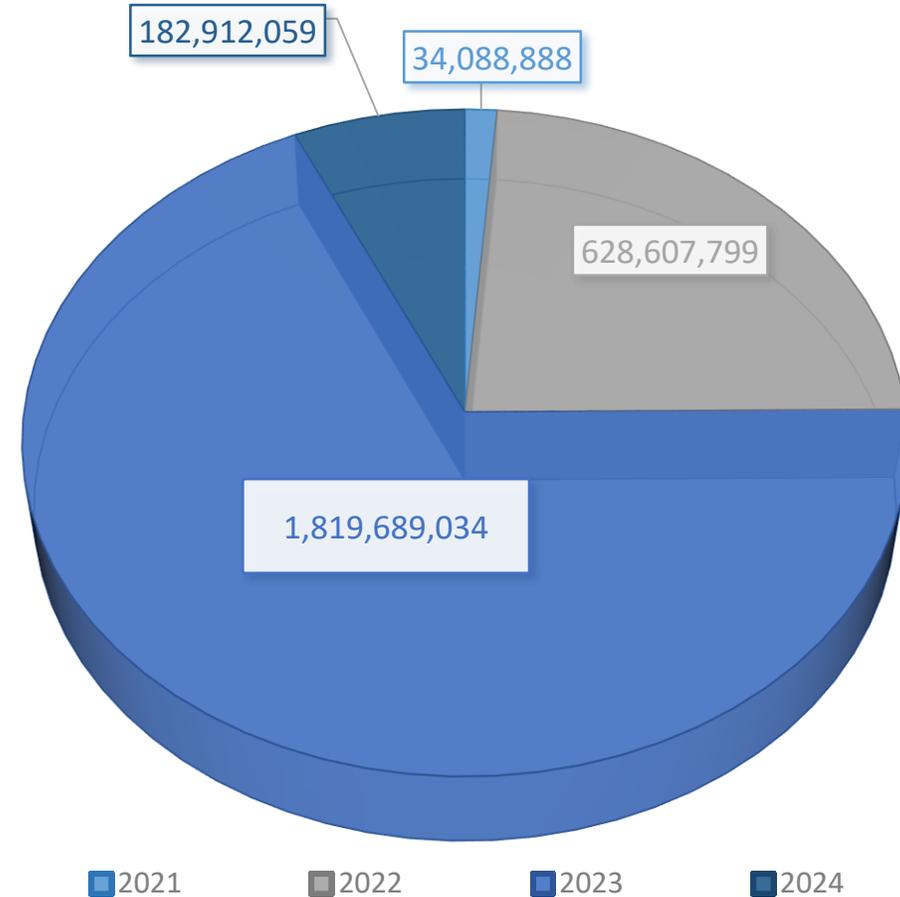


# FIANZAS



## FIANZAS IMPUESTAS CASOS RADICADOS POR LA SAOE

- ✓ AÑO 2021 - \$34,088,888
  - ✓ AÑO 2022 - \$628,607,799
  - ✓ AÑO 2023 - \$ 1,819,689,034
  - ✓ AÑO 2024 - \$182,912,059
- FIANZA GLOBAL– \$2,665,297,780**





# KILOS DE COCAÍNA OCUPADOS



## KILOS OCUPADOS POR LA SAOE

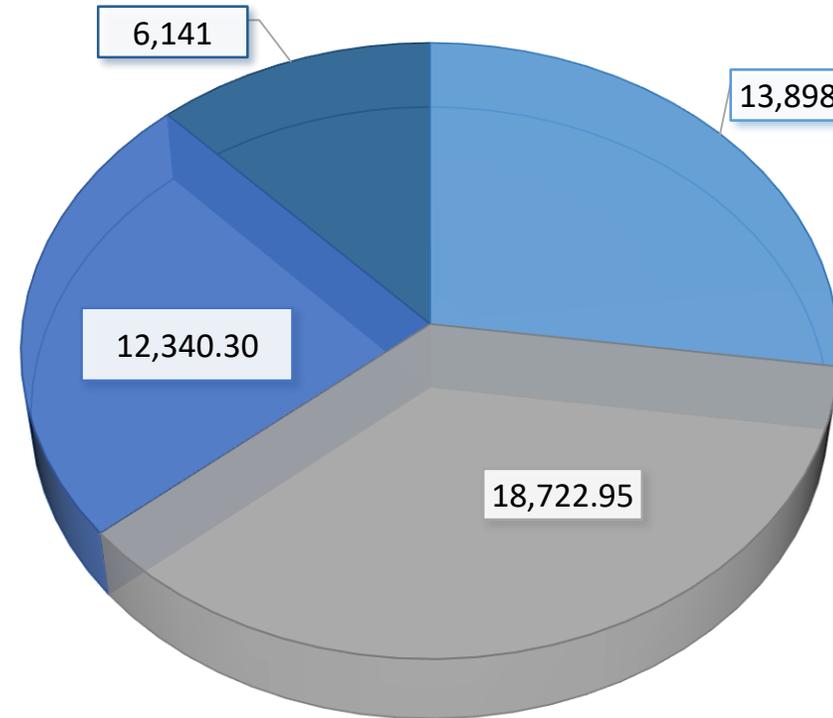
✓ AÑO 2021 - 13,897.50

✓ AÑO 2022 - 18,722.95

✓ AÑO 2023 - 12,340.30

✓ AÑO 2024 - 6,141.20

KILOS DE COCAÍNA OCUPADOS – 51,101.95



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



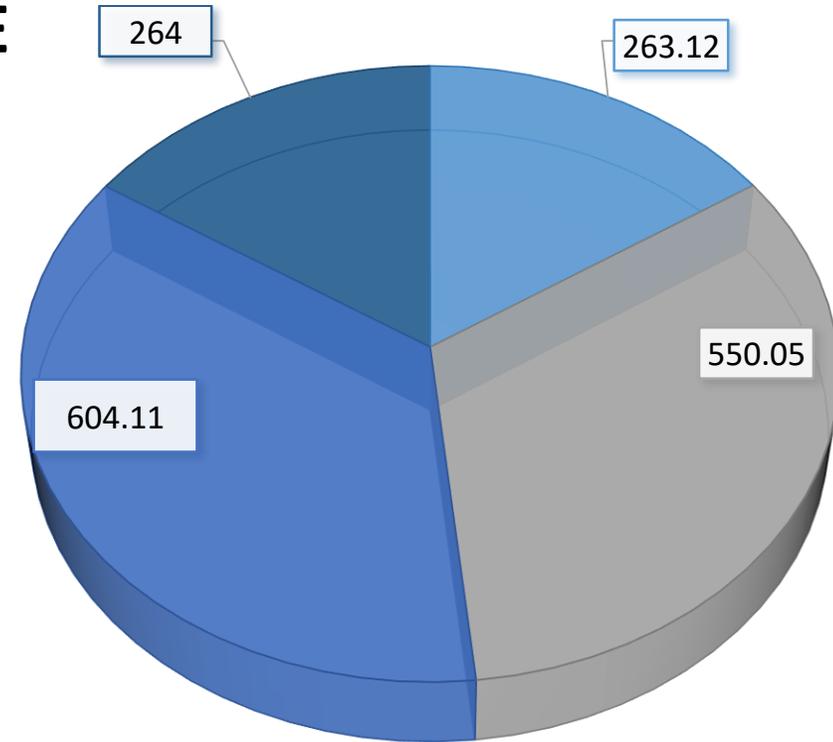
# MARIHUANA OCUPADA (LIBRAS)



## MARIHUANA OCUPADA POR LA SAOE (LIBRAS)

- ✓ AÑO 2021 - 263.12
- ✓ AÑO 2022 - 550.05
- ✓ AÑO 2023 - 604.11
- ✓ AÑO 2024 - 264.40

**LIBRAS DE MARIHUANA OCUPADAS – 1,681.68**



■ 2021   ■ 2022   ■ 2023   ■ 2024

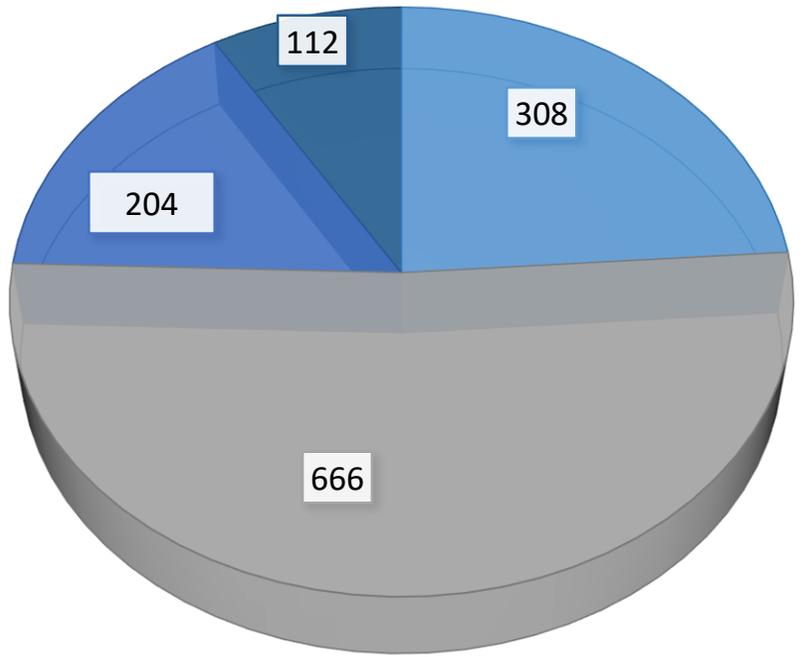




# VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES CONFISCADAS

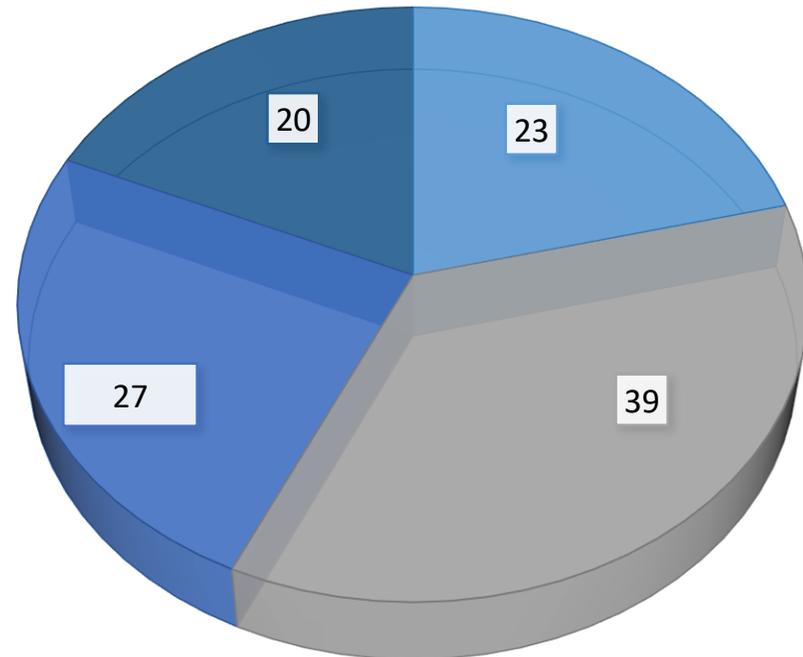


### VEHÍCULOS CONFISCADOS TOTAL: 1,290



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

### EMBARCACIONES CONFISCADAS TOTAL: 109



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024





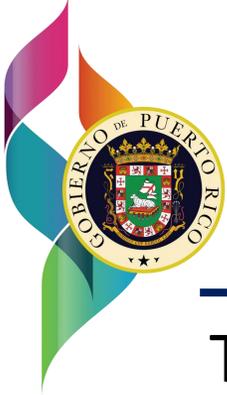
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico



# OFICINA DE REFORMA

## Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales





# OFICINA DE REFORMA

---

Tiene la responsabilidad de asegurar que se implemente a nivel de toda la Agencia el Acuerdo para la Reforma Sostenible del NPPR firmado entre el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Reforma tiene el objetivo de asegurar la protección de los derechos civiles, fortalecer las relaciones con las comunidades, adiestrar a los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico en las mejores prácticas policiacas y proveerle las herramientas necesarias para la lucha contra el crimen, lo que garantizará la seguridad pública.



# REFORMA

## ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES

---



El Negociado de la Policía de Puerto Rico en conjunto con el Departamento de Seguridad Pública ha logrado avances significativos y positivos en múltiples frentes, destacando su compromiso inquebrantable con la Reforma y la mejora continua, según resaltado por la Oficina del Monitor en sus Informes números 7, 8, 9 y 10.

Se ha observado un marcado incremento en el cumplimiento, señalando una transformación positiva en las prácticas policiales y una responsabilidad renovada con la rendición de cuentas. Este aumento afirmativo se atribuye directamente a la culminación exitosa de diversas tareas e iniciativas, subrayando un progreso sustancial y tangible en la implementación de las reformas acordadas.



# REFORMA ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES



Se han registrado mejoras significativas en los procesos internos de auditoría y monitoreo, lo que ha fortalecido considerablemente la capacidad del Negociado para identificar y abordar incumplimientos de manera eficaz, especialmente con la implementación de paneles de gestión innovadores. Los exitosos ascensos del liderazgo ejecutivo; Inspectores, Comandantes, Tenientes Coroneles y Coroneles, junto con la promoción de más de 500 sargentos, han reforzado aún más la estructura organizacional, mejorando la Supervisión, la Administración y el liderazgo en todas las Áreas Policiacas.

Paralelamente, se ha registrado un progreso notable en el seguimiento y registro del Uso de Fuerza, en la presentación de formularios de consentimiento para Registros y allanamientos y en la articulación clara de la causa probable en informes de arresto.

La implementación de procesos garantizando la Igual Protección y el No Discrimen, centralizados en la víctima, así como la continua revisión de Políticas y Procedimientos para alinearse con las mejores prácticas policiales, demuestran el firme compromiso del Negociado con los principios éticos y legales más elevados.



# REFORMA

## ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES

---



Además, el exitoso Reclutamiento de nuevos cadetes y su pronta integración como Agentes del Orden Público enriquecen aún más la capacidad operativa y la presencia de la Policía en la Comunidad. Por otro lado, la redistribución estratégica de personal a unidades críticas como; Cuarteles Operacionales, Cuerpo de Investigación Criminal, Unidades de Operaciones Especiales e Unidades de Responsabilidad Profesional, garantizan la seguridad y el bienestar de los habitantes, mientras que la calidad excepcional de las Investigaciones Internas, basadas en hechos concretos, respalda la transparencia y la integridad institucional.

El progreso en la divulgación de Información Pública, especialmente en relación con las actividades policiales y las intervenciones criminales y las correcciones tecnológicas apoyadas por evaluaciones de expertos en Sistemas de Información, consolidan aún más la posición de la Policía de Puerto Rico como un referente en excelencia policial y servicio comunitario.



# REFORMA

## ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES

---



Todo lo anterior apoyado por Implementación de la Capacitación Anual en Servicio en los temas Uso de Fuerza, Registros y Allanamientos, Igual Protección y No Discrimen, Policía Comunitaria e Igual Oportunidad en el Empleo, Violencia Domestica, Delitos Sexuales, Operaciones Tácticas, SWAT, Responsabilidad Profesional y Equipo de Intervención en Crisis, entre otros. Consolidando así un enfoque más Profesional y responsable en el manejo de situaciones delicadas.

El Departamento de Seguridad Pública y el Negociado de la Policía continúan comprometidos con proveer los recursos, equipos y herramientas necesarios para cumplir su misión. Se han asignado aproximadamente 33 recursos profesionales para atender las necesidades de personal de la Academia de la Policía, se han asignado 17 vehículos a los Coordinadores de Adiestramiento para mejorar sus funciones, se han actualizado 87 computadoras y se han asignado 25 laptops para garantizar el adiestramiento con el equipo adecuado.



# REFORMA

## ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES

---



Además, se adicionó equipo tecnológico en los salones de adiestramiento de las áreas policiacas para capacitar a más empleados simultáneamente, integrando la tecnología en la capacitación.

Con miras a la civilización, se han reclutado 111 civiles para liberar policías que desempeñan funciones administrativas, y el reclutamiento continuará para su reasignación operacional.

La red de comunicaciones está siendo optimizada para mejorar la eficiencia de las comunicaciones del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Como parte de esto, se han adquirido 1,700 nuevos radios para su distribución al personal uniformado. Además, se encuentra en proceso de compra 10,000 dispositivos de control eléctrico (taser 10) como parte del equipo que portan los Miembros del Negociado de la Policía.



# REFORMA

## ESFUERZOS REALIZADOS Y AVANCES

---



Para continuar avanzando, se han desarrollado en conjunto con el Departamento de Justicia Federal, la Oficina del Monitor y el Maestro Especial, siete (7) Planes de Proyecto que son liderados por Gerentes de Proyectos experimentados y por Oficiales de Cumplimiento con experiencia en la operación, lo que garantiza una ejecución efectiva y coordinada de las iniciativas de mejora.

Con un enfoque continuo en la implementación efectiva de la Reforma y la colaboración activa entre todas las partes involucradas, estamos seguros de que seguiremos fortaleciendo la integridad, la transparencia y la eficacia de la Policía de Puerto Rico, consolidando así su papel como un pilar fundamental de la comunidad.



# ACUERDO PARA LA REFORMA SOSTENIBLE



Firmado el 17 de julio de 2013

301

Párrafos

+500

Requerimientos

11

Áreas de  
Cumplimiento



# ACUERDO PARA LA REFORMA SOSTENIBLE



## 11 Áreas de Cumplimiento

- Profesionalización
- Uso de la Fuerza
- Registros y Allanamientos
- Igual Protección y No Discrimen
- Reclutamiento, Selección y Nombramiento
- Políticas y Procedimientos
- Adiestramiento
- Supervisión y Administración
- Querellas Administrativas, Investigaciones Internas y Disciplina
- Interacción con la Comunidad e Información Pública
- Sistemas de Información y Tecnología



# METODOLOGÍA

De acuerdo con la metodología aprobada, el Equipo de Monitoreo utiliza una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar el cumplimiento del Estado Libre Asociado con el Acuerdo en las tres áreas de desempeño:

- Política
- Capacitación
- Implementación





# ESTATUS

## NIVELES DE CUMPLIMIENTO



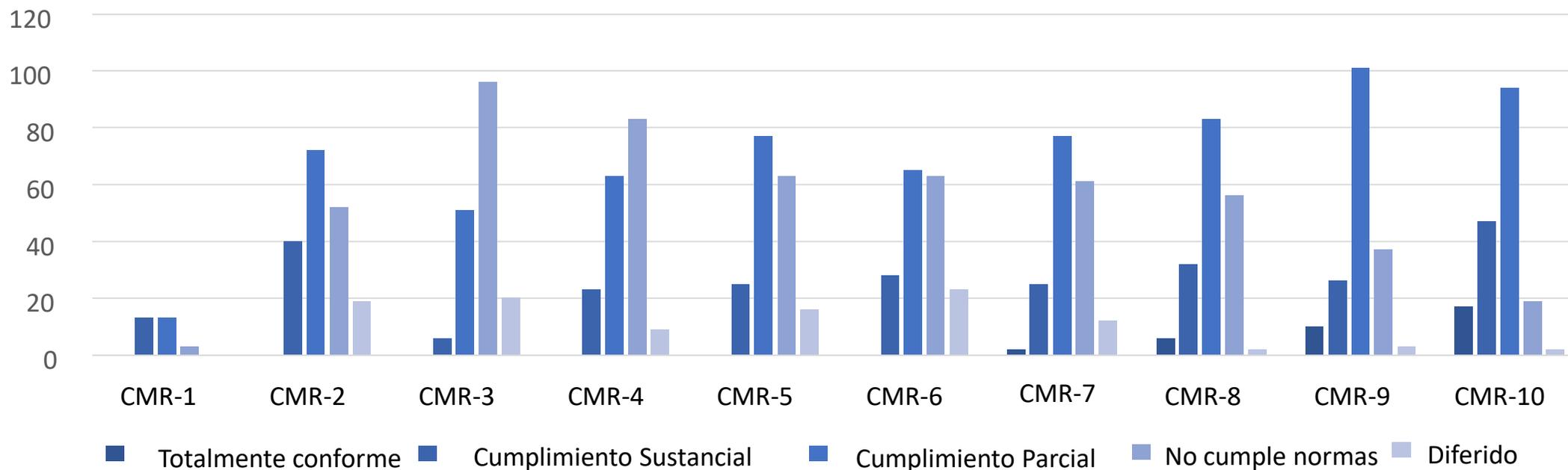
Los niveles de cumplimiento se definen de la siguiente manera:

- **Cumplimiento total:** cuando el NPPR ha demostrado objetivamente un cumplimiento sustancial con la parte citada del Acuerdo durante un período de más de dos años.
- **Cumplimiento sustancial:** cuando el NPPR ha demostrado objetivamente un cumplimiento extenso con la parte citada del Acuerdo durante un período de menos de dos años.
- **Cumplimiento parcial:** cuando el NPPR ha demostrado objetivamente un nivel subóptimo de cumplimiento con la parte citada del Acuerdo.
- **No cumple:** cuando el NPPR no ha demostrado objetivamente el cumplimiento de la parte citada del Acuerdo.
- **Calificación diferida:** cuando el Equipo de Monitoreo no ha obtenido pruebas suficientes para llegar a una determinación sobre el estado de cumplimiento de un párrafo determinado, sin que haya sido culpa del NPPR.



# ESTATUS NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Tasa de cumplimiento del acuerdo a lo largo del tiempo: 2020 - 2024  
Número de párrafos por calificación de cumplimiento por informe





# NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Evaluación <sup>1</sup>	CMR9/8 Oct 2022 – Sept 2023		CMR7/6 Oct 2021 – Sept 2022	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	10	5%	2	0%
Cumplimiento Sustancial	38	18%	35	17%
Cumplimiento Parcial	122	58%	93	44%
No Cumplimiento	39	18%	70	33%
Diferido	3	1%	12	6%
	<b>212</b>	<b>100%</b>	<b>212</b>	<b>100%</b>
	81% Cumplimiento		61% Cumplimiento	



+20%



# NIVELES DE CUMPLIMIENTO

## Informe de Progreso CMR- 10

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	17	9%
Cumplimiento Sustancial	47	26%
Cumplimiento Parcial	94	52%
No Cumplimiento	19	11%
Diferido	3	2%
	<b>180</b>	<b>100%</b>
	% Cumplimiento	



**ACUERDO PARA LA REFORMA SOSTENIBLE**



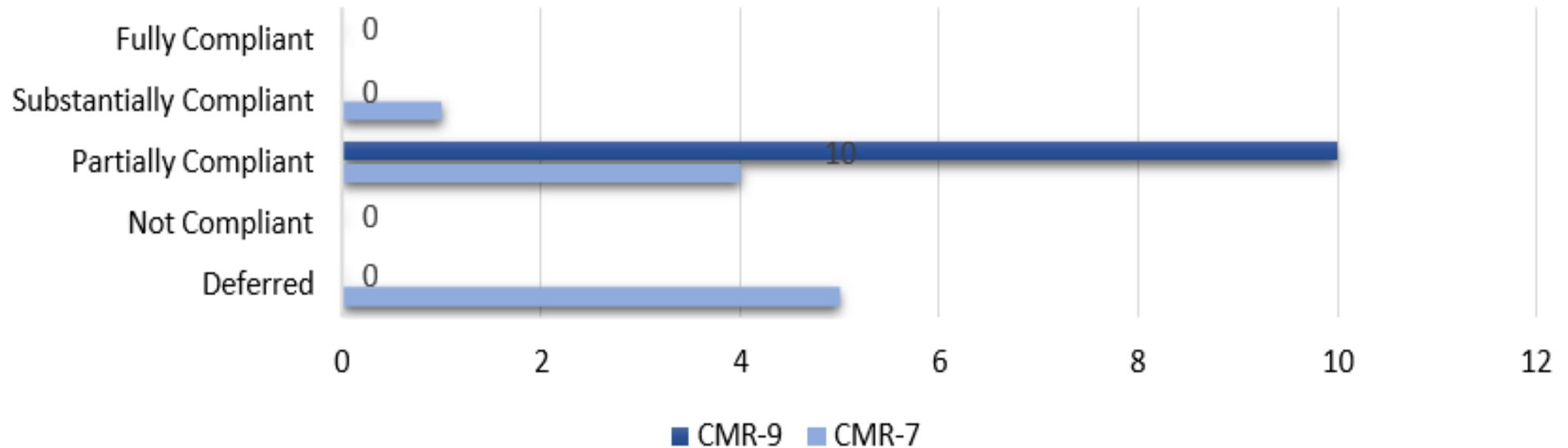
# Profesionalización





# PROFESIONALIZACIÓN

## Professionalization Paragraph Compliance Status



Este Tema de Cumplimiento se evalúa Anualmente. Estos datos son del CMR-9.  
Próxima evaluación para el CMR-11.



# PROFESIONALIZACIÓN

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	1	1%
Cumplimiento Parcial	10	99%
No Cumplimiento	0	0%
Diferido	0	0%
	<b>11</b>	<b>100%</b>

Este Tema de Cumplimiento se evalúa Anualmente. Estos datos son del CMR-9.  
Próxima evaluación para el CMR-11.



# ESTATUS ACUERDO PARA LA REFORMA SOSTENIBLE



## Uso de Fuerza

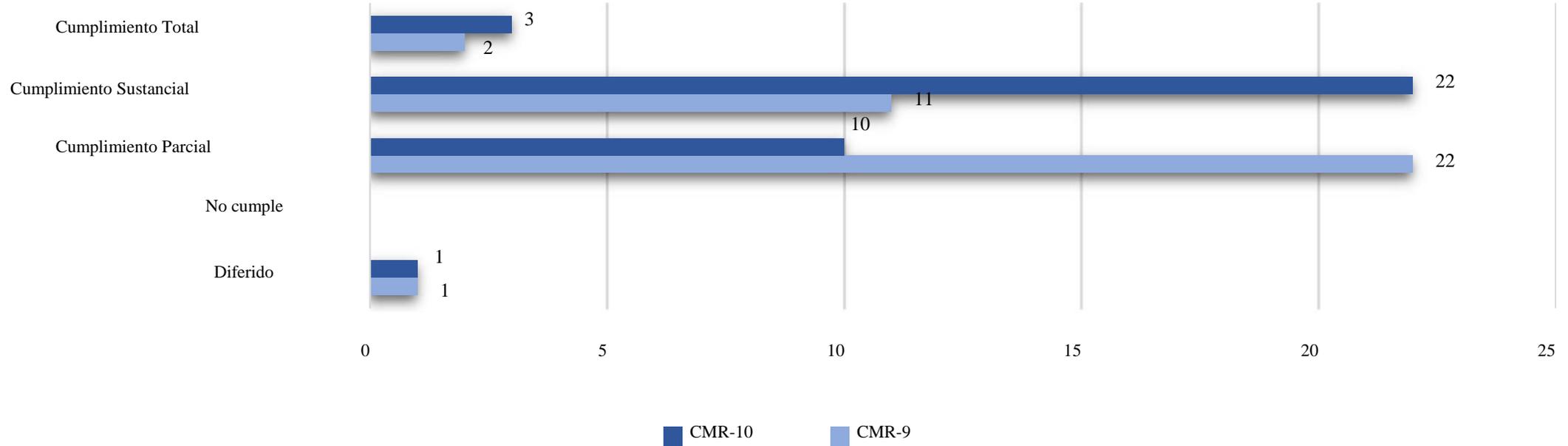


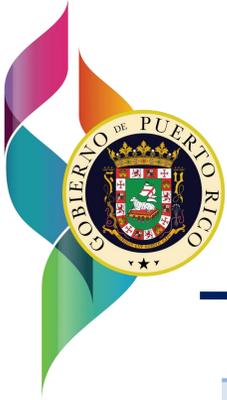


# ESTATUS Uso de Fuerza



Uso de la Fuerza





# USO DE FUERZA

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – Marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	3	9%
Cumplimiento Sustancial	22	62%
Cumplimiento Parcial	10	28%
No Cumplimiento	0	0%
Diferido	1	1%
	<b>36</b>	<b>100%</b>



# INFORME DE PROGRESO POR SECCIONES



Use of Force Sub-Section	Count of Paragraphs per Section by Compliance Status				
	Fully	Substantially Compliant	Partially Compliant	Not Compliant	Rating Compliant Deferred
General Provisions	1	2	2	0	0
Specialized Tactical Units	1	4	0	0	0
Crowd Control	1	0	3	0	0
Force Reporting	0	3	1	0	0
Force Review & Investigation	0	2	0	0	1
Supervisory and FRB Reviews	0	5	0	0	0
FIU Investigations & SFRB Reviews	0	4	1	0	0
Use of Force Training	0	2	1	0	0
Responding to Mental Health Crisis	0	0	2	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



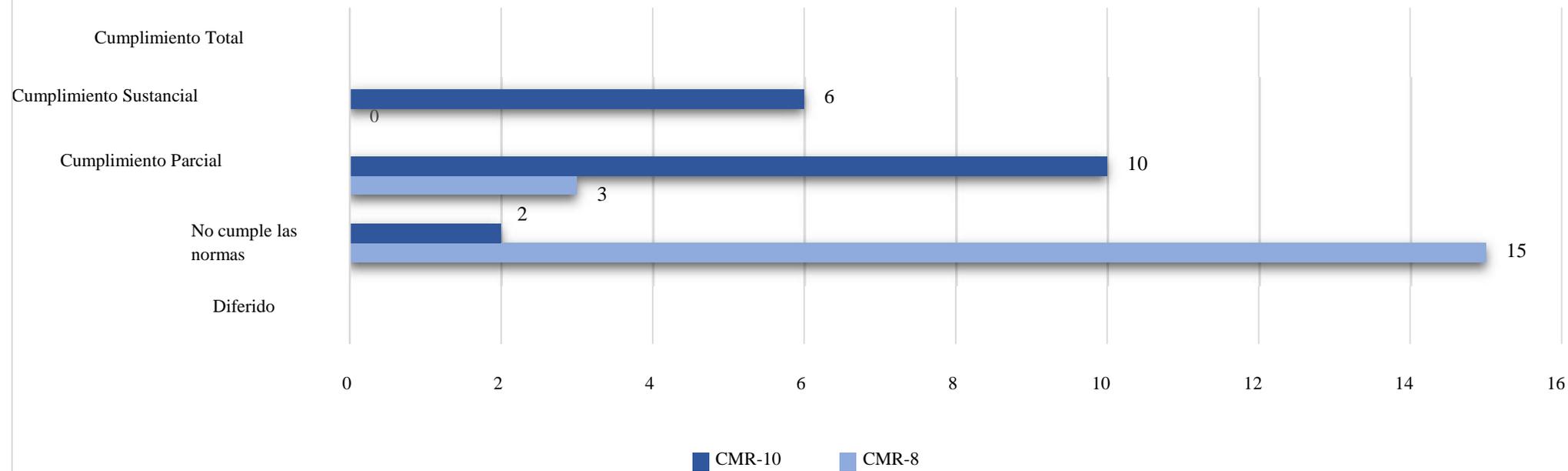
# REGISTROS Y ALLANAMIENTOS





# REGISTROS Y ALLANAMIENTOS

Registros e Incautaciones, Arrestos





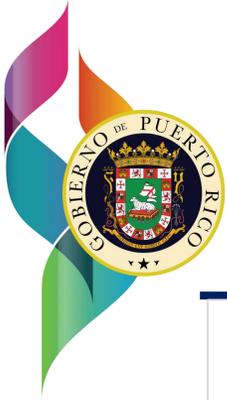
# REGISTROS Y ALLANAMIENTOS

	CMR10 Oct 2023 – Marzo 2024	
Evaluación	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	6	33%
Cumplimiento Parcial	10	56%
No Cumplimiento	2	11%
Diferido	0	0%
	<b>18</b>	<b>100%</b>



# IGUAL PROTECCIÓN Y NO DISCRIMEN

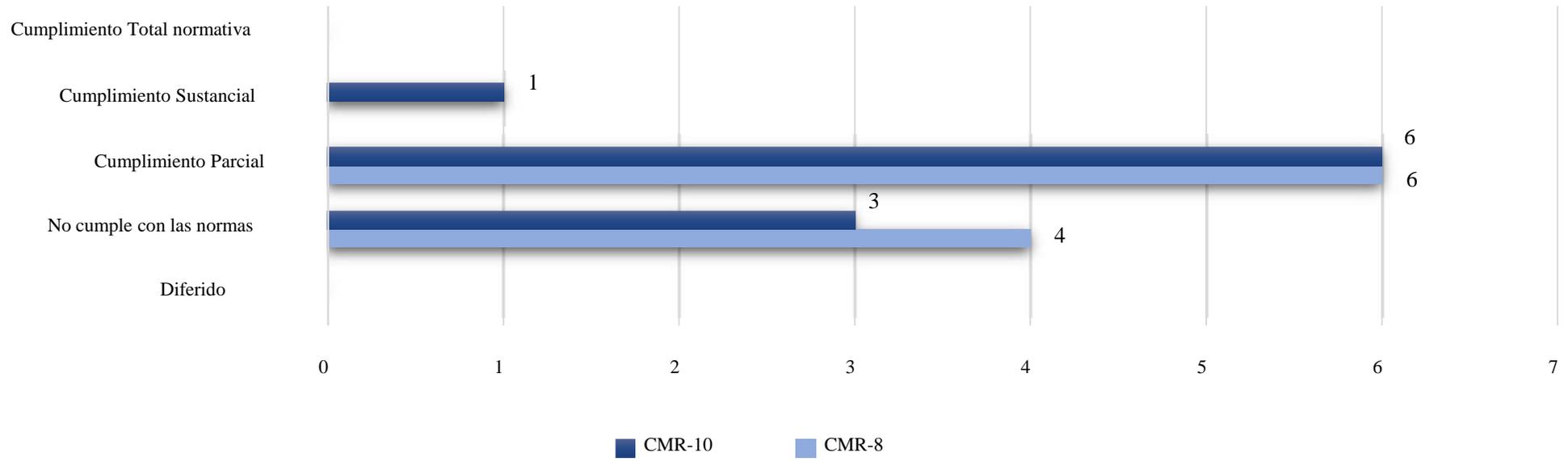




# IGUAL PROTECCIÓN Y NO DISCRIMEN



## Igual Protección y No Discrimen





# IGUAL PROTECCIÓN Y NO DISCRIMEN



Evaluación	CMR-10 Oct 2023 – Marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	1	10%
Cumplimiento Parcial	6	60%
No Cumplimiento	3	30%
Diferido	0	0%
	<b>10</b>	<b>100%</b>



# RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

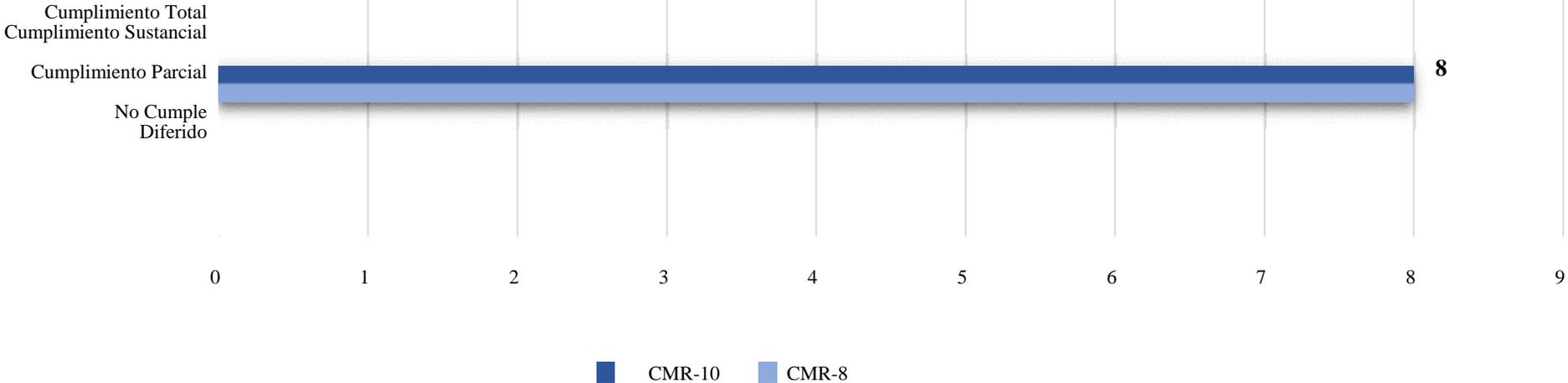




# RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO



## Reclutamiento





# RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO



Evaluación	CMR-10 Oct 2023 – Marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	0	0%
Cumplimiento Parcial	8	100%
No Cumplimiento	0	0%
Diferido	0	0%
	<b>8</b>	<b>100%</b>



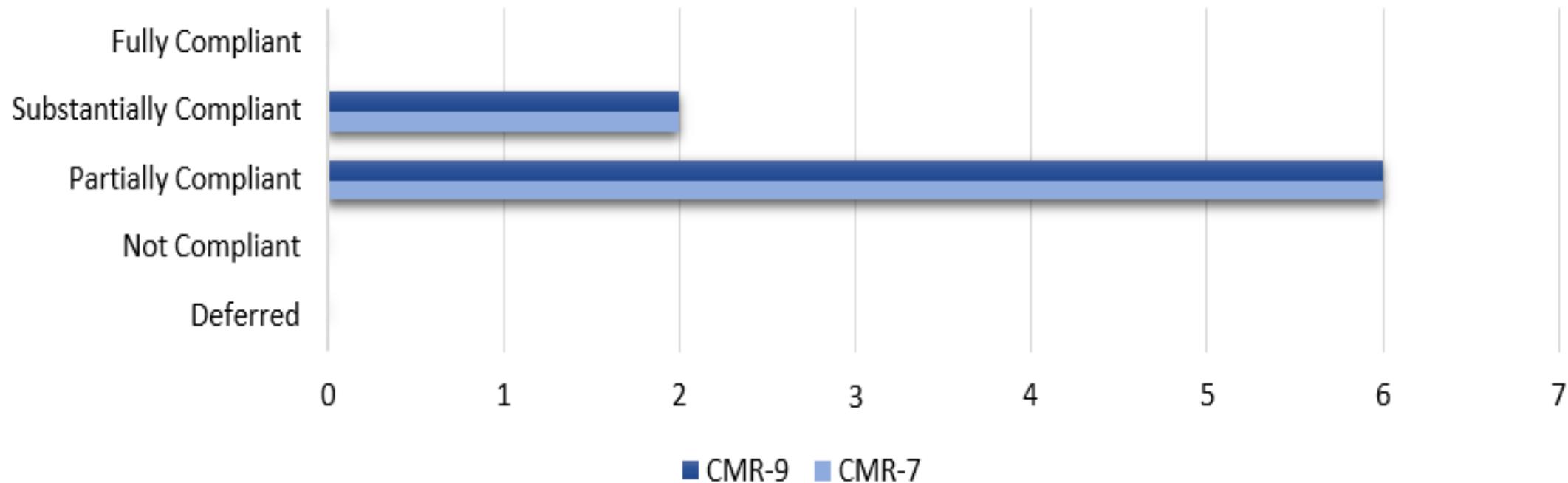
# POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS





# POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

## Policies and Procedures Paragraph Compliance Status





# POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	2	25%
Cumplimiento Parcial	6	75%
No Cumplimiento	0	0%
Diferido	0	0%
	<b>8</b>	<b>100%</b>
	% Cumplimiento	

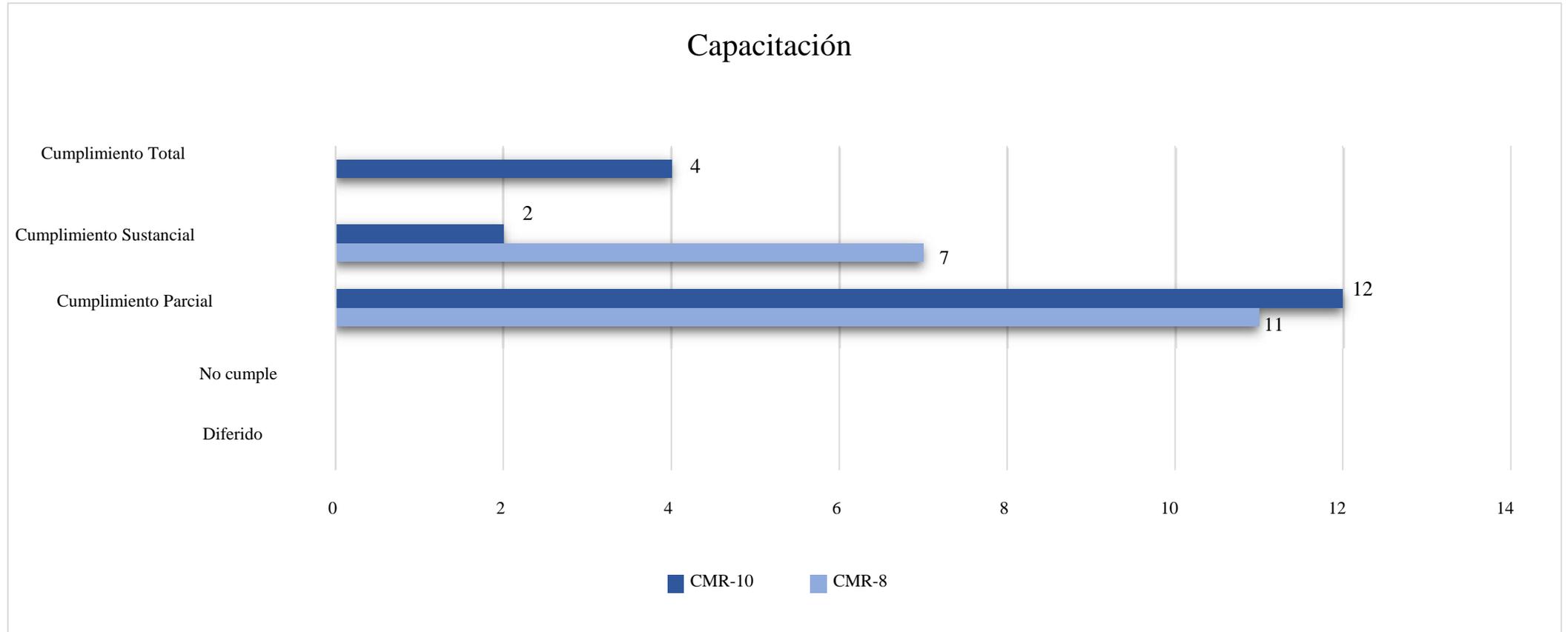


# ADiestramientos





# ADiestRAMIENTOS





# ADiestramientos

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	4	22%
Cumplimiento Sustancial	2	11%
Cumplimiento Parcial	12	67%
No Cumplimiento	0	0%
Diferido	0	0%
	<b>18</b>	<b>100%</b>

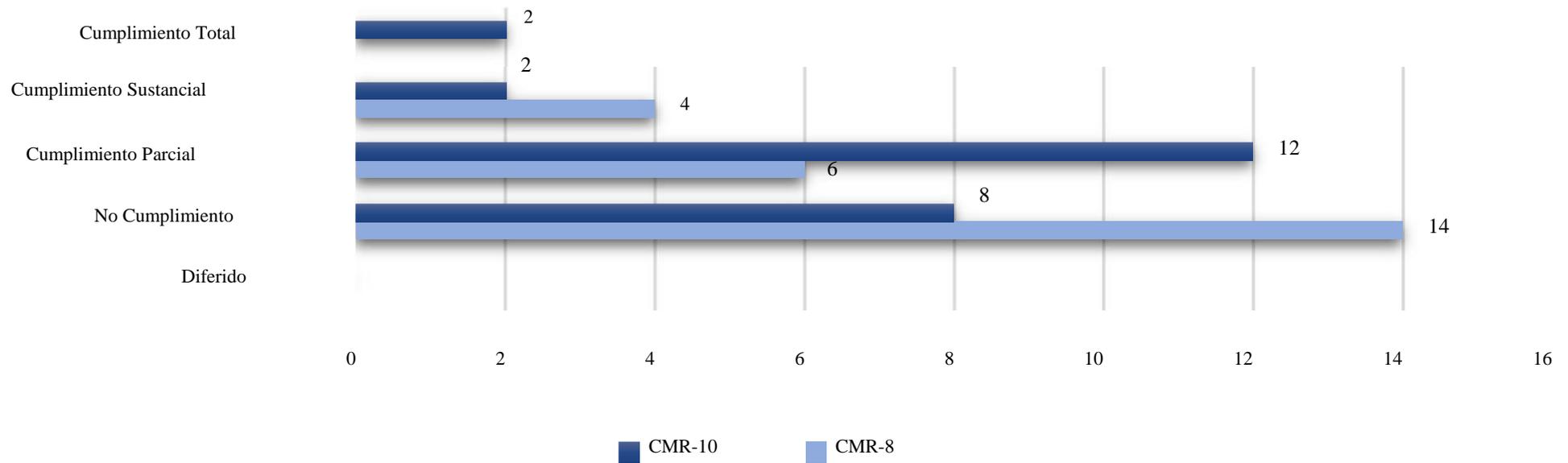


# SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN





# SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN





# SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	2	8%
Cumplimiento Sustancial	2	8%
Cumplimiento Parcial	12	50%
No Cumplimiento	8	34%
Diferido	0	0%
	<b>124</b>	<b>100%</b>



# QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, INVESTIGACIONES INTERNAS Y DISCIPLINA

---

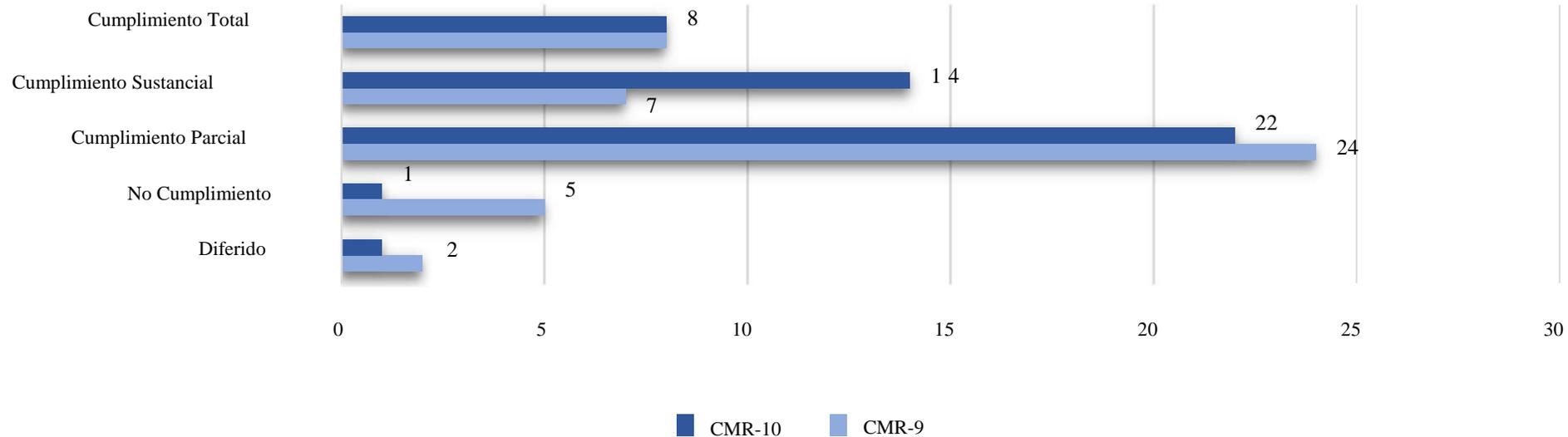




# QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, INVESTIGACIONES INTERNAS Y DISCIPLINA



Civilian Complaints, Internal Investigations, and  
Discipline Paragraph Compliance Status





# QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, INVESTIGACIONES INTERNAS Y DISCIPLINA



Evaluación	CMR-10 Oct 2023 – Marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	8	17%
Cumplimiento Sustancial	14	30%
Cumplimiento Parcial	22	47%
No Cumplimiento	1	2%
Diferido	2	2%
	<b>47</b>	<b>100%</b>

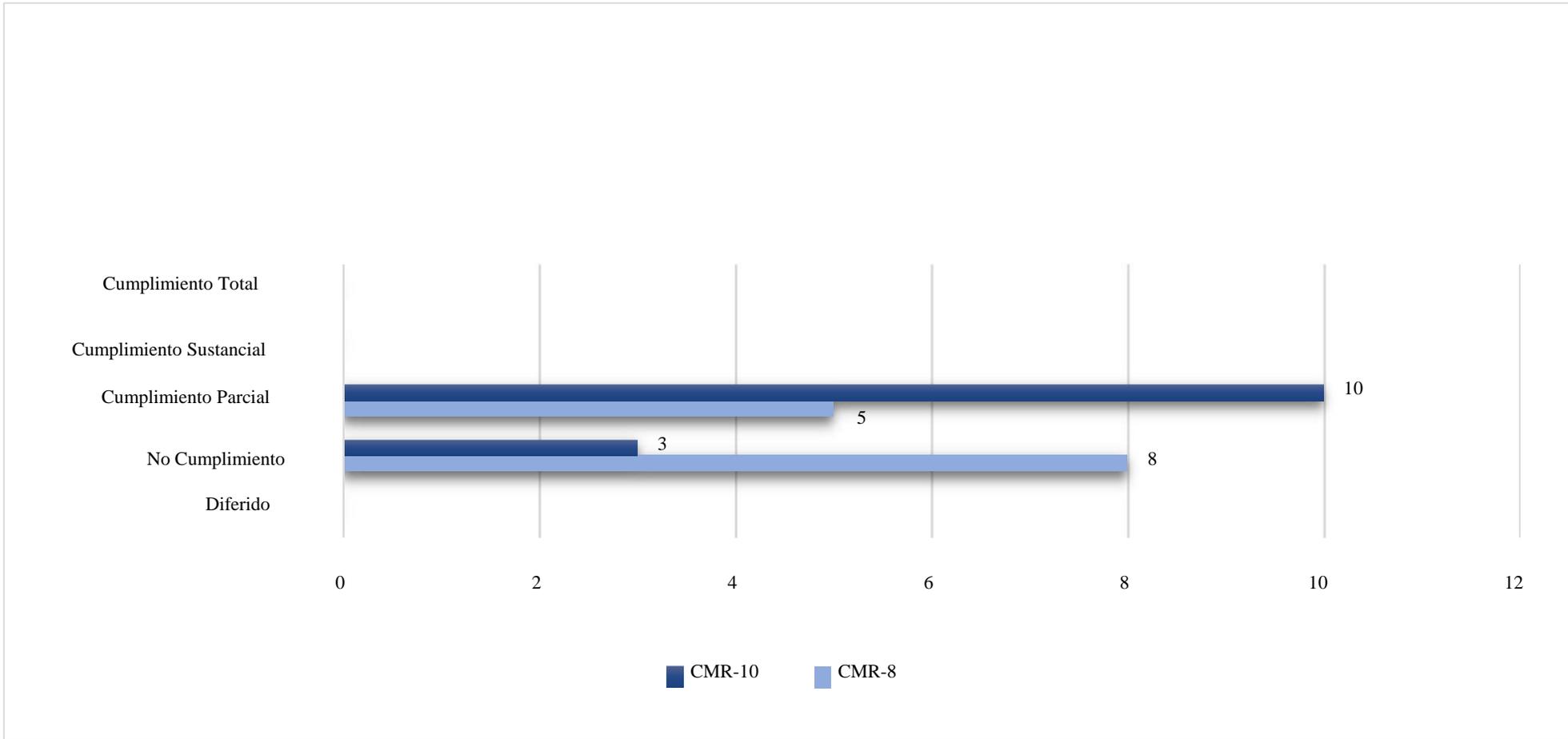


# INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD E INFORMACIÓN PÚBLICA





# INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD E INFORMACIÓN PÚBLICA





# INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD E INFORMACIÓN PÚBLICA



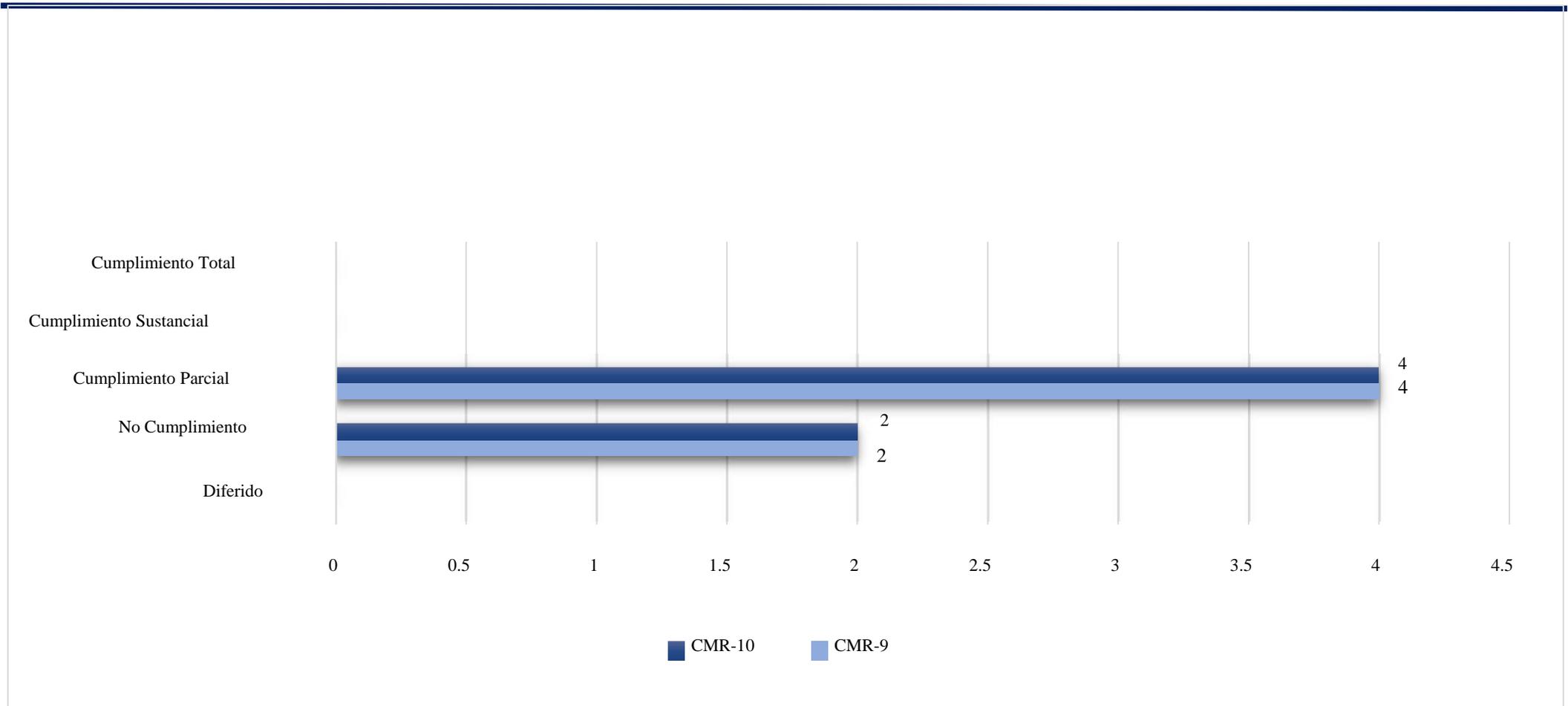
Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	0	0%
Cumplimiento Parcial	10	77%
No Cumplimiento	3	23%
Diferido	0	0%
	<b>13</b>	<b>100%</b>

# SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA





# SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA





# SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA



Evaluación	CMR10 Oct 2023 – marzo 2024	
	Cantidad de Párrafos	Porcentaje
Cumplimiento Total	0	0%
Cumplimiento Sustancial	0	0%
Cumplimiento Parcial	4	67%
No Cumplimiento	2	33%
Diferido	0	0%
	<b>6</b>	<b>100%</b>



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES DE CAMPO

Logros Administrativos, Fiscales  
y Cumplimientos Legales





# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES DE CAMPO

---

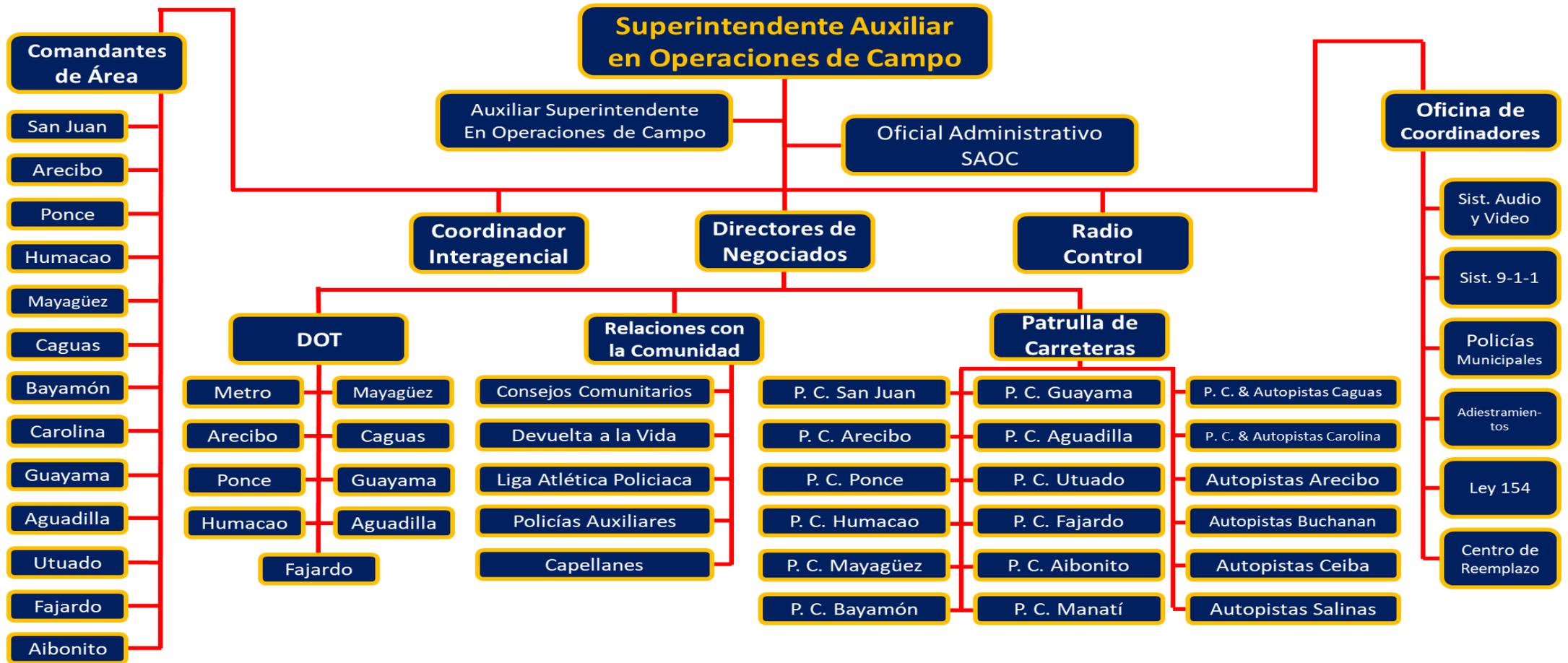


La Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo (SAOC) es la unidad de trabajo responsable de implementar las estrategias administrativas y desarrollar planes de trabajo operacionales dirigidos a proteger vidas y propiedades, mantener y conservar el orden público en armonía con las directrices emitidas por el Comisionado.

Está constituida administrativa y operacionalmente por la Orden General Capítulo 100 Sección 106 del 1 de mayo de 2014 *“Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo”*. Tendrá el control de todas las actividades relativas a la protección de las vidas y propiedades, mantenimiento y conservación del orden público, protección de los derechos civiles del ciudadano y la prevención del delito.



# Estructura Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo





# Estructura Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo



AREAS	ZONAS	PREC./DIST	DEST.
1. SAN JUAN	03	11	1
2. ARECIBO	03	10	0
3. PONCE	03	09	0
4. HUMACAO	02	05	0
5. MAYAGUEZ	02	11	0
6. CAGUAS	02	06	0
7. BAYAMON	04	15	1
8. CAROLINA	03	08	0
9. GUAYAMA	02	05	0
10. AGUADILLA	02	07	0
11. UTUADO	02	07	0
12. FAJARDO	02	06	0
13. AIBONITO	02	05	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>105</b>	<b>2</b>



**01. AREA SAN JUAN**  
 ❖ **Zona de San Juan**  
 Prec. 166 San Juan  
 Prec. 266. Santurce  
 Prec. 366 Calle Loiza  
 Prec. 466. Bo. Obrero  
 ❖ **Zona de Hato Rey**  
 Prec. 182. Hato Rey Este  
 Prec. 282 Puerto Nuevo  
 Prec. 382 Hato Rey Oeste  
 Dest. Plaza las América  
 ❖ **Zona Río Piedras**  
 Prec. 162. Río Piedra  
 Prec. 262. Cupey  
 Prec. 362. Monte Hatillo  
 Prec. 462. Caimito

**02. AREA ARECIBO**  
 ❖ **Zona de Arecibo**  
 Prec. 107 Arecibo  
 Dit. 014 Camuy  
 Dit. 034 Hatillo  
 ❖ **Zona de Florida**  
 Dit. 059 Quebradilla  
 Dist. 028 Florida  
 Dist. 009 Barceloneta  
 Prec. 207 Sabana Hoyos  
 ❖ **Zona de Morovis**  
 Dist. 052 Morovis  
 Dist. 020 Ciales  
 Dist. 047 Manatí

**03. AREA PONCE**  
 ❖ **Zona de Ponce**  
 Prec. 758 Ponce Este  
 Prec. 858 Ponce Oeste  
 ❖ **Zona de Yauco**  
 Dist. 079 Yauco  
 Dist. 029 Guanica  
 Dist. 031 Guayanilla  
 Dist. 057 Peñuelas  
 ❖ **Zona de Juana Díaz**  
 Dist. 039 Juana Díaz  
 Dist. 077 Villalba  
 Dist. 069 Santa Isabel

**04. AREA HUMACAO**  
 ❖ **Zona de Humacao**  
 Dist. 063 Humacao  
 Dist. 049. Maunabo  
 Dist. 044 Las Piedras  
 ❖ **Zona de Yabucoa**  
 Dist. 078 Yabucoa  
 Dist. 053 Naguabo

**05. AREA MAYAGUEZ**  
 ❖ **Zona de Mayagüez**  
 Dist. 050 Mayagüez  
 Dist. 006 Añasco  
 Dist. 048. Maricao  
 Dist. 043 Las Marías  
 ❖ **Zona de San German**  
 Dist. 065 San German  
 Dist. 063 Sabana Grande  
 Dist. 012 Cabo Rojo  
 Dist. 041 Lajas  
 Dist. 035 Hormigueros

**06. AREA CAGUAS**  
 ❖ **Zona de Caguas**  
 Dist. 013 Caguas  
 Dist. 021 Cidra  
 Dist. 004 Aguas Buenas  
 ❖ **Zona de Juncos**  
 Dist. 040 Juncos  
 Dist. 033 Gurabo  
 Dist. 067 San Lorenzo

**07. AREA BAYAMON**  
 ❖ **Zona de Bayamón**  
 Prec. 111 Bayamón Norte  
 Prec. 211 Bayamón Sur  
 Prec. 311 Bayamón Oeste  
 Prec. 411 Dajaos  
 ❖ **Zona de Guaynabo**  
 Prec. 132 Guaynabo  
 Prec. 232 Juan Domingo  
 Dist. 017 Cataño  
 Dest. Isla de Cabra  
 ❖ **Zona de Toa Baja**  
 Dist. 171 Toa Baja  
 Dist. 026 Dorado  
 ❖ **Zona de Toa Alta**  
 Dist. 074 Vega Alta  
 Dist. 075 Vega Baja  
 ❖ **Zona de Toa Alta**  
 Dist. 070 Toa Alta  
 Prec. 054 Naranjito  
 Prec. 254 Cero Arriba  
 Dist. 024 Corozal

**08. AREA CAROLINA**  
 ❖ **Zona de Carolina**  
 Prec. 616 Carolina Norte  
 Prec. 116 Carolina Sur  
 Dist. 072 Trujillo Alto  
 ❖ **Zona de Isla Verde**  
 Prec. 516 Policía Turística  
 Prec. 216 Aeropuerto  
 ❖ **Zona de Canovanas**  
 Dist. 015 Canovanas  
 Prec. 145 Loiza  
 Prec. 245 Piñones

**09. AREA GUAYAMA**  
 ❖ **Zona de Guayama**  
 Dist. 030 Guayama  
 Dist. 008 Arroyo  
 Dist. 056 Patilla  
 ❖ **Zona de Cayey**  
 Dist. 018 Cayey  
 Dist. 064 Salinas

**10. AREA AGUADILLA**  
 ❖ **Zona de Aguadilla**  
 Prec. 103 Aguadilla  
 Prec. 203 San Antonio  
 Dist. 002 Aguada  
 Dist. 060 Rincón  
 ❖ **Zona de San Sebastián**  
 Dist. 068 San Sebastián  
 Dist. 037 Isabela  
 Dist. 051 Moca

**11. AREA UTUADO**  
 ❖ **Zona de Utuado**  
 Prec. 173 Utuado  
 Prec. 373 Mameyes  
 Dist. 001 Adjuntas  
 Dist. 038 Jayuyas  
 ❖ **Zona de Ángeles**  
 Prec. 273 Ángeles  
 Prec. 142 Lares  
 Prec. 242 Castañer

**12. AREA FAJARDO**  
 ❖ **Zona de Fajardo**  
 Dist. 027 Fajardo  
 Dist. 019 Ceiba  
 Dist. 076 Vieques  
 ❖ **Zona de Río Grande**  
 Dist. 061. Río Grande  
 Dist. 046 Luquillo  
 Dist. 025 Culebra

**13. AREA AIBONITO**  
 ❖ **Zona de Aibonito**  
 Dist. 005. Aibonito  
 Dist. 022 Coamo  
 ❖ **Zona de Barranquitas**  
 Dist. 010 Barranquitas  
 Dist. 055 Orocovis  
 Dist. 023 Comerio

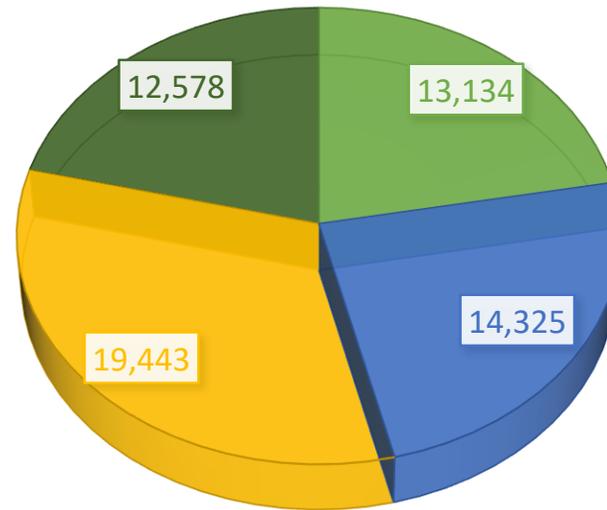


# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES DE CAMPO



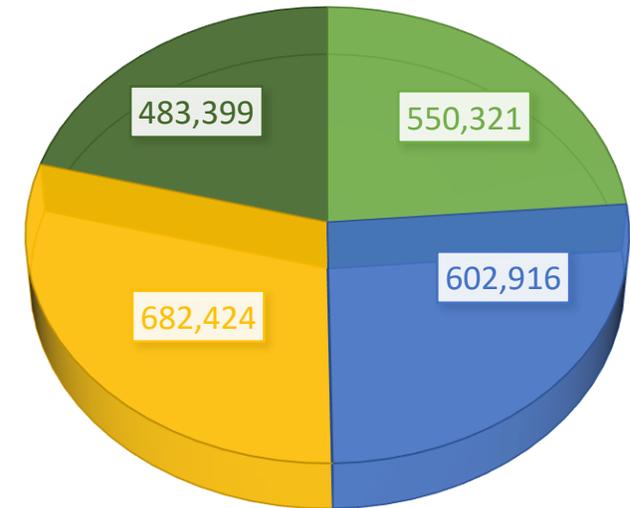
Esta Superintendencia tiene el compromiso firme en reducir la violencia armada. Estas cifras representan el esfuerzo continuo y el compromiso de la Superintendencia para mejorar la seguridad pública y reducir el crimen. Nuestra meta es seguir fortaleciendo nuestras capacidades y colaborar más estrechamente con la comunidad. Se asignó más personal al Negociado de Patrulla de Carreteras con un enfoque integral en el manejo y recuperación de vehículos y armas ilegales, garantizando justicia y seguridad vial.

### ARRESTOS



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

### QUERELLAS RECIBIDAS



■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



# LABOR REALIZADA

## (2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2024)

- Querellas Recibidas: 2,319,060**  
2024: 483,399      2023: 682,424      2022: 602,916      2021: 550,321
- Arrestos realizados: 60,996**  
2024: 12,578      2023: 19,443      2022: 14,325      2021: 13,134
- Armas ocupadas: 5,579**  
*Revolver 430      Pistolas 4,323      Escopetas 125      Rifles 701      Municiones 259,113*
- Vehículos: 7,992**  
*Confiscados 1,588      Ocupados Investigación 4,513      Hurtados recuperados 1,891*

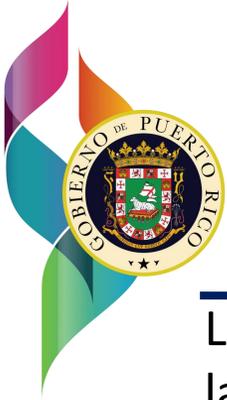


# OPERACIONES TÁCTICAS

---

La División de Operaciones Tácticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico ofrece una gama de servicios no policiales que refuerzan su compromiso con la comunidad y la integridad institucional. Entre estos servicios destacan los honores póstumos, realizados con respeto y solemnidad para los veteranos de la policía al momento que pasan al descanso eterno luego de haber servido años a la agencia, asegurando que su legado de servicio sea dignamente reconocido.

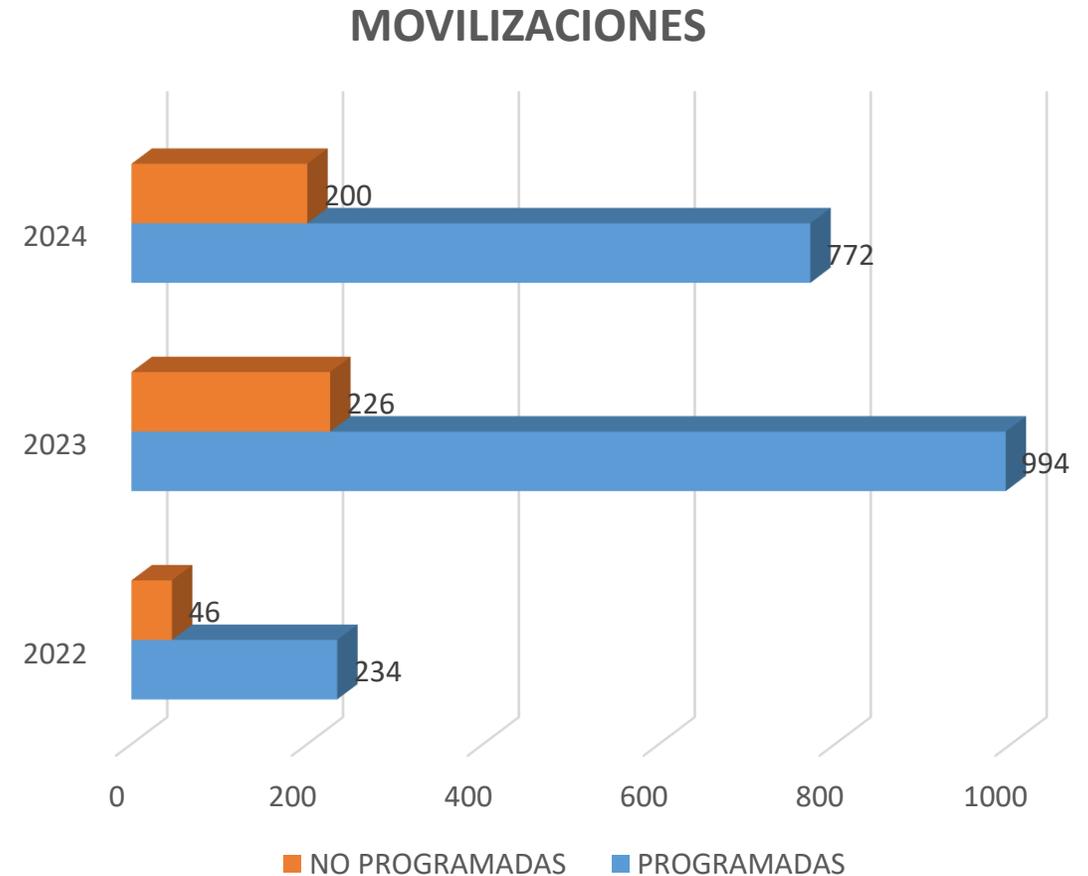
Además, se brinda la presentación de colores, donde el equipo representa con orgullo las banderas nacionales en eventos protocolares, proyectando una imagen de profesionalismo y respeto a los símbolos patrios. Estos actos no solo fortalecen el vínculo con la comunidad, sino que también reflejan la dedicación continua de la policía para honrar tanto a sus miembros como a la nación.



# OPERACIONES TÁCTICAS



Las mejoras implementadas en los protocolos de la División de Operaciones Tácticas han demostrado ser altamente efectivas en reducir el uso de fuerza durante las movilizaciones, como lo reflejan las gráficas presentadas. La estandarización de procedimientos ha permitido un manejo más controlado y estratégico de las situaciones, promoviendo una respuesta más coordinada y profesional por parte de los oficiales. Estas medidas han fortalecido la capacidad del equipo para resolver incidentes con menos confrontaciones físicas, lo que no solo mejora la seguridad tanto para los agentes como para los ciudadanos, sino que también refuerza la confianza pública en la actuación policial.





# NEGOCIADO DE PATRULLAS DE CARRETERAS (NPC)



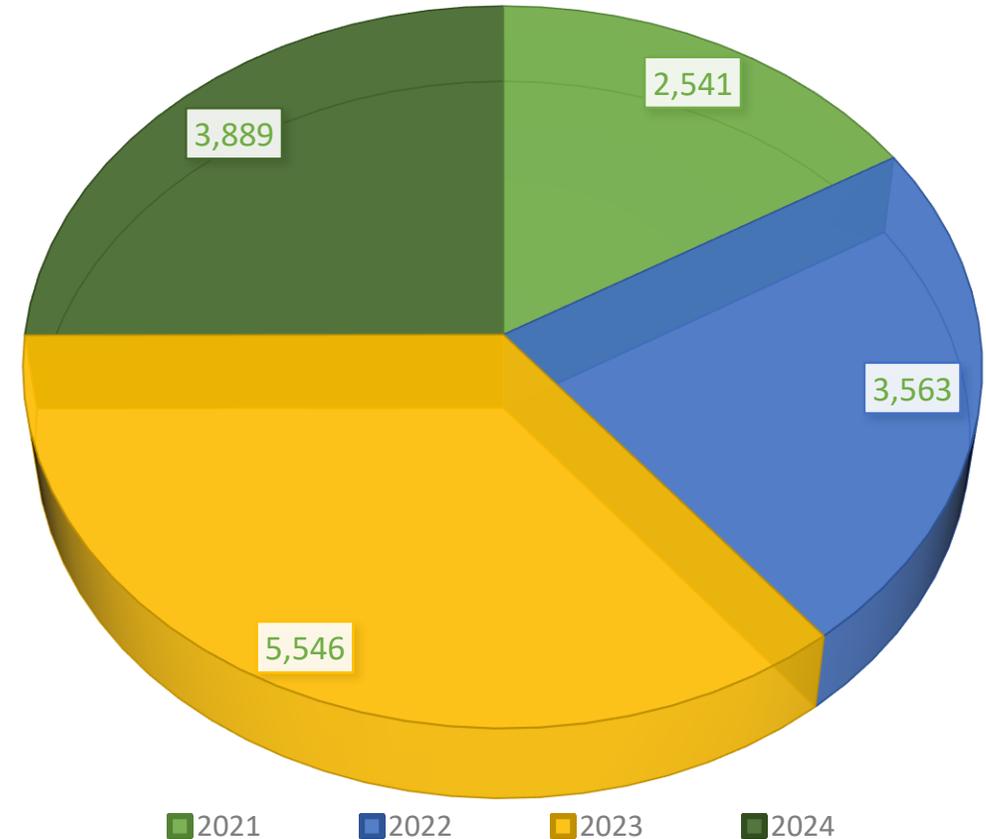
El NPC tendrá la responsabilidad de hacer cumplir las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, establecer las estrategias y planes de trabajo dirigidos a reducir las muertes en las carreteras, disminuir la amenaza de los conductores ebrios en las carreteras autopistas y carreteras primarias del país, identificar y realizar intervenciones en lugares utilizados para llevar a cabo carreras de autos clandestinas.

Asimismo, establecerá medidas de orientación y vigilancia en beneficio de los conductores y demás usuario de las vías públicas. El NPC estará adscrito a la Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo. El NPC será dirigida por un MNPPR con un rango no menor de Capitán designado por el Comisionado Auxiliar en Operaciones de Campo previa autorización del Comisionado.



# INTERVENCIONES POR EMBRIAGUEZ

Estas intervenciones no solo contribuyen a reducir el número de accidentes de tránsito, sino que también ayudan a salvar vidas al prevenir tragedias relacionadas con el consumo de alcohol al volante. Al fortalecer la presencia policial y la aplicación de leyes de tránsito más estrictas, se fomenta una mayor conciencia entre los conductores sobre los peligros de manejar bajo los efectos del alcohol. Además, estas medidas mejoran la percepción de seguridad en las carreteras, promoviendo un ambiente más seguro para todos los ciudadanos.





# MUJERES AL MANDO DE LAS CARRETERAS

En enero de 2022, el Tte. I Jaime Cosme Oliver 6-13664, puso en función una iniciativa que va más allá de tener a los agentes en las vías públicas expidiendo boletos de tránsito. Se trata de un movimiento de sensibilización, ayuda comunitaria e impacto que está a cargo de la primera escuadra de mujeres patrulleras del Negociado de la Policía, llamado “Mujeres al Mando de las Carreteras”.

La iniciativa "**Mujeres al Mando de las Carreteras**" es un claro ejemplo del impacto positivo de las mujeres en el campo de la seguridad vial y comunitaria. Conformado por 109 mujeres valientes y dirigidas por oficiales destacadas, este grupo no solo realiza intervenciones en las vías públicas, sino que también busca cambiar la percepción de una fuerza policial punitiva, enfocándose en la prevención de accidentes y el manejo de situaciones con sensibilidad. Las integrantes demuestran que, además de ser madres y esposas, pueden asumir con éxito roles desafiantes dentro de la fuerza policial. Su intervención más prudente y tranquila ha reducido las quejas administrativas y criminales, lo que resalta la efectividad y serenidad que aportan. Esta iniciativa, que también fortalece el sentido de protección y comunidad, sirve de inspiración para otros sectores dentro del Negociado de la Policía de Puerto Rico y motiva la creación de más grupos especializados que fortalezcan el vínculo entre la fuerza pública y el pueblo.



# PATRULLAS DE CARRETERAS



El Negociado de Patrullas de Carreteras ha sido un pilar clave en el apoyo a una serie de eventos comunitarios que han impactado a más de 170,000 participantes, destacando su compromiso con la seguridad y el bienestar social. Iniciativas como el Super Héroes Pocker Rally, Da' Vida con Raymond, y el Pink Warrior Ride contra el cáncer, han promovido causas solidarias y de concientización en temas de salud.

Durante la pandemia, el Negociado jugó un papel esencial en mantener el orden y la seguridad en tiempos críticos, mientras que en eventos deportivos como el Ironman Triatlón y el Half Marathon se aseguró de que los participantes pudieran disfrutar de manera segura. Al apoyar estas actividades, el Negociado no solo refuerza su presencia en las vías públicas, sino también su rol de facilitador de eventos que promueven la salud, el bienestar y la unión comunitaria, demostrando su compromiso con el desarrollo y la cohesión social en Puerto Rico.





# PATRULLAS DE CARRETERAS



AÑO	ACTIVIDAD DE MAYOR IMPACTO	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS
2021	PANDEMIA (2020-2021)	
	SUPER HEROES POCKER RALLY	200
	DA' VIDA CON RAYMON	50,000
2022	CAMINATA PANORAMICA	5,000
	IRONMAN (TRIATLÓN)	300
	PINK WARRIOR RIDE (CONTRA EL CANCER)	300
	SUPER HEROES POCKER RALLY	200
	DA' VIDA CON RAYMON	50,000
	DETERMINATION TOUR (BICICLETADA)	600
	VUELTA CON SENTIDO (BICICLETADA)	300
2023	CAMINATA PANORAMICA	5,000
	IRONMAN (TRIATLÓN)	300
	PINK WARRIOR RIDE (CONTRA EL CANCER)	300
	SUPER HEROES POCKER RALLY	200
	DA' VIDA CON RAYMON	50,000
	DETERMINATION TOUR (BICICLETADA)	600
	VUELTA CON SENTIDO (BICICLETADA)	300
	CICLO VIDA TOUR (BICICLETADA)	300
HALF MARATHON (5K FUN RUN)	200	
2024	BEHEALTH BIKE RALLY (BICICLIETADA)	200
	CAMINATA PANORAMICA	5,000
	IRONMAN (TRIATLÓN)	300
	SUPER HEROES POCKER RALLY	200
	HALF MARATHON (5K FUN RUN)	200
	KILÓMETROS DE CAMBIO (MARATÓN)	1,000



# LOGROS NEGOCIADO PATRULLAS DE CARRETERAS AÑO 2021



El Negociado de Patrullas de Carreteras durante el año 2021 prestó cooperación a varias actividades donde asistieron más de 50,200 ciudadanos.

ACTIVIDAD SUPER HEROES POKER RALLY



CAMINATA DA VIDA CON RAYMOND





# LOGROS NEGOCIADO PATRULLAS DE CARRETERAS AÑO 2022



CAMINATA PANORÁMICA



IRONMAN TRIATLÓN



PINK WARRIOR RIDE



SUPER HEROES POKER RALLY



CAMINATA DA VIDA CON RAYMOND



BICICLETADA DETERMINATION TOUR

Durante el año 2022, el Negociado de Patrullas de Carreteras participó en las actividades mencionadas logrando que las mismas se realizaran con éxito.



# LOGROS NEGOCIADO DE PATRULLAS DE CARRETERAS AÑO 2023



Durante el año 2023, el Negociado de Patrullas de Carreteras prestó cooperación en diversas actividades para el beneficio de la ciudadanía:





# LOGROS NEGOCIADO DE PATRULLAS DE CARRETERAS AÑO 2024



Durante el año 2024, el Negociado de Patrullas de Carreteras prestó cooperación en diversas actividades para el beneficio de la ciudadanía donde se dieron cita más de 6,800 personas:





# PROYECCIONES

El Negociado de Patrullas de Carreteras tiene como objetivos principales servir a la ciudadanía respondiendo de manera rápida a sus necesidades, garantizando seguridad y previniendo delitos con una ubicación estratégica de los recursos. Además, se comprometen con el bienestar social:

- Mantendremos los servicios de escolta para las actividades sin fines de lucro, organizadas por grupos de ciclistas para recaudar fondos para obras benéficas que serán para beneficio de nuestros ciudadanos.
- Utilizaremos boletines informativos y diferentes medios de comunicación para difundir campañas educativas dirigidas a conductores, ciclistas y peatones, sobre el uso correcto de las vías públicas; además de la empatía y el respeto que debemos mostrar hacia nuestros semejantes para así mantener un ambiente social saludable.
- Estableceremos una campaña de apoyo, en la cual nuestras Unidades de Patrullas de Carreteras adopten entidades de niños y/o ancianos para brindarles orientación y ayuda a sus necesidades. Entendemos que este tipo de entidad está compuesta por los ciudadanos que están en mayor riesgo en nuestras carreteras.



# PROYECCIONES

Se proyecta ofrecer una serie de adiestramientos para el personal del Negociado de Patrullas de Carreteras, incluyendo:

- **Intoxilyzer 9000 y Alco-Sensor** - 8 sesiones, con una duración de 40 horas.
- **Fotómetro TM2000**
  - 6 readiestramientos de 8 horas para operadores certificados,
  - 7 readiestramientos de 4 horas.
- **Radar** - 8 adiestramientos de 40 horas.

Se elaborarán "**Planes de Trabajo Estratégicos**" para implementar patrullajes proactivos en las principales vías y carreteras no cubiertas por el Negociado. Estos planes se coordinarán en colaboración con otras divisiones del Negociado de la Policía de Puerto Rico, con el fin de mantener el orden y control del tránsito, cumpliendo con las leyes, ordenanzas y Órdenes Generales aplicables.



# RELACIONES CON LA COMUNIDAD



El Negociado de la Policía de Puerto Rico, en cumplimiento con el Acuerdo y su compromiso de fortalecer y crear mecanismos dirigidos a integrar las comunidades en la lucha contra el crimen, ha desarrollado un enfoque comunitario policiaco que identifique e implemente estrategias que le hagan frente a la delincuencia y los problemas que los aquejan, fortaleciendo las relaciones con la Policía de Puerto Rico. Esto con el fin de devolver la confianza a las comunidades en la Policía, que es sumamente esencial.

Por tanto, parte de las iniciativas es lograr trabajar en conjunto con las comunidades para combatir el crimen y mejorar las prácticas policiacas para el bienestar de todos. En nuestras proyecciones está ofrecer mecanismos y alternativas a nuestros ciudadanos para garantizar una mejor calidad de vida, integrando a los miembros de la comunidad con la Policía de Puerto Rico.





# CUERPO DE CAPELLANES

Los Capellanes del Negociado de la Policía de Puerto Rico servirán como un ente de apoyo que prestarán sus servicios profesionales y preventivos dirigidos a empleados tanto del sistema de rango como clasificados y sus familiares.

Reconociendo la importancia de nuestros Capellanes, nos proponemos retomar la revisión de la Orden General 800-802 Cuerpo de Capellanes de la P.P.R.

El 22 de abril de 2024 se inauguró una nueva Capilla en el primer piso del Cuartel General. Esto se suma a las capillas de Bayamón, Ponce, Arecibo y Utuado. Las áreas de San Juan, Humacao, Guayama, Aguadilla y Mayagüez cuentan con una oficina de Capellanía desde donde prestan servicios 160 capellanes.



# PROGRAMA DE VUELTA A LA VIDA

El Programa de Vuelta a la Vida va dirigido a la población adicta a sustancias controladas y al alcohol para ofrecerle una oportunidad de vida llevándolos a diferentes centros de rehabilitación. Parte fundamental de este Programa es la colaboración con los centros de rehabilitación disponibles por lo que se crearon Acuerdos Colaborativos con el Centro de Ayuda Social, Iniciativa Comunitaria, Perla de Gran Precio, Solo por Hoy, La Coalición de San Juan y AMMSCA.

Para el mes de octubre de 2024, nos proponemos celebrar la decimotercera (13) actividad que reconoce a los participantes que han logrado rehabilitarse. En la misma se presentarán varios participantes por área policiaca que ofrecerán su testimonio de su proceso de rehabilitación a través del Programa Vuelta a la Vida. Así mismo, para el mes de octubre del año 2025, estaremos celebrando la decimocuarta (14) actividad.



# CONSEJOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD



Los Consejos Comunitarios de Seguridad son parte esencial en la lucha contra el crimen. Con esto se integra a los ciudadanos a través de un programa de acción policial y comunal para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas sociales que se relacionan con la seguridad pública y que afectan diariamente la institución de la familia.

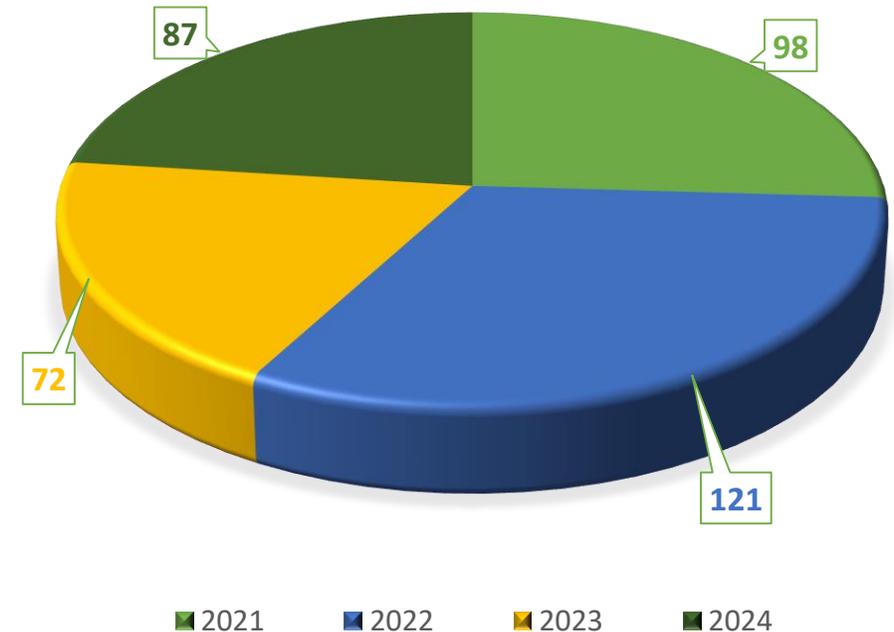
- Contamos con **3,607 concejales**, distribuidos en 240 Consejos Comunitarios de Seguridad en toda la Isla.
- **Hemos actualizado 1,592 tarjetas de identificación** y continuaremos con este proceso, para completar las 3,607 tarjetas.
- En unión a la Oficina de Reforma y la División de Tecnología, estamos trabajando para la creación del **Módulo de Alianzas Comunitaria** para medir la participación ciudadana.
- El 28 de mayo de 2022 se llevó a cabo el **Encuentro Comunitario en el Municipio de Mayagüez**. Este día el Comisionado, Cnel. Antonio López Figueroa, firmó el Reglamento Interno de los Consejos Comunitarios de Seguridad.
- El 28 de mayo de 2023 se llevó a cabo el **Encuentro Comunitario en el Municipio de Guayama**.
- El 25 de mayo de 2024, se llevó a cabo el **Encuentro Comunitario en el Municipio de Hatillo**.



# HONRAS FÚNEBRES

Una de las tareas más difíciles por su naturaleza del Negociado de Relaciones con la Comunidad y sus Divisiones es manejar y llevar a cabo las honras fúnebres de compañeros fallecidos activos y retirados.

Las mencionadas honras fúnebres se llevan a cabo en coordinación con los Comandantes de Área (Entrega de Bandera), la División de Operaciones Tácticas (Disparos de Salva), la Banda de la Policía (TAG) y la Unidad de Motociclista (Escolta al campo santo).





# LIGA ATLÉTICA POLICIACA

El Negociado de la Policía de Puerto Rico reconoce la importancia de la niñez, juventud y el núcleo familiar en nuestra sociedad, por tal motivo la División de la Liga Atlética Policiaca ha brindado sus servicios preventivos desde el 22 de abril de 1943, mediante actividades educativas, deportivas, recreativas y culturales, dirigidos a niños y jóvenes entre las edades de 7 a 17 años. En la actualidad contamos con 2,873 Socios de LAP y 2,316 Patrulleros Escolares.

Todos los años para la tercera semana de abril el Negociado de la Policía de Puerto Rico celebra el aniversario de la División Liga Atlética Policiaca. Durante esta semana se escoge un socio de la Liga Atlética Policiaca para que ocupe el puesto simbólico de Comisionado por un Día. De este modo reconocemos y valoramos el trabajo en equipo con los niños, jóvenes y padres. Para el año 2025, conmemoramos los 82 años de la Liga Atlética Policiaca.



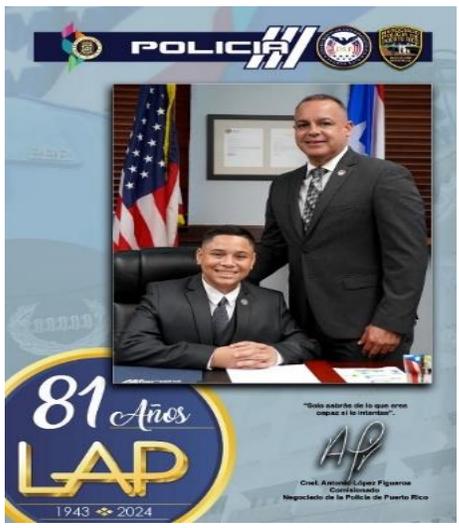
# LIGA ATLÉTICA POLICIACA

Del año 2021 al 2024 hemos llevado a cabo las acostumbradas actividades deportivas, recreativas y culturales, tales como;

- Competencias de Talent Show
- Certamen de Oratoria
- Competencia de Trovadores
- Certamen de Srta. Liga Atlética Policiaca
- Los Goofy Games
- Ejercicios de Marcha
- Eventos por categorías infantiles y juveniles, femeninas y masculinos clasificatorios por Área, de: baloncesto, baloncesto 3 x 3, voleibol, softball, balompié, entre otros.
- Eventos finales Estatales por categorías infantiles y juveniles femeninas y masculinos, de: baloncesto, baloncesto 3 x 3, voleibol, softball, balompié, entre otros.
- Bambú Tennis
- T-Bol
- El 15 de mayo de 2024, en el Municipio de Manatí se llevó a cabo los ascensos de 133 niños y jóvenes de la Liga Atlética Policiaca.



# LIGA ATLÉTICA POLICIACA





# JUVENTUD VOLUNTAD FIRME (JVF)

Este Proyecto va dirigido a jóvenes que se encuentran en la etapa de la adolescencia. La metodología que se utiliza es trabajar las fases: Física, Intelectual y Emocional, mediante charlas de prevención para destapar en cada joven su compromiso social.

Para el año 2021 se visitaron 2 escuelas, en el 2022 se visitaron 13 escuelas, para el año 2023 se visitaron 2 residenciales públicos de Vivienda y para el año 2024 se visitaron 18 escuelas, **para un total de 13,335 personas beneficiadas.**

El 25 de mayo de 2022, como parte de la implementación del Modelo SARA, en la Barriada Morales en Caguas, tuvimos la participación del Programa Juventud Voluntad Firme en la Escuela Diego Vázquez, **beneficiándose alrededor de 100 estudiantes. La cifra de jóvenes que se han beneficiado desde su creación en el año 2012 supera los 100,000.**



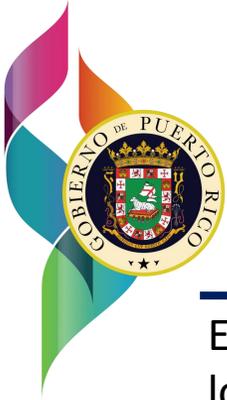
# PAYASO POLILLÍN Y POLIOSO

El Agte. Vladimir Ramos Pérez #28990 personaliza el Payaso Polillín y el Agte. Edgar Torres González #23501 hace lo propio con Polioso, que van dirigidos a los niños en las escuelas a nivel elemental con un mensaje de prevención, brindando charlas sobre Valores, Tu Amigo el Policía, Tu Cuerpo te Pertenece, Bullying, Prevención de extraños, la seguridad, entre otros.

Además de participar en las escuelas y comunidades, desde el año 2021 al presente el Payaso Polillín y Polioso, también han estado participando en actividades de la Alianza de Autismo, Fundación Puertorriqueña Síndrome Down y Fundación Make-A-Wish.

Para el año 2021 se impactaron 12 escuelas y 5 comunidades, en el año 2022 se impactaron 27 escuelas y 17 comunidades. Para el año 2023 se impactaron 28 escuelas y 13 comunidades. En el año 2024 se han impactado 35 escuelas y 21 comunidades, para un total de 33,405 personas beneficiadas.

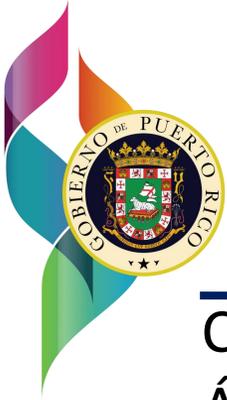




# COMITÉS DE INTERACCIÓN CIUDADANA

El NPPR en busca asistencia, consejería, recomendaciones o participación en diferentes áreas por parte de los ciudadanos, crea los Comités de Interacción Ciudadana. Los CIC's se componen de un comité a nivel central los cuales están representados por los trece (13) Portavoces de las Áreas Policiacas que están adscrito a la Oficina del Comisionado (Comité Central), y de comités en las trece (13) Áreas Policiacas, adscritas a los Comandantes de Área (Comité de Área). Cada CIC's se compone de 11 ciudadanos que representan diferentes grupos de interés de la comunidad, que son;

- a. Representante de víctimas de crimen;
- b. Representante de las comunidades extranjeras residentes en Puerto Rico;
- c. Representante de los de las Comunidades LGBTTQ+;
- d. Representante de los empresarios o comerciantes;
- e. Representante de las organizaciones de base de fe;
- f. Representante de la juventud;
- g. Representante de personas con diversidad funcional;
- h. Representante del sector docente y/o educativo;
- i. Representante de los adultos mayores;
- j. Profesional de la salud mental;
- k. Representante de la comunidad en general.



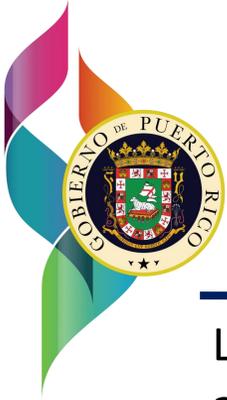
## COMITÉS DE INTERACCIÓN CIUDADANA

Como parte de sus funciones los CIC's deben realizar dos (2) Conversatorios por Área Policiaca cada año. En dichos conversatorios se beneficia la comunidad en general sobre las diferentes y nuevas políticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

En el proceso de reclutamiento de aspirantes a Cadetes del NPPR, hemos estado ofreciendo charlas, mesas informativas y diferentes orientaciones para atraer las mejores personas calificadas a nuestra agencia en unión a los CIC's.

Para el mes de octubre de 2023, los integrantes de los CIC's fueron certificados en los Talleres Multitemáticos, incluyendo los facilitadores y se expidieron 105 nuevas identificaciones.





# POLICÍAS AUXILIARES

La Policía Auxiliar es una de las alternativas que, de manera voluntaria y sin recibir remuneración alguna por los mismos, permite a los ciudadanos ofrecer sus servicios en la lucha contra la incidencia criminal.

Entre los principales objetivos se destacan el patrullaje preventivo, dirección y control del tránsito, ayudar en funciones administrativas en la Policía y Centros Comerciales entre otros.

Contamos con **93 Policías Auxiliares** de los cuales la mayoría está realizando labores administrativas y operacionales.

Desde el año 2022, se comenzó con los readiestramientos y certificación de los Policías Auxiliares en armas menos letales como lo son el uso de batón, dispositivo de control eléctrico (Taser), gas pimienta, Igual Protección y No Discrimen, derechos civiles y humanos, uso de armas de fuego y adiestramiento para la expedición de licencias de transporte. Al finalizar el año 2024, deben estar adiestrados en su totalidad.

Durante el año 2024 comenzamos con el cambio y actualización de su tarjeta de identificación, proceso que ya fue finalizado.



# ALIANZAS CON LAS COMUNIDADES

La creación de alianzas es una parte fundamental en la incorporación de los principios de policía comunitaria como un aspecto medular de los procesos operacionales y administrativos. Las alianzas con las comunidades de interés tienen cinco (5) objetivos principales:

- mejorar la relación entre policía y comunidad;
- fortalecer las redes de apoyo y/o sociales;
- consolidar las iniciativas conducentes a mejorar la calidad de vida;
- reducir la actividad criminal; y
- aumentar el esclarecimiento de los delitos

**Para el año 2021 contábamos con 0 alianzas formales y 0 alianzas informales. Para el año 2022 contábamos con 77 alianzas formales y 462 alianzas informales. Para el año 2023 contábamos 79 alianzas formales y 730 alianzas informales. Y para el año 2024 contamos con 39 alianzas formales y 192 alianzas informales.**





# INICIATIVAS COMUNITARIAS

## "Somos Parte de tu Gente"

Como parte del Plan Integral de Seguridad, desde el año 2021, el Comisionado del Negociado Policía de Puerto Rico, Cnel. Antonio López Figueroa puso en marcha "Somos Parte de tu Gente". Este acercamiento comunitario está diseñado para despertar un sentido de pertenencia y concienciar a la ciudadanía. Este proyecto se desarrolla estratégicamente en 5 fases, con el propósito de implementar en la comunidad seleccionada, los programas de Consejo Comunitarios de Seguridad y Liga Atlética Policiaca. Dicho Plan se trabaja con la participación de agencias gubernamentales (municipales, estatales y federales), organizaciones sin fines de lucro entre otros.

Desde su comienzo se ha implementado las siguientes comunidades:

- Residencial Roberto Clemente, Carolina
- Barriada Morales, Caguas
- Residencial Andrés Méndez Liciaga, San Sebastián
- Comunidad Mora, Isabela
- Residencial El Batey, Vega Alta
- Residencial Las Violetas, Vega Alta
- Residencial Luis Llorens Torres, San Juan

Hemos logrado que en cada uno de estas comunidades se haya establecido un Consejo Comunitario de Seguridad y un Capítulo de Liga Atlética Policiaca.



# INICIATIVAS COMUNITARIAS

## "Modelo S.A.R.A."

Como parte de la solución de problemas en la comunidad se estableció el Modelo de Escaneo, Análisis, Respuestas y Avalúo, (S.A.R.A.), esto es para asegurar el apoyo de vigilancias policiacas en la comunidad y las metas de solución de problemas.

Desde el año 2021, hemos implementado el Modelo de Solución S.A.R.A. en las siguientes comunidades y residenciales públicos:

- Barriada Morales, Caguas
- Residencial Pedro Rosario Nieves, Fajardo
- Residencial Diego Salduondo, Fajardo
- Residencial Frankin D. Roosevelt, Mayagüez
- Comunidad El Tuque, Ponce
- Residencial Villa Esperanza, San Juan
- Residencial Los Claveles, Trujillo Alto
- Barriada Uva y Barriada Jauca, Utuado



## ACTIVIDADES ESPECIALES

El 23 de octubre de 2021, se hizo un acercamiento comunitario en la Isla de Culebras donde se impactaron 300 personas.



Los días 16 y 30 de enero de 2022 se llevó a cabo un acercamiento comunitario en el Residencial Luis Llorens Torres donde se impactaron alrededor de 1,000 personas.





# ACTIVIDADES ESPECIALES

## Un Café con Mis Policías



En el mes de octubre de los años 2021 al 2023, celebramos Un Café con Mis Policías. Es un compartir de un café con un policía para conocer la parte humana del servidor público, los valores, el respeto y la empatía. Es unir la ciudadanía con el policía y así puedan conocer que es mas allá de arrestar, expedir boletos y hacer cumplir la ley. Este evento se celebra en las 13 áreas.





# ACTIVIDADES ESPECIALES

## MAKE-A-WISH



El 18 de octubre de 2022 el NPPR apadrinó la niña de Síndrome Down de la Fundación Make-a-Wish. El evento se llevó a cabo en Plaza Las Américas, con la participación del Comisionado, Polioso, Polillín y Agentes del Negociado de Relaciones con la Comunidad.

El día 28 de abril de 2023 y 25 de abril de 2024, nos unimos a la Fundación Make-a-Wish, en una caminata desde el Cuartel General al Parque Luis Muñoz Marín en la Avenida Jesús T. Piñero. En cada evento tuvimos la participación de alrededor de 1,000 caminantes.





# ACTIVIDADES ESPECIALES



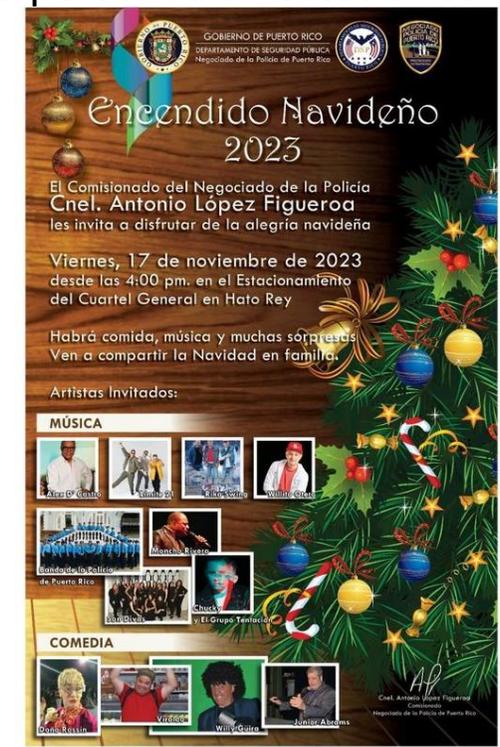
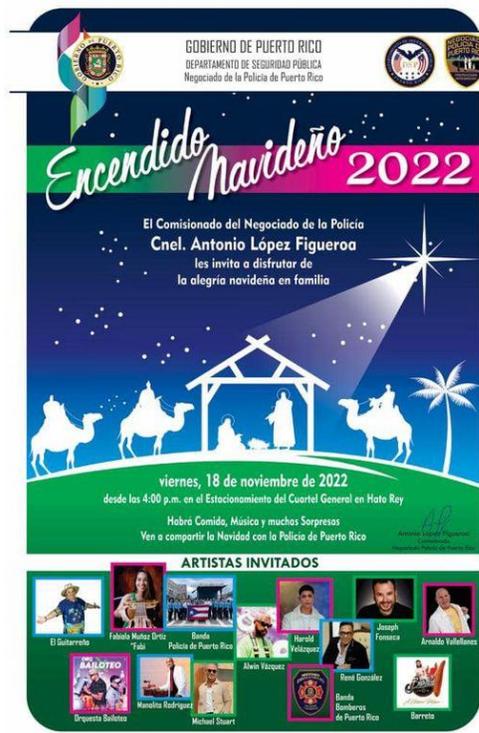
## Profesionales de la Salud

El 7 de mayo de 2024, el Negociado de la Policía de Puerto Rico reconoce la labor que realizan los Profesionales de la Salud, visitando diferentes centros hospitalarios en toda la isla.



## Encendido de Navidad

En el mes de noviembre de los años 2021 al 2023 hemos celebrado nuestro tradicional encendido navideño en los predios del Cuartel General, donde han participado más de 5,000 personas en estos años.





# PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

## RESUMEN DE LOGROS



A lo largo de las áreas de Aibonito, Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Mayagüez, Guayama, Ponce, y Utuado, se han realizado más de 500 actividades, impactando a miles de personas y rescatando cientos de animales, como parte del compromiso con la Ley 154 de Protección y Bienestar Animal.

### Actividades Educativas:

- *Escuelas Impactadas:* Charlas y talleres en más de 50 escuelas, llegando a miles de estudiantes.
- *Charlas/Talleres Comunitarios:* Más de 100 talleres realizados en comunidades, enfocando temas de bienestar animal y protección contra el maltrato.

### Rescates de Animales:

*Animales Rescatados:* Se han rescatado más de 500 animales entre canes, gatos, equinos, y otras especies en situaciones críticas.

*Tiros de Gracia:* Se han ejecutado más de 60 tiros compasivos para animales en sufrimiento irreparable.



# PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

## RESUMEN DE LOGROS



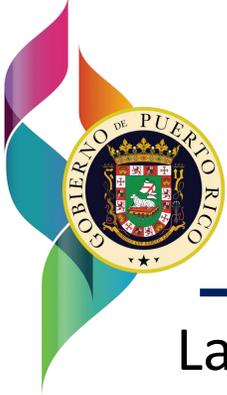
### Campañas Comunitarias y Adopciones:

- *Campañas de Vacunación y Aseo:* Realización de 8 campañas donde se vacunaron y asearon más de 1,000 mascotas.
- *Ferias de Adopción:* Eventos que promovieron la adopción responsable, con miles de personas impactadas.

### Colaboraciones y Alianzas:

- *Colaboraciones con Organizaciones:* Creación de alianzas con fundaciones como Rabito Kontento y otras instituciones, garantizando una atención integral a los animales.

Esto refleja el impacto positivo y la dedicación en la implementación de la Ley 154, promoviendo el bienestar animal y la educación comunitaria.

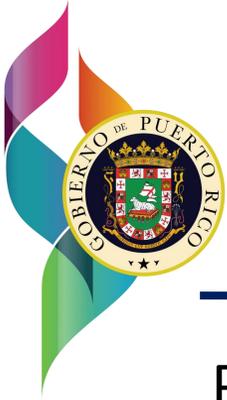


# PROYECCIONES

---

La Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo del Negociado de la Policía de Puerto Rico ha proyectado planes estratégicos enfocados en la prevención y la reducción máxima de delitos en nuestra sociedad. Nuestro compromiso se centra en garantizar la tranquilidad y paz de nuestros ciudadanos, implementando operativos proactivos y orientados a la seguridad.

Nuestra misión es clara: priorizar el bienestar social y asegurar que cada comunidad se sienta protegida bajo nuestra vigilancia constante y eficiente. Con estos esfuerzos, reafirmamos que la seguridad es nuestro norte y el bienestar de nuestros ciudadanos, nuestra máxima prioridad.



# CONSEJOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD

---

Para este próximo año 2025, nos proponemos celebrar el Encuentro Comunitario, que será para el mes de marzo en el Área de Aibonito. En el mismo se reconocen y premian los mejores Consejos Comunitarios de Seguridad del año 2024. Habrá música, comida, refrigerios, artesanos, exhibición de nuestras unidades, entre otras presentaciones.

El primer martes del mes de agosto, por los pasados 35 años, se ha llevado a cabo la Noche Nacional Afuera. Este evento se celebrará el martes, 5 de agosto de 2025. Esta actividad se realiza en las trece (13) áreas policiacas simultáneamente.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales





# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES

---



La Superintendencia Auxiliar en Investigaciones Criminales tiene la responsabilidad de dirigir, organizar y coordinar todos los procesos y esfuerzos de las Investigaciones Criminales dentro del Negociado de la Policía de Puerto Rico, así como establecer los deberes y responsabilidades del personal adscrito a la superintendencia.

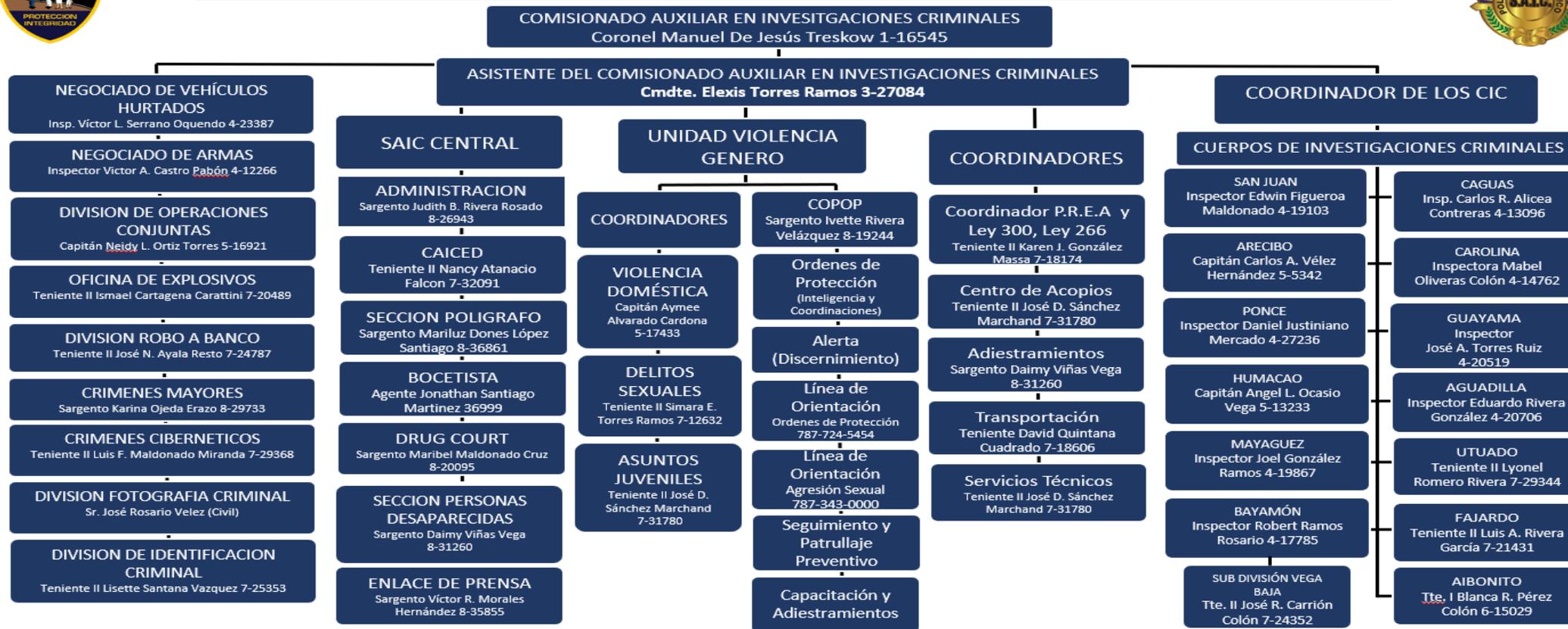
La misión de la Superintendencia Auxiliar en Investigación Criminal, es investigar y esclarecer los delitos bajo su jurisdicción mediante el uso de la tecnología, técnicas investigativas e investigadores altamente capacitados para lograr la convicción de los imputados.



# Estructura Superintendencia Auxiliar en Investigaciones Criminales



## Organigrama Superintendencia Auxiliar en Investigaciones Criminales





# LOGROS SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES



Los Cuerpos de Investigaciones Criminales evaluaron e implementaron estrategias dirigidas a la radicación y convicción de casos criminales, desarrollando planes operacionales efectivos que nos permitieron alcanzar las metas establecidas. En coordinación con personal del NPPR, autoridades federales y estatales delinearon e integraron estrategias para hacerle frente al crimen y lograr convicciones en los Tribunales de Justicia de Puerto Rico.

Nuestras estrategias de trabajo no solo se encaminaron en un área en particular como son las investigaciones Criminales, sino también lograron un mayor acercamiento entre los diferentes sectores de la comunidad llevando actividades de divulgación, acercamiento e interacción con las comunidades.

La cantidad de asesinatos registrados en 2023, unos **472**, representó la reducción más significativa **en los últimos 30 años**, con una diferencia de 112 homicidios – 20% menos – en comparación con 2022.

El total de delitos Tipo I, es decir, de violencia contra la persona o contra la propiedad, redujo en un 5.09 por ciento, con **1,041 crímenes menos que el año 2022**.

Se registró un alza significativa de un 45% en el esclarecimientos en casos de asesinatos.



# LOGROS SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES



Se ofreció a personal seleccionado de las unidades de Homicidios el adiestramiento de CRADIC para la extracción de videos por personal cualificado de la Policía de Puerto Rico. Personal de la superintendencia también fue orientado sobre el Narcan.

Se continúa un acuerdo con la Policía Municipal donde su personal está asignado en las divisiones de los Cuerpos de Investigaciones Criminales de Bayamón y Guayama.

Se continua con los planes de trabajo para impactar los Centros de Acopio y Casas de Empeño, donde hemos notado que las deficiencias señaladas en inspecciones anteriores han sido corregidas en su mayoría.

La unidad de Crímenes Cibernéticos, adquirió las licencia “Graykey” para extracción y desbloqueo de equipo móvil de Apple.

El 1 de Agosto del 2023 comenzó acuerdo colaborativo con la compañía Aerostar, administradora del aeropuerto Luis Muñoz Marín en Carolina, donde se asignaron cuatro miembros del NPPR al programa Aerostar K9 Narcóticos, quienes operan junto a los canes en búsqueda de narcóticos ilegales en unión a la Iniciativa Air Tat.



# LOGROS SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES



En los Cuerpos de Investigaciones Criminales se unificaron las unidades de Violencia de Género, Delitos Sexuales y Asuntos Juveniles para maximizar los recursos humanos en nuestra superintendencia. Las Divisiones de Robo, Propiedad, Agresiones y Personas Desaparecidas también fueron unificadas con el fin de que cualquiera de estas divisiones pueda investigar los casos relacionados a estos delitos. Para implementar estos cambios fue necesario enmendar la Orden General Capítulo 100, Sección 130, Cuerpos de Investigaciones Criminales.

Nuestro equipo de trabajo y compromiso han sido pieza clave para una disminución de delitos y aumento de esclarecimiento durante este periodo.

En el año 2023, en una combinación de Fondos Estatales y Federales se logró la adquisición de nuevos equipos para trabajar con artefactos explosivos, Oficina de Explosivos y Seguridad Pública.

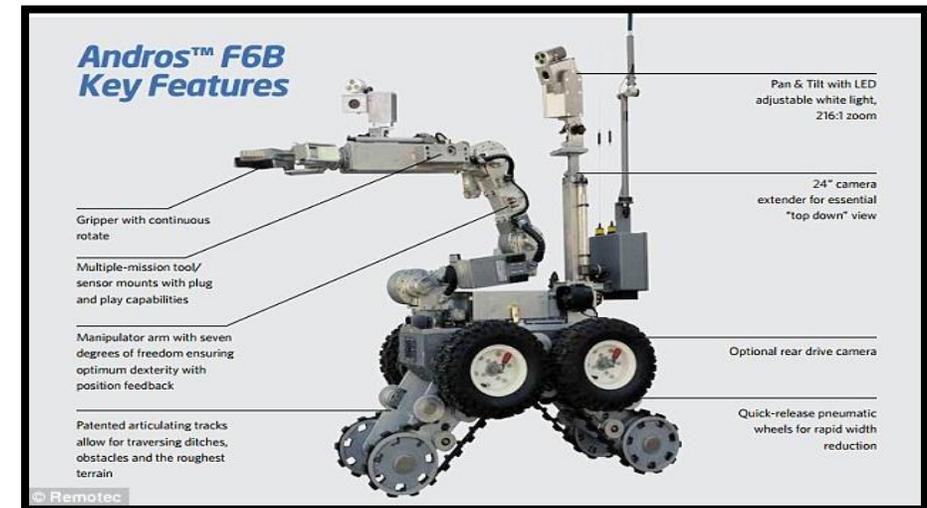
- 8- Máquinas de rayos X congeneradores XRS3
- 2- Robots-Modelo F6B Andros
- 4- Trajes Anti-Bombas-Modelo EDO-10



# LOGROS SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES



**Robot en la División de Explosivos – “Andros F6B”** - Adquirimos 2 Andros-FB6, el cual es utilizado para trabajar de manera remota y segura en situaciones de artefactos explosivos. Toma Radiografía y neutraliza a distancia cualquier componente explosivo. Estos Robots tienen un valor aproximado de medio millón de dólares y se encuentran ubicados en el área sur y en el área norte con el propósito de reducir el tiempo de respuesta.





# ARRESTOS REALIZADOS SAIC



## ARRESTOS SAIC

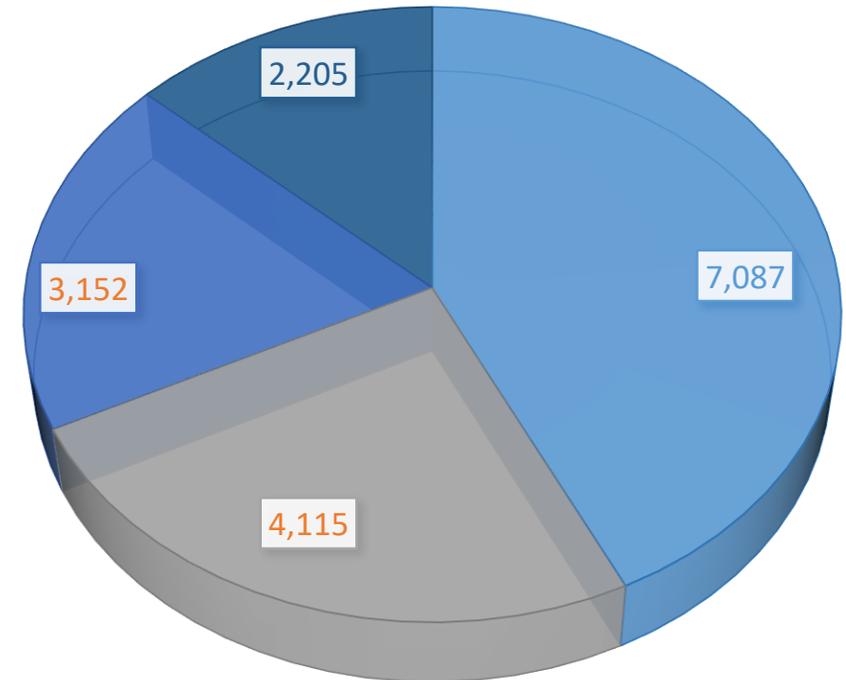
✓ AÑO 2021 – 7,087

✓ AÑO 2022 – 4,115

✓ AÑO 2023 – 3,152

✓ AÑO 2024 – 2,205

**TOTAL – 16,559**



■ 2021   ■ 2022   ■ 2023   ■ 2024



# INTERVENCIONES CON MENORES SAIC

## INTERVENCIONES CON MENORES SAIC

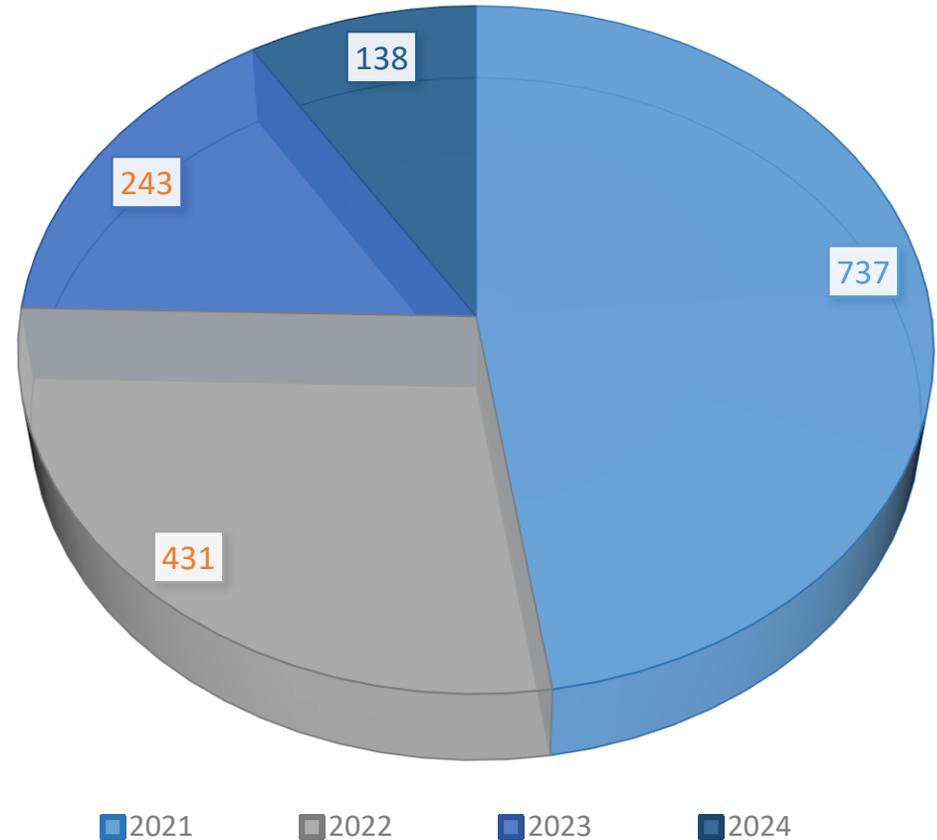
✓ AÑO 2021 – 737

✓ AÑO 2022 – 431

✓ AÑO 2023 – 243

✓ AÑO 2024 – 138

**TOTAL – 1,531**





# INSPECCIONES CASAS DE EMPEÑO CENTROS DE ACOPIO, TALLERES Y LEY 134

## INSPECCIONES SAIC

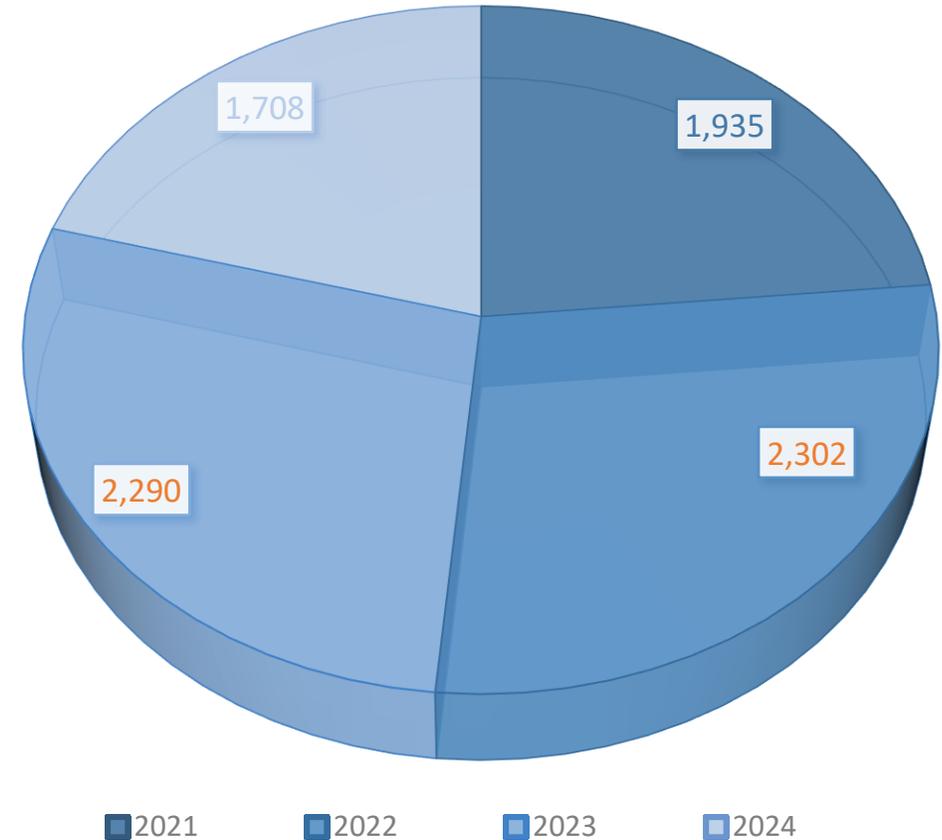
✓ AÑO 2021 – 1,935

✓ AÑO 2022 – 2,302

✓ AÑO 2023 – 2,290

✓ AÑO 2024 – 1,708

**TOTAL – 8,235**





# MARIHUANA OCUPADA (LIBRAS)



## MARIHUANA OCUPADA SAIC

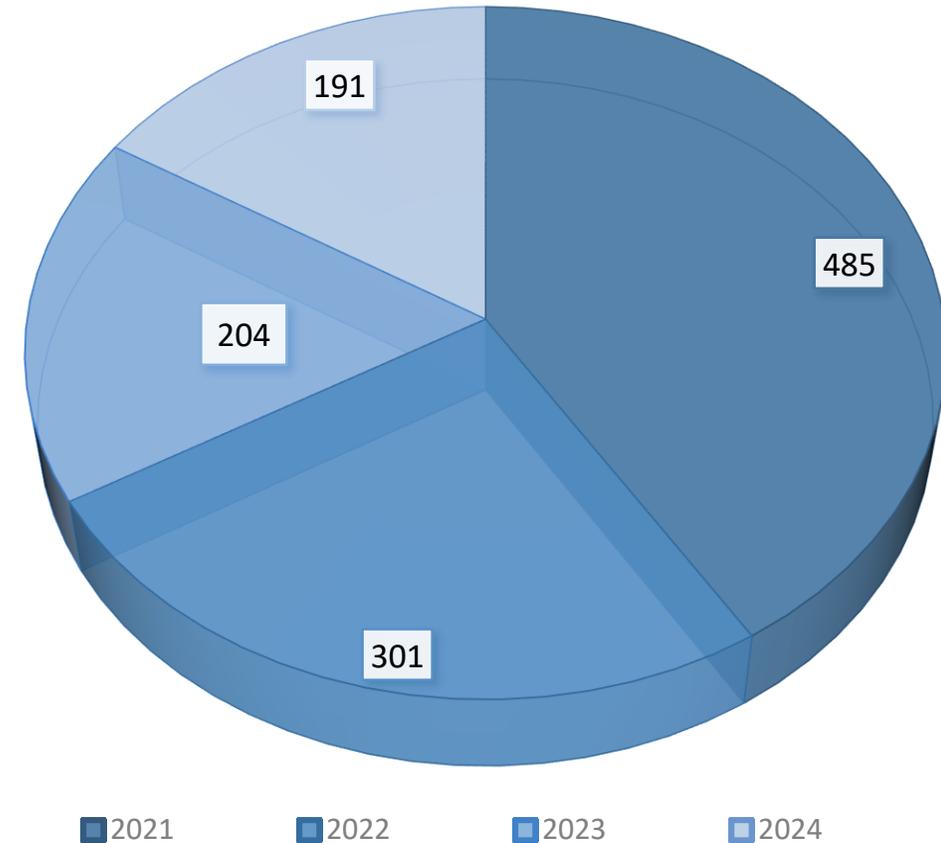
✓ AÑO 2021 – 485

✓ AÑO 2022 – 301

✓ AÑO 2023 – 204

✓ AÑO 2024 – 191

**TOTAL – 1,181**





# KILOS DE COCAÍNA OCUPADOS

## COCAÍNA OCUPADA (KILOA) SAIC

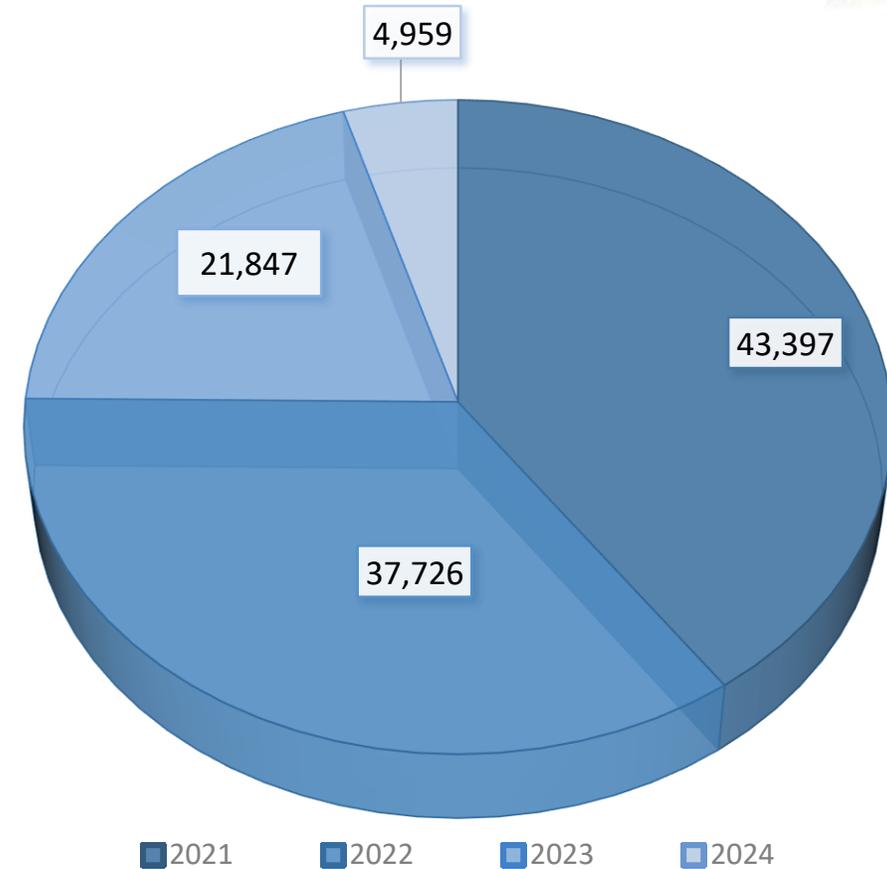
✓ AÑO 2021 – 43,397

✓ AÑO 2022 – 37,726

✓ AÑO 2023 – 21,847

✓ AÑO 2024 – 4,959

TOTAL – 107,929





# ARMAS OCUPADAS

## ARMAS OCUPADAS POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES

✓ AÑO 2021 - 1,520

✓ AÑO 2022 - 2,188

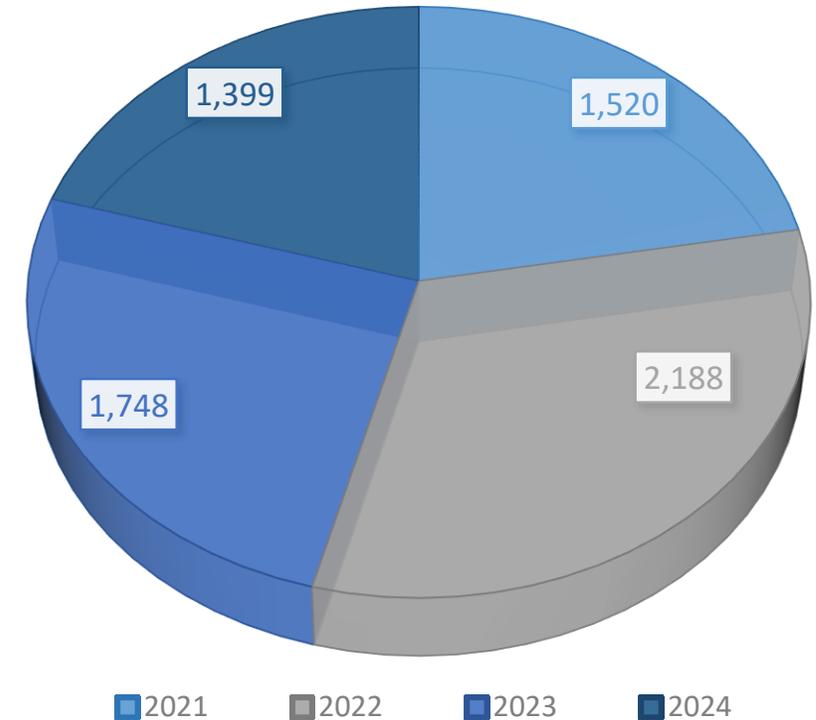
✓ AÑO 2023 - 1,748

✓ AÑO 2024 - 1,399

TOTAL – 6,855 ARMAS OCUPADAS

ADEMÁS SE OCUPARON:

✓ 671,656 MUNICIONES





# ALLANAMIENTOS

## ALLANAMIENTOS REALIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES

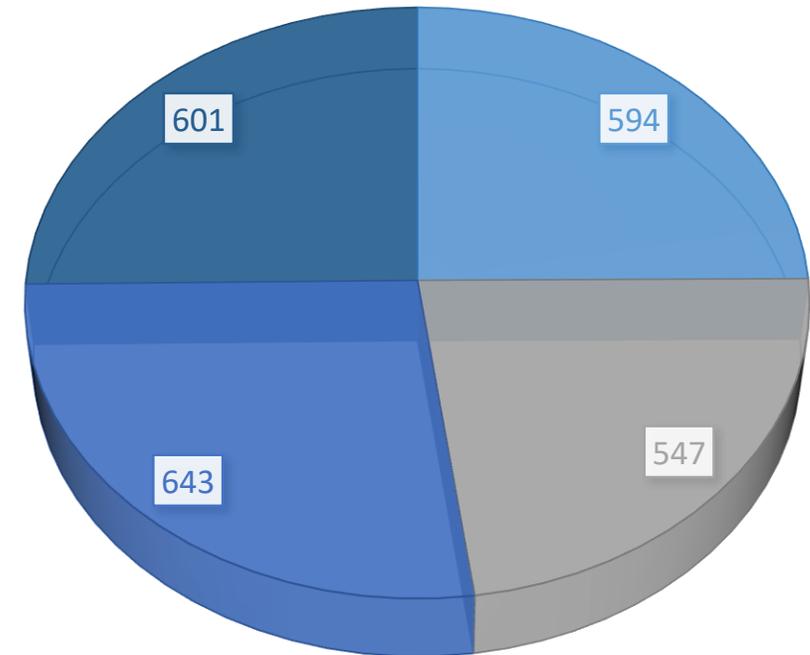
✓ AÑO 2021 - 594

✓ AÑO 2022 - 547

✓ AÑO 2023 - 643

✓ AÑO 2024 - 601

TOTAL – 2,385 ALLANAMIENTOS





# DINERO CONFISCADO

## DINERO CONFISCADO POR LA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN INVESTIGACIONES CRIMINALES

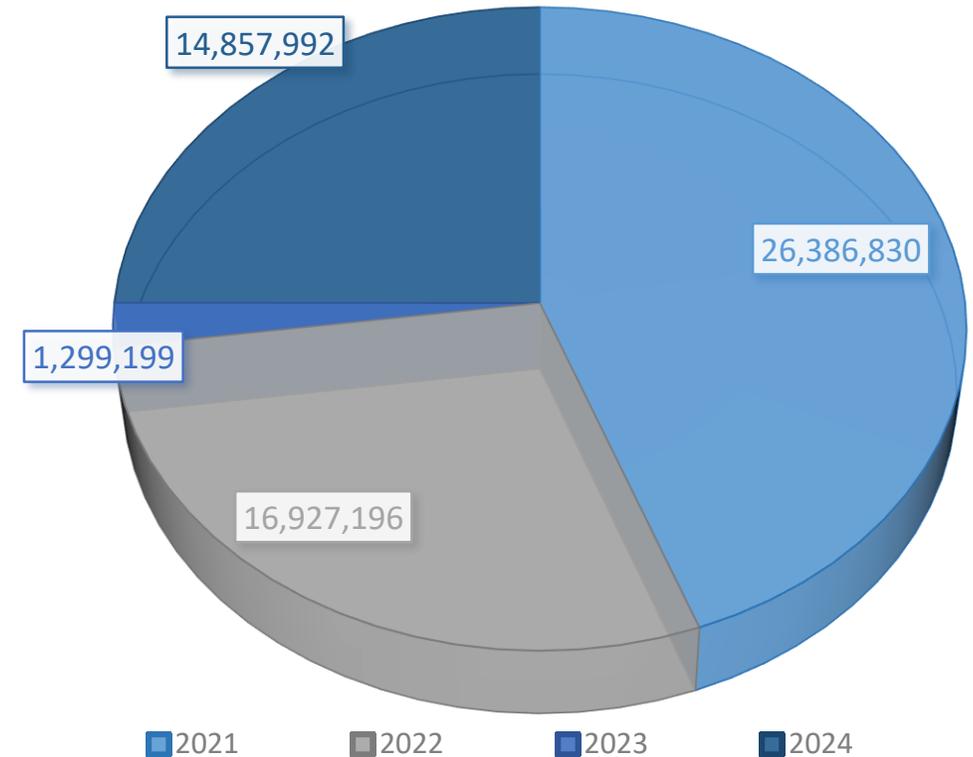
✓ AÑO 2021 - \$26,386,830

✓ AÑO 2022 - \$16,927,196

✓ AÑO 2023 - \$1,299,199

✓ AÑO 2024 - \$14,857,992

**TOTAL DINERO CONFISCADO – \$59,471,217**





# FIANZAS

## FIANZAS IMPUESTAS EN CASOS RADICADOS POR LA SAIC

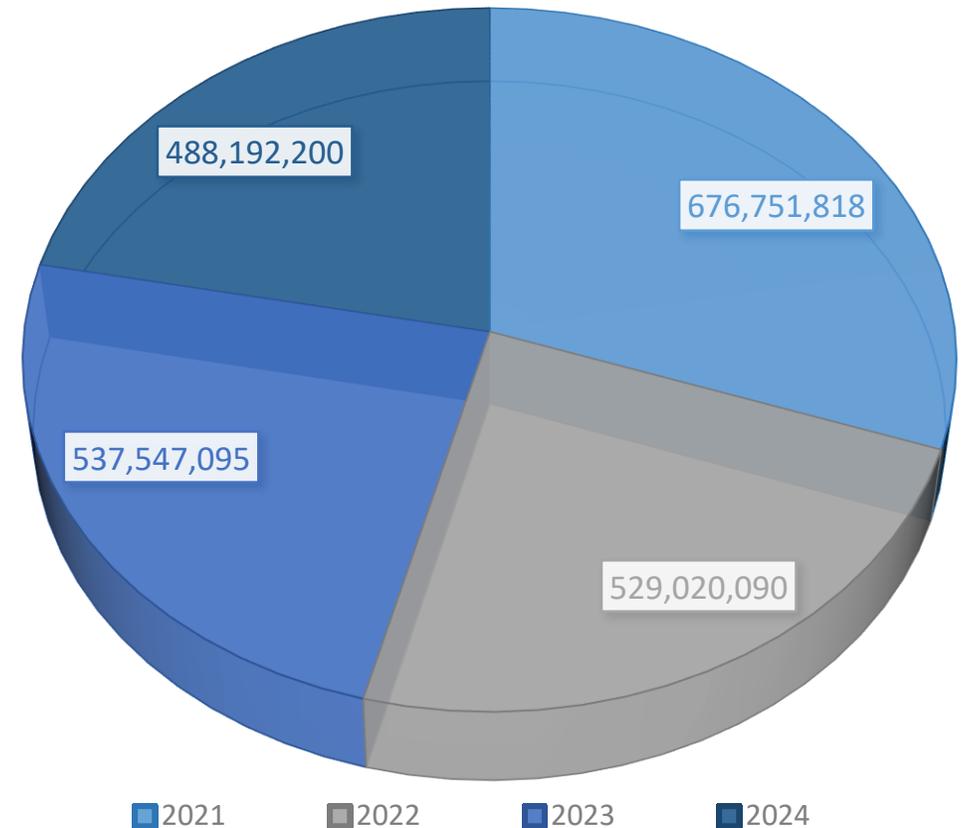
✓ AÑO 2021 - \$676,751,818

✓ AÑO 2022 - \$529,020,090

✓ AÑO 2023 - \$537,547,095

✓ AÑO 2024 - \$488,192,200

**FIANZA GLOBAL - \$2,231,511,203**





# VIOLENCIA DE GÉNERO

---

El Negociado de la Policía de Puerto Rico cuenta con políticas abarcadoras para el manejo adecuado de los casos de violencia doméstica que llegan a nuestra atención. Cada uno debe ser tratado de forma profesional, eficaz y libre de prejuicios por razón de género, edad, religión, raza, orientación sexual, identidad de género, entre otros.

La prioridad del Negociado de la Policía de Puerto Rico, es atender con responsabilidad, diligencia y premura cada caso que se presente. Ello, observando los más altos estándares de respeto, sensibilidad y empatía. El Negociado de la Policía de Puerto Rico ha establecido unas guías claras y específicas a través de las cuales los Miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico, (en adelante MNPPR), vengán obligados a llevar a cabo una interacción centrada en la víctima. A continuación desglosamos las querellas de violencia doméstica investigadas en los pasados años



# QUERELLAS INVESTIGADAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AÑO 2021 y 2022



**2021**

ÁREA	QUERELLAS INVESTIGADAS
AGUADILLA	775
AIBONITO	384
ARECIBO	783
BAYAMÓN	1,185
CAGUAS	861
CAROLINA	636
FAJARDO	308
GUAYAMA	290
HUMACAO	423
MAYAGUEZ	502
PONCE	744
SAN JUAN	1,002
UTUADO	275
<b>TOTAL</b>	<b>8,168</b>

**2022**

ÁREA	QUERELLAS INVESTIGADAS
AGUADILLA	692
AIBONITO	372
ARECIBO	685
BAYAMÓN	1,018
CAGUAS	686
CAROLINA	569
FAJARDO	306
GUAYAMA	286
HUMACAO	379
MAYAGUEZ	519
PONCE	701
SAN JUAN	911
UTUADO	194
<b>TOTAL</b>	<b>7,318</b>



# QUERELLAS INVESTIGADAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AÑO 2023 y 2024



**2023**

ÁREA	QUERELLAS INVESTIGADAS
AGUADILLA	762
AIBONITO	371
ARECIBO	719
BAYAMÓN	1,147
CAGUAS	729
CAROLINA	511
FAJARDO	324
GUAYAMA	294
HUMACAO	394
MAYAGUEZ	586
PONCE	706
SAN JUAN	896
UTUADO	219
<b>TOTAL</b>	<b>7,658</b>

**2024**

ÁREA	QUERELLAS INVESTIGADAS
AGUADILLA	377
AIBONITO	294
ARECIBO	512
BAYAMÓN	950
CAGUAS	464
CAROLINA	433
FAJARDO	248
GUAYAMA	218
HUMACAO	359
MAYAGUEZ	451
PONCE	684
SAN JUAN	743
UTUADO	172
<b>TOTAL</b>	<b>5,905</b>



# Negociado de Investigación de Licencias e Inspección de Armas de Fuego (NILIAF)



El Negociado de Investigación de Licencias e Inspección de Armas de Fuego (NILIAF) tiene la responsabilidad de ofrecer servicios directos al ciudadano en armonía con las leyes y reglamentos establecidos, en lo concerniente a licencias y permiso de seguridad privada y expedición de licencias de armas.

NILIAF es el responsable del manejo de Fondo especial de la ley número 168-2019, Ley de Armas de Puerto Rico 2020. Además será el responsable de orientar a los ciudadanos sobre las disposiciones de las leyes, reglamentos y procedimientos establecidos por dicha ley.

Le responden las siguientes Divisiones: la División de Reglamentos de Armas y Expedición de Licencias con una representación en las trece (13) áreas policiacas, División de Depósito de Armas de Reglamentos y Ciudadanos, la División de Investigaciones de Licencias de Armas de Fuego e Inspección de Armerías y Polígonos, y la División de Expedición de Licencias y Permisos de Seguridad Privada.



# LOGROS NILIAF

- Creación de la plataforma digital a través de internet, para que todo ciudadano solicitante de la licencia de armas, sea nueva o renovación, pueda solicitar de forma remota su licencia de armas.
- La expedición de todas las solicitudes nuevas de licencias de armas, se siguen expidiendo dentro del término de 30 días, término establecido por la Ley 168, “Ley Armas de Puerto Rico del 11 de diciembre de 2019”, y el Reglamento 9172.
- Todas las renovaciones de licencia de armas de fuego están saliendo dentro de los (15) quince días, establecidos en la Ley 168 y el Reglamento 9172.
- Todos aquellos cambios de categoría de licencias y los duplicados se están trabajando al momento en que son solicitados por los ciudadanos, esto siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en Ley y en los Reglamentos aplicables.



# LOGROS NILIAF

Se logró la realización de la quinta fase de trade-in, donde se dispuso de 8,272 armas reglamentarias declaradas excedentes.

Se logró mediante trade-in la adquisición de 517 pistolas Sig Sauer, P320, nueva arma reglamentaria del NPPR y en conjunto con la adquisición de un kit que incluye; vaqueta reglamentaria con torniquete adherido, porta cargador reglamentario, municiones reglamentarias, vaqueta “inside the pant”, kit de limpieza y por primera vez en la historia en la Policía, la integración de la linterna adjunta a la pistola incluyendo las miras “Red Dot”. Evitando un gasto adicional a la agencia y un ahorro sustancial en la compra de este tipo de equipo por un valor aproximado de \$1,000,000.00.

Maximización del sistema REAL+ el cual provee funcionalidades y capacidades para el cumplimiento de responsabilidades de agencias de Ley y Orden externas locales y federales, y otras instituciones.

El sistema REAL+ a través de sus paneles de control, estructura de datos, reglas de procesos, reportes y capacidades de pagos proveyendo funcionalidades y capacidades por los servicios provistos por las siguientes unidades:

- División de Propiedad de Armas de Reglamento
- División de Servicios de Investigación de Licencias y Permisos de Seguridad Privada
- División de Registro de Armas y Expedición de Licencias
- Depósito de Armas de Reglamento y Ciudadanos
- División de Inspecciones e Investigaciones de Armerías
- División de Investigaciones de Armas de Fuego



# LICENCIAS OTORGADAS POR NILIAF 2021 Y 2022



**2021**

GUARDIAS DE SEGURIDAD - 1,937

DETECTIVES PRIVADOS - 249

ARMAS DE FUEGO - 58,623

**TOTAL 60,809 LICENCIAS**

**2022**

GUARDIAS DE SEGURIDAD - 5,128

DETECTIVES PRIVADOS - 614

ARMAS DE FUEGO - 55,845

**TOTAL 61,587 LICENCIAS**



# LICENCIAS OTORGADAS POR NILIAF 2023 Y 2024



**2023**

GUARDIAS DE SEGURIDAD - 7,502

DETECTIVES PRIVADOS - 878

ARMAS DE FUEGO - 39,632

**TOTAL - 48,012 LICENCIAS**

**2024**

GUARDIAS DE SEGURIDAD - 3,769

DETECTIVES PRIVADOS - 290

ARMAS DE FUEGO - 21,028

**TOTAL – 25,087 LICENCIAS**



# PROYECCIONES

- Estamos realizando trámites, para la compra de 500 armas largas, rifles Sig Sauer, modelo M.C.X, calibre 5.56, miras ópticas, 1,000 escopetas Marca Mossberg, modelo 590A 1, calibre 12GA Heavy Wall Barrel y Mossberg SGP y 200 sub ametralladoras marca Sig Sauer, modelo M.P.X. calibre .9MM.
- Todas estas armas son reglamentarias con el propósito de cumplir con la asignación y reemplazo de este tipo de armamento en los Cuarteles, Distritos, Precintos, Divisiones, y cualquier unidad especializada. De igual forma se proyecta adquirir pistolas, marca Sig Sauer, modelo P365, para ser utilizadas como arma adicional (back-up) esto luego de cumplir con el adiestramiento requerido por medio del Decanato de Adiestramientos de Armas de Fuego.
- Compra de 1,000 vaquetas Safariland Vault-3, 1,000 Double Magazine Holster Safariland, 1,000 Inside the pants holster y 1,000 Safariland braket ponch Nar tourniquet para poder suplir con este equipo al personal del sistema de rango, ante cualquier eventualidad (perdida, robo, o deterioro), por lo que se necesita contar con el mismo.



# PLANES PROYECTADOS

## CUERPO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES

---



- 1. Personal** - Para el próximo año 2025, se proyecta un aumento en el recurso humano, con el fin de reforzar las diferentes divisiones en el Cuerpo de Investigación Criminales y el Negociado de Vehículos Hurtados para lograr aumentar esfuerzos para atender los casos asignados, obtener un mejor resultado en las investigaciones y lograr un aumento en el esclarecimiento de casos. Continuar reclutando personal mediante convocatoria a las unidades críticas de los CIC con la cantidad del 20% de personal que ingresa al Negociado de la Policía de Puerto Rico según establecido en el Acuerdo del Plan del Párrafo 13.
- 2. Comunidad** - Fortalecer los lazos entre la comunidad y las diferentes unidades de la superintendencia mediante orientaciones, mesas informativas y alianzas (informales e informales) con el fin de involucrar a la ciudadanía en nuestra misión de combatir la incidencia criminal.
- 3. Acuerdos Colaborativos** - Se proyecta mantener los acuerdos entre las agencias federales a través de la División de Operaciones Conjuntas “Task Force”.



# PLANES PROYECTADOS

---

**4. Policía Municipal** - Continuar formalizando acuerdos con los municipios que tienen policías municipales y lograr la colaboración para que laboren en las diferentes unidades de los Cuerpos de Investigaciones Criminales. Actualmente tenemos acuerdo con el CIC de Bayamón y CIC de Guayama.

**5. Adiestramientos** - Lograr que todo el personal tenga adiestramiento de investigación criminal, entrevista e interrogatorio, recreación de escenas, testimonio en corte, para que les ayude a cumplir con sus investigaciones de manera correcta y asegurarse que los imputados sean procesados en los tribunales.

**6. Operativos** - Operativos masivos en varias Regiones del País. Desarticulación de Organizaciones Criminales dedicadas al narcotráfico y crímenes violentos. Se esperan alrededor de quince (15) operativos a nivel isla. Se estima la desarticulación de más de veinticinco (25) organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilegal de drogas, armas ilegales, crímenes violentos, fraude, robo, secuestro y asesinato (Operaciones Conjuntas).



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales





# SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

---



La Superintendencia en Responsabilidad Profesional tiene la misión de asegurarse que todas las alegaciones de conducta impropia sean recibidas e investigadas de manera diligente, exhaustiva, justa e imparcial, ya sea de carácter administrativo o criminal; Restableciendo la confianza de los ciudadanos en los MNPPR.

Las investigaciones administrativas se realizarán dentro del marco de mayor objetividad posible. Además, de ser adjudicadas conforme a las políticas correspondientes siguiendo el debido proceso de ley, para garantizar simultáneamente los Derechos Constitucionales de los ciudadanos y los Empleados del Negociado de la Policía de Puerto Rico.



# ESTRUCTURA SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN RESPONSABILIDAD PROFESIONAL





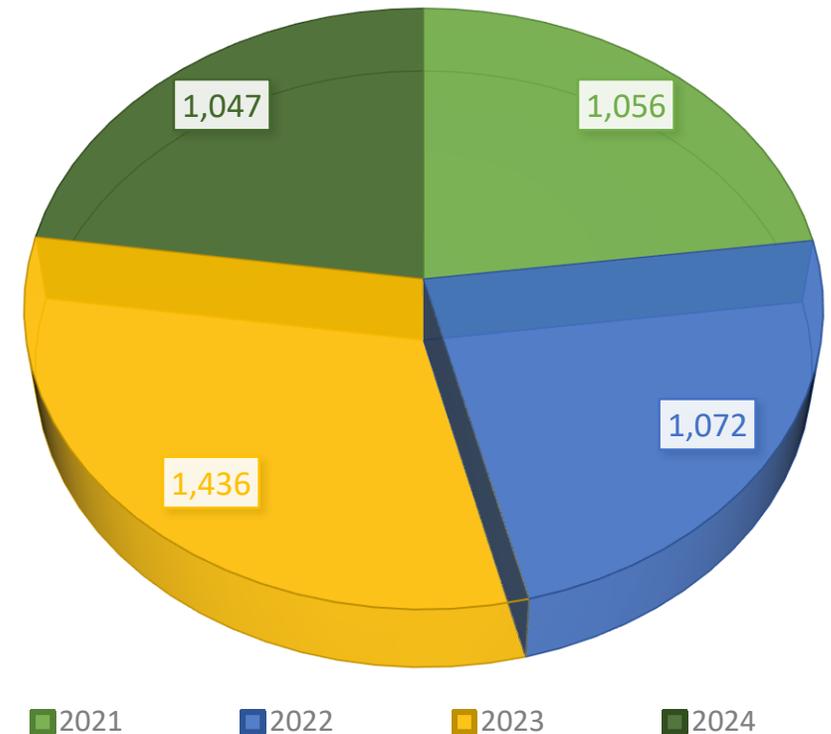
# NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS



En las Divisiones de Investigaciones Administrativas, su misión principal es investigar toda conducta indebida de los Empleados del Sistema Clasificado y MNPPR, que no sea de índole criminal, presentadas tanto por miembros de la comunidad como por empleados del NPPR.

Contará un director que debe ser un miembro del N.P.P.R. con rango no menor de sargento. Estas divisiones contarán con MNPPR que fungirán como Oficiales Investigadores.

### QUERELLAS RECIBIDAS NIA





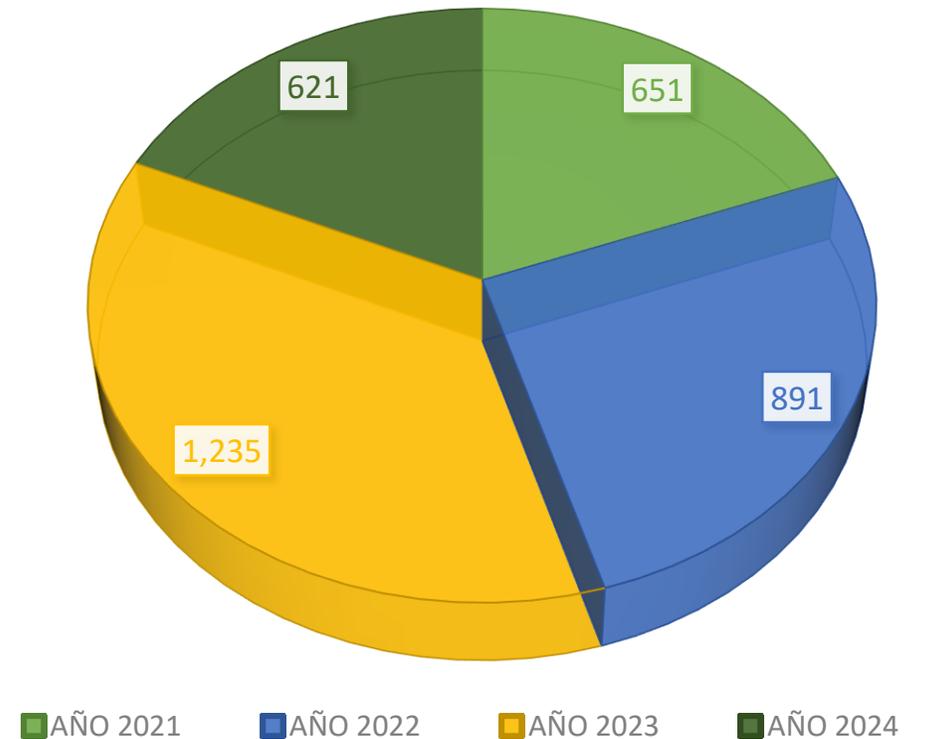
# Sección de Evaluación y Adjudicación de Querellas Administrativas



La Sección de Evaluación y Adjudicación de Querellas Administrativas tiene como función principal evaluar y recomendar las determinaciones y adjudicaciones finales al Comisionado de cada una de las investigaciones realizadas sobre una querrela administrativa contra Miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Con excepción de aquellas investigaciones que por reglamentación le corresponden a la Oficina de Asuntos Legales. Asimismo, tramita los expedientes de investigaciones que solicitan Vista Informal.

QUERELLAS EVALUADAS Y ADJUDICADAS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS.





# ADJUDICACIONES DE QUERELLAS ADMINISTRATIVAS



SECCION DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE QUERELLAS ADMINISTRATIVAS					
DETERMINACIONES	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Sostenida	113	178	313	200	804
No sostenida	338	238	343	206	1,125
Exonerada	5	157	170	68	400
Infundadas	13	19	32	13	77
Orientación	8	4	7	2	21
Cierre Administrativo	174	295	370	132	971
<b>Total</b>	<b>651</b>	<b>891</b>	<b>1,235</b>	<b>621</b>	<b>3,398</b>



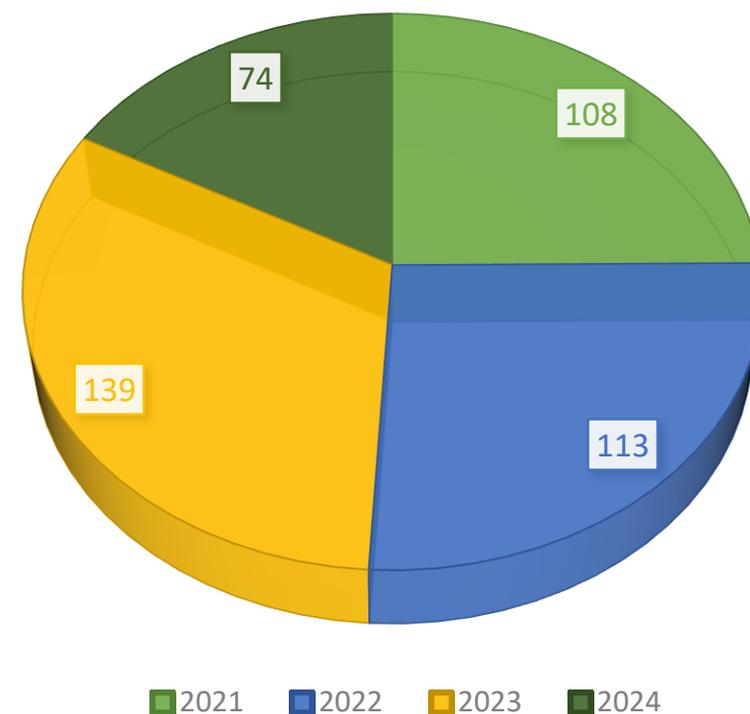
# NEGOCIADO DE ASUNTOS INTERNOS



El Negociado de Asuntos Internos tiene la misión de investigar toda querrela por aparente o alegada conducta de índole criminal en la que esté involucrado algún MNPPR, con excepción de agresiones agravadas, muertes violentas o sospechosas, suicidios, personas desaparecidas, agresión sexual, violencia doméstica y hostigamiento sexual, las cuales serán investigadas por la Superintendencia Auxiliar en Investigaciones Criminales (S.A.I.C.).

También realizan las investigaciones y/o vigilancias en donde la información y/o confidencia llega de manera anónima. Asimismo, será responsable de realizar de forma periódica y aleatoria investigaciones especiales de integridad.

## QUERELLAS RECIBIDAS NAI



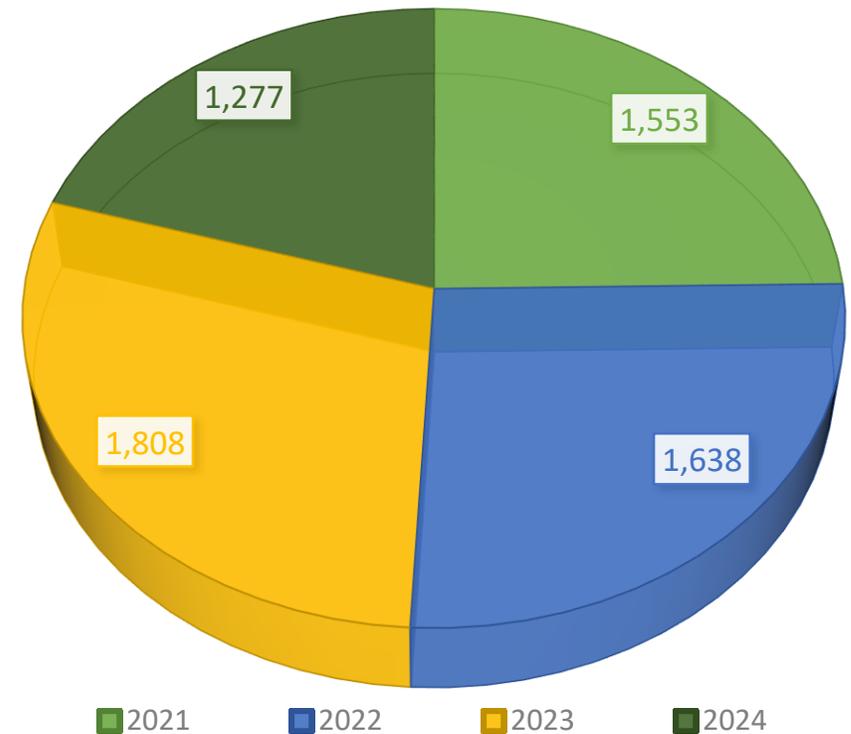


# DIVISIÓN INCIDENTES USO DE FUERZA (FIU)



- La División de Investigación Incidentes de Uso de Fuerza, conocida como (FIU), tiene como función principal investigar todos los incidentes de uso de fuerza grave, aquellos que aparenten conducta criminal por un MNPPR, descargas críticas de armas de fuego y los incidentes de usos de fuerzas llevados a cabo por Miembros del Negociado Policía de Puerto Rico con rango superior a Sargento.
- Además, acudirán a las escenas de estos, o los casos reasignados por el Comisionado, la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional o la Junta Evaluadora de Incidentes de Usos de Fuerza.

## USOS DE FUERZA INVESTIGADOS POR EL FIU



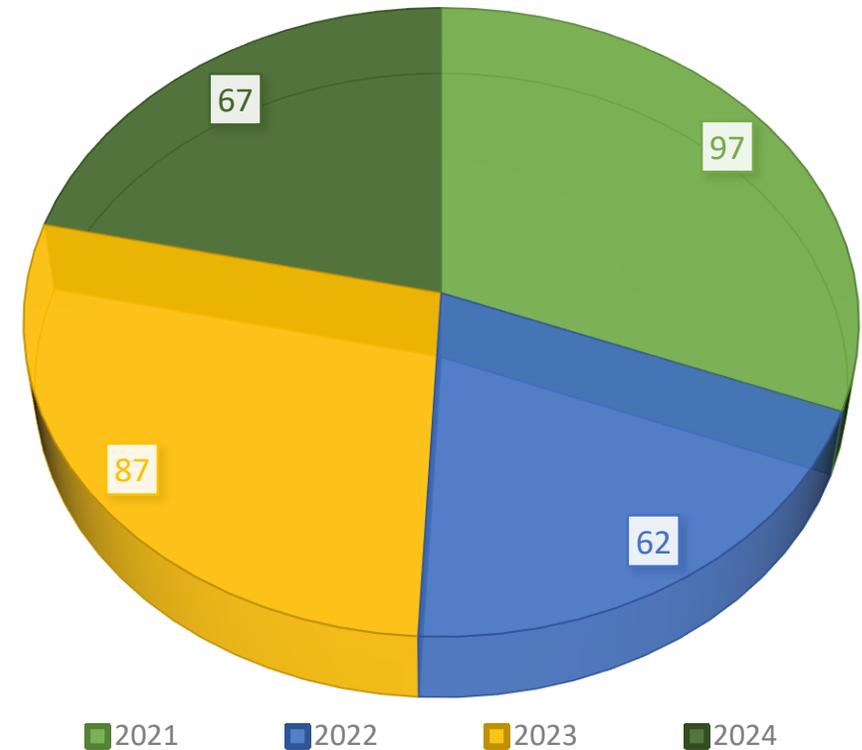


# DIVISIÓN DE INSPECCIONES



- La División de Inspecciones es esencial en el cumplimiento de las políticas departamentales. El objetivo es garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento total y efectivo del Acuerdo para la Reforma Sostenible, la política pública del NPPR y los estatutos legales vigentes.
- A través de las inspecciones, los Inspectores de Cumplimiento encaminan el Negociado de la PPR en lograr las metas trazadas. El alcance de esta funciones y tareas trasciende a todas las unidades de trabajo e incluye las áreas de administración, área de retén, recursos humanos del sistema de rango, vehículos oficiales, planta física, uso del uniforme, uso de los sistemas implementados, portación de las armas letales y menos letales autorizadas y expedidas por el NPPR; además, de todos los documentos que se generen como parte de las funciones y servicios que brinda el NPPR.

## INSPECCIONES REALIZADAS



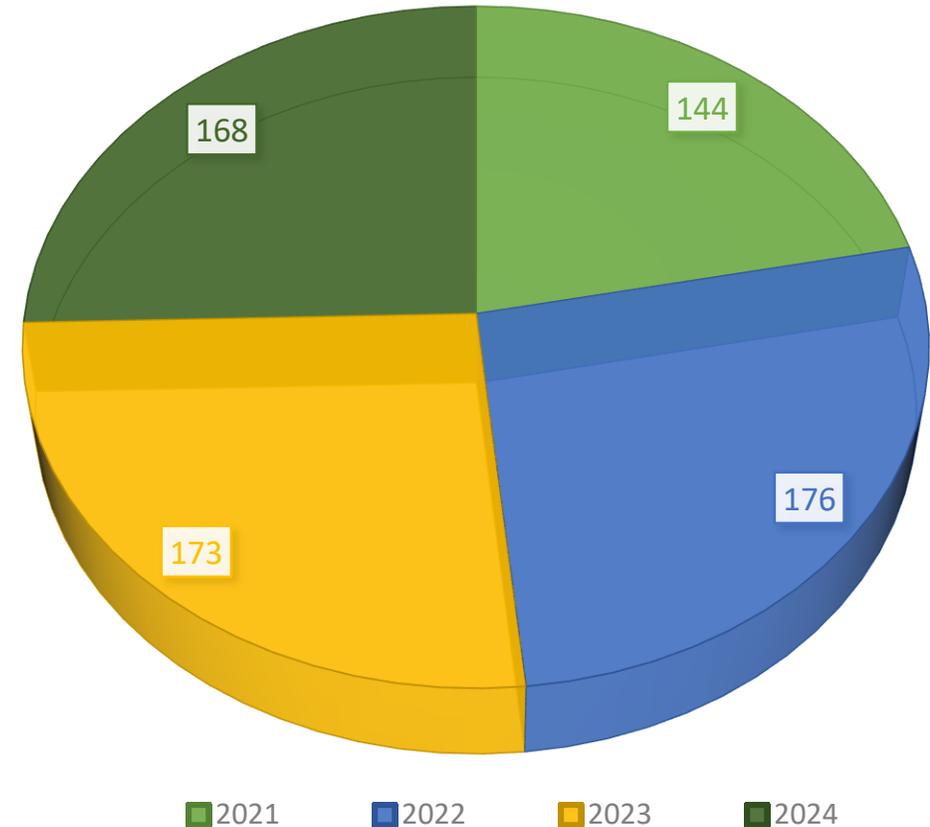


# NEGOCIADO DE ASUNTOS ANTIDISCRIMINATORIOS



- El Negociado de Asuntos Antidiscriminatorios (NAA), es responsable de investigar toda querrela presentada contra los MNPPR de índole administrativa en la cual se alegue discrimin, hostigamiento, conducta sexual impropia, violencia doméstica y represalias que hayan surgido como consecuencia de las querellas presentadas, cometidas en violación a las leyes que rigen dicha conducta, tales como: el Título VII de la Ley Federal de Derechos de 1964; la Ley Núm. 54-1989, y la Ley Núm. 17-1988, según enmendada, entre otras; así como los reglamentos y órdenes aplicables.

QUERELLAS INVESTIGADAS EN EL NAA



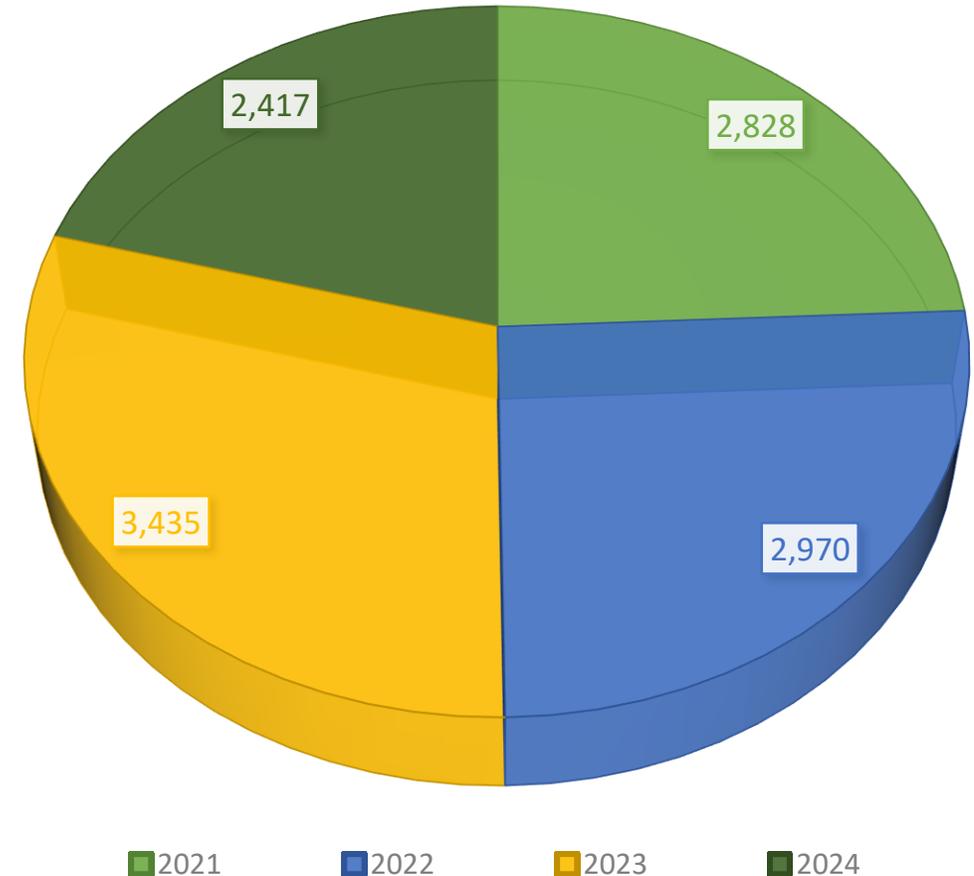


# Programa de Detección de Sustancias Controladas



Durante los últimos cuatro (4) años el Programa de Detección de Sustancias Controladas, ha realizado un total de **11,650** pruebas de dopaje en el NPPR.

En la gráfica detallamos la cantidad de pruebas realizadas por año.





# Estatus y Planes Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales



- ✓ Aprobación de la Orden General Capítulo 100 Sección 114, Reorganización SARP.
- ✓ Creación de documentos oficiales relacionados a la Orden General Capítulo 100 Sección 114, (PPR-114.1 “Certifico”, PPR-114.2 “Certificación de Investigaciones Administrativas”, PPR-114.3 Certificación Faltas Graves o en Proceso, PPR-114.4 “Advertencias Garrity”).
- ✓ Creación Orden General Capítulo 200 Sección 214, Reorganización del Negociado de Asuntos Internos (Pendiente de Aprobación).
- ✓ Revisión de Orden General Capítulo 300 Sección 311, Programa de Información Pública Sobre Querellas y Reconocimientos.
- ✓ Revisión Orden General Capítulo 100 Sección 113, División de Investigación de Incidente de Uso de Fuerza FIU. Aplicación en plataforma digital sobre Informe Uso de Fuerza (proceso de aprobación).

# Estatus y Planes Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales



- ✓ Plan de Trabajo para cumplir con el Requerimiento 161 de Reforma, Orientaciones y Visibilidad de las Formas.
- ✓ PPR-311.1, 311.2, Afiches de Registros y Allanamientos en Dependencias del N.P.P.R.
- ✓ Colaboración con el Borrador de la Orden General Capítulo 400, Sección 410 Registro de Querellas Administrativas.
- ✓ Manual de Trámite de Querellas Administrativas.
- ✓ Rev. Reglamento Trámite de Querellas Administrativas.
- ✓ Implementación del Programa Módulo Registro de Querellas Administrativas.
- ✓ Digitalización de los Expedientes Administrativos.
- ✓ Aplicación en plataforma digital de la Página de la Policía Puerto Rico, la radicación del Formulario de Querella Administrativa PPR-311.1 y Formulario de Reconocimiento PPR-311.2.

# Estatus y Planes Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales



- ✓ Creación de reglamentación relacionada a la Orden General, Capítulo 400 Sección 412, “Grabaciones de Audio”.
- ✓ Diseño del adiestramiento para la grabación de entrevistas según la Orden General Capítulo 400 Sección 412, “Grabaciones de Audio”.
- ✓ Diseño del adiestramiento de la División de Inspecciones. (El personal de la División de Inspecciones está trabajando el desarrollo de este adiestramiento).
- ✓ Diseño del adiestramiento de la División de Investigación de Incidentes de Uso de Fuerza. Se solicitó a la División de Tecnología aumentar la capacidad de almacenaje de data en el Módulo Registro de Querellas Administrativas por la llegada de las cámaras corporales y la implementación de las grabaciones de audio. Ambos formatos formarán parte importante de la evidencia en los procesos de las investigaciones administrativas.
- ✓ Se solicitó a la División de Tecnología aumentar la capacidad y velocidad de carga (up-load) de data en el Módulo de Querellas Administrativas por la llegada de las cámaras corporales y la implementación de las grabaciones de audio. Ambos formatos formarán parte importante de la evidencia en los procesos de las investigaciones administrativas.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Negociado de la Policía de Puerto Rico

# OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

## Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales



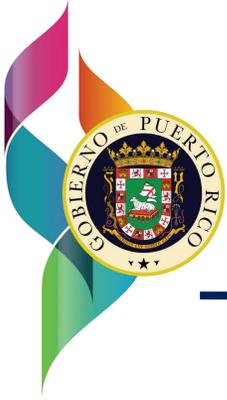


# OFICINA DE ASUNTOS LEGALES (OAL)



La Oficina de Asuntos Legales tiene la obligación de promover y ejercer la representación y defensa de los intereses del servicio público y de la autoridad nominadora en causas judiciales y administrativas. Emitir opiniones y determinaciones sobre aspectos legales relacionadas a las funciones de todos los componentes del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Esto no excluye la discreción que ostenta el Comisionado y/o Comisionado Asociado de requerir opiniones legales y/o realizar consultas legales a los asesores legales adscritos a la Oficina del Comisionado, o a la Oficina de Reforma.

De ser solicitado por el Comisionado o Comisionado Asociado, ayudarán a los asesores legales adscritos a la Oficina del Comisionado, a elaborar Memoriales sobre medidas peticionadas por la Asamblea Legislativa y/o Fortaleza. También a Solicitud del Comisionado o Comisionado Asociado emitirán opiniones legales. Someterán recomendaciones relacionadas a la solicitud de licencias sobre las leyes que administre el propio Negociado. Cumplirán con los términos establecidos para resolver querellas administrativas según dispone el Acuerdo para la Reforma Sostenible de la Policía de Puerto Rico.



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DIRECTOR OAL

DIRECTOR AUXILIAR

ADMINISTRACIÓN

EVALUACIÓN Y AJUDICACIÓN DE QUERELLAS

ASESORAMIENTO, ANÁLISIS Y LITIGIOS (TEAM LITIGACIÓN)

CONTROL Y ASIGNACIÓN DE QUERELLAS (TEAM QUERELLAS)

CUERPO DE OFICIALES EXAMINADORES

1 ABOGADA ASESORA NLIAF

SECRETARIAS

CADETES

ENLACES

PERSONAL DESIGNADO

ABOGADOS

ABOGADOS

ABOGADOS

ABOGADOS ENLACES CON DJ

OFICINAS AREAS POLICIAICAS  
SAN JUAN - CUARTEL GENERAL, CAROLINA, BAYAMÓN, CAGUAS, AIBONITO, HUMACAO, GUAYAMA, PONCE, UTUADO, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGÜEZ



# LOGROS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y CUMPLIMIENTOS LEGALES



## Implantación de equipos de trabajo en la Oficina de Asuntos Legales

Con el propósito de especializar los abogados que componen nuestra oficina se crearon dos equipos de trabajo.

- “TEAM QUERELLA” - Encargados del Análisis y Adjudicación de las querellas administrativas.
- “TEAM LITIGACIÓN” - Encargados de representar al Negociado de la Policía de Puerto Rico en los diferentes foros. Entre los cuales se destacan: la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, Comisión Apelativa del Servicio Público. Comparecencia como enlace al Departamento de Justicia a los Tribunales.

Se reclutaron ocho (8) nuevos Abogados Licenciados y seis (6) nuevos Oficiales Examinadores.

- Los abogados fueron asignados a “Team Querellas” y “Team Litigación”.
- Los Oficiales Examinadores fueron distribuidos a las áreas policiales de San Juan, Bayamón, Caguas, Guayama, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo.
- Constituyéndose el Cuerpo de Oficiales Examinadores del Negociado de la Policía de Puerto Rico.



# LOGROS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y CUMPLIMIENTOS LEGALES

---



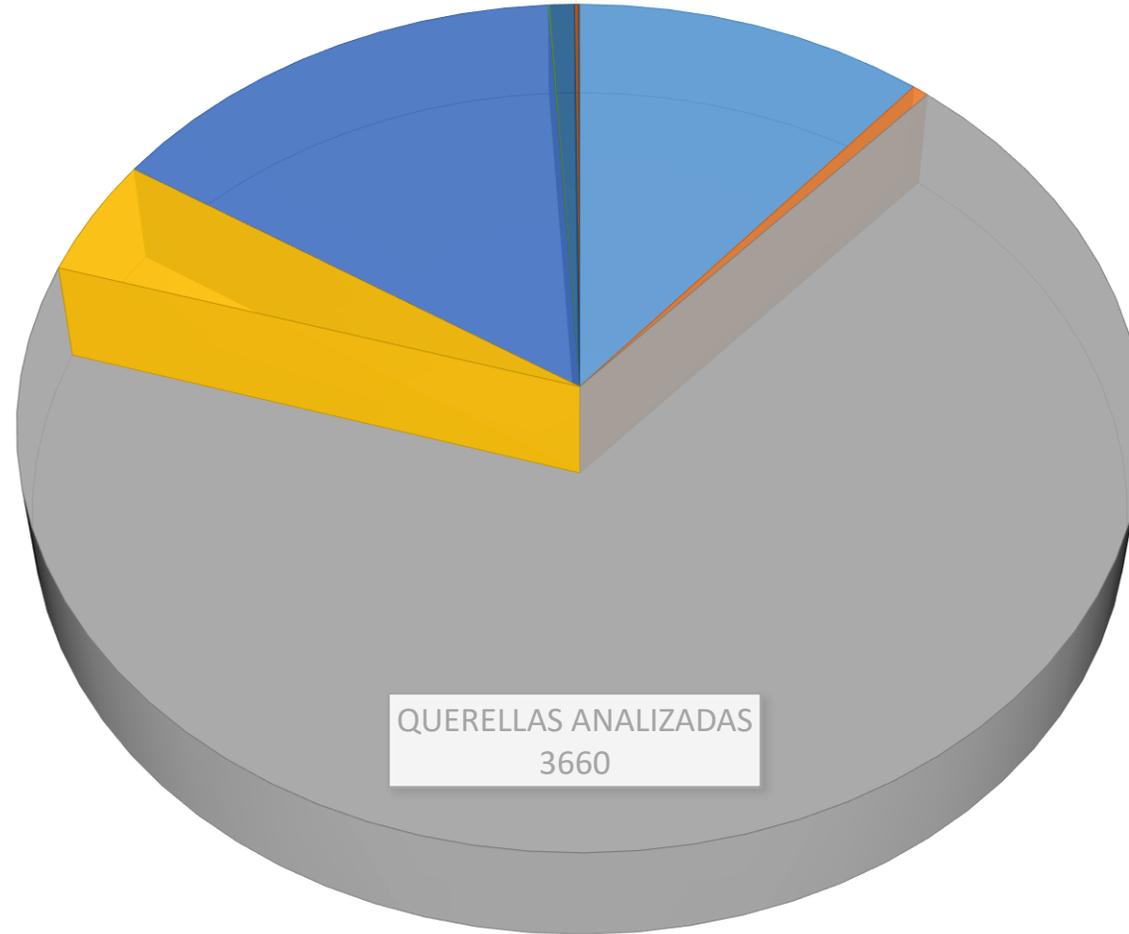
- Se nombró un Abogado Coordinador con el Negociado de Investigación Licencias de Armas de Fuego.
- Se nombró un Abogado enlace con las Policía Municipales.
- Se nombró un Coordinador de Subpoena, Citaciones y otros trámites especiales con Fiscalía Estatal y Federal.
- Se adiestró al nuevo personal, tanto al Abogado como el Oficial Examinador, con el propósito de atemperarlo al trabajo que han de realizar.
- Se implantaron las reuniones de equipos, con el propósito de delinear planes de trabajo y compartir ideas de como lograr las metas y atender retos de la oficina.
- De estas reuniones han surgido idea en las que se han identificado problemas y soluciones al programa EIS.



# RESUMEN GENERAL TAREA REALIZADA



- VISTAS ADMINISTRATIVAS 595
- OPINIONES LEGALES 28
- QUERELLAS ANALIZADAS 3660
- CIPA 241
- CASP 797
- OSHA 2
- EEOC 42
- OPM 7
- DEPTO. TRABAJO 2





# PROYECCIONES

## Recursos Humanos

- Dotar Abogados para atender las Áreas Policiales de Carolina, Fajardo y Utuado.
- Dotar de personal administrativo adicional con el fin de equiparar al personal Jurídico.
- Comenzar el Proyecto de remodelación de la Oficina de Asuntos Legales del Cuartel General.
- Comenzar Proyecto de la remodelación de las Oficina de Asuntos Legales en las Áreas Policiales.
- Inaugurar una nueva Oficina Satélite de Asuntos Legales en el Área de Humacao.

## Administración

- Creación de la sección de monitoreo interno sobre el flujo en tiempo real del trámite de las querellas, casos y procesos estadísticos.
- Esto con el fin de que no vuelva a ocurrir un atraso extremo de querellas sin ser analizadas.
- Creación de la sección de trámite, monitoreo y recibo de PPR-441 “Notificación Personal”.
- Esto con la finalidad de poder cerrar las querellas una vez el proceso adjudicativo sea final y firme.



# PROYECCIONES

---

## Cumplimiento

- Lograr la meta de cumplimiento de análisis de las querellas en el tiempo establecido por el Reglamento 9088 “Reglamento para el Recibo y Trámite de la Investigaciones Administrativas”.
- Lograr en conjunto con la oficina de Reforma y del Monitor Federal la modificación de los términos impuestos en el acuerdo para la resolución de las investigaciones administrativas (30 días vs. 60 días).

